

Sistema de Evaluación y Acreditación  
de la Educación Superior

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO



**Directorio de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

**Dra. Yarabí Ávila González**

Rectora

**Dr. Javier Cervantes Rodríguez**

Secretario General

**Dr. Antonio Ramos Paz**

Secretario Académico

**Dr. Edgar Martínez Altamirano**

Secretario Administrativo

**C. P. Enrique Eduardo Román García**

Tesorero

**Dr. Miguel Ángel Villa Álvarez**

Secretario de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

**Dr. Raúl Carrera Castillo**

Abogado General

**Mtra. Ana Delia Quintero Cervantes**

Contralora

**Dr. Jesús Campos García**

Coordinador de la Investigación Científica

**Ing. Francisco Octavio Aparicio Contreras**

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

**M. I. Cindy Lara Gómez**

Coordinadora de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario

**Lic. Javier Cervantes Martínez**

Secretario Particular

**Lic. Nidia Selene Ávalos Quintero**

Jefa del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información

**Dra. Mónica Fulgencio Juárez**

Coordinadora General de Estudios de Posgrado

**Dr. Jaime Espino Valencia**

Coordinador General de Estudios de Licenciatura

**Mtra. María de Jesús Martínez Fuentes**

Jefa del Departamento de Evaluación y Acreditación

**Comité Institucional de Mejora Continua**

Dr. Antonio Ramos Paz

Dr. Erwin R. Villuendas González

Dr. Francisco Javier Domínguez Mota

Dr. Francisco Ramos Quiroz

Dr. Jaime Espino Valencia

Dr. Jesús Santillán Gutiérrez

Dr. José Antonio Luna Delgado

Dr. Marco Alberto Valenzo Jiménez

Dr. Salvador Antelmo Casanova Valencia

Dra. Esperanza Meléndez Herrera

Dra. Gabriela López Torres

Dra. Mónica Fulgencio Juárez

Dra. Roxana Farfán Núñez

Dra. Ruth Esperanza Pérez Guerrero

Mtra. Claudia Barriga Gómez

Mtra. María de Jesús Martínez Fuentes

---

 Contenido

Resumen Ejecutivo .....	1
Introducción .....	2
Propósitos y Alcance de la Autoevaluación.....	6
Metodología de la Autoevaluación .....	8
Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua .....	10
Ámbito I. Formación Profesional.....	10
<i>Incorporación de los rasgos formativos en los perfiles de egreso</i> .....	10
<i>Mecanismos para evaluar la formación de los rasgos del perfil de egreso</i> .....	23
<i>Datos Cuantitativos Institucionales sobre el Egreso</i> .....	28
Ámbito II. Profesionalización de la Docencia .....	34
<i>Composición de la planta académica</i> .....	34
<i>Planeación del trabajo académico</i> .....	36
<i>Profesionalización de la docencia hacia los criterios del SEAES</i> .....	39
<i>Proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar</i> .....	43
Ámbito III. Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura .....	48
<i>Fundamentación Curricular</i> .....	48
<i>Gradualidad, Integralidad y Transversalidad de los Aprendizajes Esperados</i> .....	51
<i>Factores que inciden en el aprendizaje</i> .....	52
<i>Estudiantes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar</i> .....	71
<i>Impacto de los Programas Educativos en el Contexto</i> .....	73
Ámbito IV. Programas de Investigación y Posgrado.....	77
<i>Evaluación Interna y Externa de los Programas de Posgrado</i> .....	78
<i>Pertinencia y Vinculación Social</i> .....	80
<i>Proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES</i> .....	81
<i>Productos de Investigación relacionados con los criterios del SEAES</i> .....	86

---

<i>Estudiantes que participa en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES</i> .....	90
Ámbito V. La Institución de Educación Superior (funciones académicas y de gestión).....	97
<i>Contexto Institucional</i> .....	97
<i>Misión y Prospección</i> .....	97
<i>Personal Directivo y Administrativo</i> .....	104
<i>Iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento al estudiantado</i> .....	106
<i>Acciones previstas</i> .....	116
<i>Acciones institucionales de sensibilización y atención</i> .....	119
Mejora Continua.....	125
Plan de Mejora .....	130
Fuentes Consultadas.....	135

### **Lista de Figuras**

- Figura 1** *Programas Educativos en la UMSNH*
- Figura 2.** *Porcentaje de programas según su orientación profesional*
- Figura 3.** *Porcentaje de programas de posgrado según su orientación*
- Figura 4.** *Porcentaje de programas de licenciatura que incluyen los criterios del SEAES*
- Figura 5.** *Porcentaje de programas de posgrado que incluyen los criterios del SEAES*
- Figura 6.** *Participación de egresados por programa educativo, en la encuesta de egresados*
- Figura 7.** *Nivel de satisfacción de la encuesta de pre-egreso*
- Figura 8.** *Participación en la encuesta de egresados*
- Figura 9.** *Composición de la Planta Académica por género*
- Figura 10.** *Personas con discapacidad y con autoidentificación cultural*
- Figura 11.** *Número de Profesores que participaron en acciones de profesionalización.*
- Figura 12.** *Número de Actividades encaminadas a fortalecer los criterios del SEAES.*
- Figura. 13.** *Porcentaje de profesores que participan en proyectos*
- Figura 14.** *Personal Académico beneficiado con ESDEPED*
- Figura 15.** *Personal Académico por Categoría*
- Figura 16.** *Porcentaje de Becas del Programa “Jóvenes Escribiendo en Futuro”*
- Figura 17.** *Porcentaje de actividades realizadas en atención a la comunidad*
- Figura 18.** *Matrícula en la UMSNH al término del ciclo escolar 2022-2023 y durante el ciclo 2023-2024*
- Figura 19.** *Porcentaje de egreso por nivel educativo en el ciclo 2022-2023*
- Figura 20.** *Porcentaje de títulos entregados durante el año 2023 por nivel educativo.*
- Figura 21.** *Participación estudiantil en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar*
- Figura 22.** *Convenios firmados durante 2023*
- Figura 23.** *Posgrados en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

**Figura 24.** *Posgrados de Calidad de la UMSNH con registro en el SNP del CONAHCyT*

**Figura 25.** *Proyectos aprobados por Dependencia en el 2023*

**Figura 26.** *Número de Proyectos de Investigación que abonan al fomento de los criterios del SEAES.*

**Figura 27.** *Porcentaje de productos de Investigación relacionados con los criterios del SEAES*

**Figura 28.** *Proyectos con rasgos de Compromiso con Responsabilidad Social*

**Figura 29.** *Proyectos con rasgos de Equidad Social y de Género*

**Figura 30.** *Proyectos con rasgos de Inclusión*

**Figura 31.** *Proyectos con rasgos de Excelencia*

**Figura 32.** *Proyectos con rasgos de Vanguardia*

**Figura 33.** *Proyectos con rasgos de Innovación Social*

**Figura 34.** *Proyectos con rasgos de Interculturalidad*

**Figura 35.** *Porcentaje de personal directivo según adscripción sexogenérica*

**Figura 36.** *Porcentaje de personal administrativo según adscripción sexogenérica*

**Figura 37.** *Iniciativas, servicios o acciones realizadas durante 2023*

**Lista de Tablas**

**Tabla 1.** *Egresados de programas de Licenciatura*

**Tabla 2.** *Iniciativas, servicios y acciones a los estudiantes*

**Tabla 3.** *Acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030*

**Tabla 4.** *Plan de Mejora Continua UMSNH 2024*

## Siglarío

- CACECA.** Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración
- CCT.** Contrato Colectivo de Trabajo
- CENEVAL.** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
- CIES.** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
- CIMCO.** Comité Institucional de Mejora Continua
- CONAHCyT.** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología
- COPAES.** Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
- DDHUN.** Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas
- EGEL.** Examen General de Egreso de Licenciatura
- ESDEPED.** Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
- EUA.** Estados Unidos de América
- FODA.** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- IES.** Institución de Educación Superior
- IMSS.** Instituto Mexicano del Seguro Social
- LGBTTTI+.** Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y más
- LGES.** Ley General de Educación Superior
- ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- POA.** Programa Operativo Anual
- PRODEP.** Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior
- PTC.** Profesor de Tiempo Completo
- RAUE.** Red Académica Universitaria en Educación
- RGPA.** Reglamento General del Personal Académico
- SEAES.** Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
- SEP.** Secretaría de Educación Pública
- SGC.** Sistema de Gestión de Calidad

**SNII.** Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

**SPUM.** Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana

**STUMICH.** Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana

**SUEUM.** Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana

**UMSNH.** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**USA.** United States of America

### **Resumen Ejecutivo**

Este informe presenta los resultados de una autoevaluación realizada en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el marco de la Convocatoria 2023 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Consejo Nacional para la Coordinación del Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, este ejercicio se realiza con el objetivo de analizar y mejorar diversos aspectos relacionados con la formación profesional, la profesionalización de la docencia, los programas educativos, la investigación y posgrado, así como el funcionamiento institucional en sus actividades académicas, culturales y de gestión.

La autoevaluación empleó una metodología integral que incluyó la revisión de documentos institucionales, encuestas, análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la participación de diversos grupos e interés, como estudiantes, docentes y personal administrativo.

Se evaluó la incorporación de rasgos formativos en los perfiles de egreso; la composición de la planta académica, la planificación del trabajo académico y la alineación con los criterios del SEAES. Así como se examinó la fundamentación curricular, la integralidad de los aprendizajes y los factores que inciden en el aprendizaje, destacando la participación estudiantil en proyectos de innovación.

Aunando el contexto institucional, la misión y la prospección de la Universidad, el personal directivo y administrativo y las acciones de acompañamiento al estudiantado.

Como resultado de la autoevaluación, se propone un plan de mejora que abarca acciones específicas en cada ámbito evaluado y que van desde la revisión y actualización de planes de estudio hasta la implementación de proyectos de investigación alineados con los criterios del SEAES.

## Introducción

El Colegio de San Nicolás, ubicado en Valladolid (hoy la Ciudad de Morelia, en el Estado de Michoacán), fue fundado en 1540 por Don Antonio de Lisboa. A lo largo de los siglos, se consolidó como una institución educativa relevante en la Nueva España, brindando educación a estudiantes en diversas disciplinas. Durante la época colonial, el Colegio de San Nicolás desempeñó un papel crucial en la formación de líderes intelectuales y eclesiásticos. En 1804, Miguel Hidalgo y Costilla asumió el cargo de Rector del Colegio, contribuyendo al ambiente académico y fomentando ideas ilustradas. En 1917, en un contexto posterior a la Revolución Mexicana, se fundó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) al reorganizar y modernizar el antiguo Colegio. La UMSNH lleva el nombre de San Nicolás de Hidalgo en honor a Miguel Hidalgo y Costilla, reconociendo su papel en la independencia mexicana. A lo largo de los años, la Universidad ha mantenido una reputación destacada en la formación de profesionales y en la investigación, consolidándose como un referente educativo en México y desempeñando un papel vital en la formación académica y cultural de la región.

La Universidad Michoacana ha sido influenciada, además, por destacadas figuras históricas cuyas contribuciones han dejado una huella significativa en la ideología de la institución; entre ellas, se destacan Don Vasco de Quiroga y Melchor Ocampo, dos personajes clave en la historia de Michoacán y de México.

Don Vasco de Quiroga, obispo y humanista del siglo XVI, es conocido por sus esfuerzos en la defensa de los derechos indígenas y la creación de comunidades utópicas en Michoacán; su enfoque en la justicia social y la educación integral ha dejado una marca perdurable en la filosofía educativa de la UMSNH. La Universidad ha adoptado la herencia de Quiroga al fomentar el compromiso social, la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.

Por otro lado, Melchor Ocampo, abogado, político y educador del siglo XIX, desempeñó un papel importante en la consolidación de las ideas liberales en México. Su visión incluía la separación entre la Iglesia y el Estado, así como la promoción de la educación laica y científica.

En la UMSNH, la influencia de Ocampo se refleja en el énfasis de la libertad académica, el pensamiento crítico y el respeto por la diversidad de ideas.

Ambos personajes han influido en la formación de una identidad institucional en la UMSNH, que valora la educación como medio para la transformación social y la construcción de una sociedad más justa. La combinación de las ideas de Quiroga y Ocampo ha enriquecido la experiencia académica en la UMSNH, promoviendo una educación integral que va más allá de la mera transmisión de conocimientos, abrazando la responsabilidad social y la promoción de valores humanos.

La Universidad Michoacana se erige como una institución comprometida con el desarrollo integral de Michoacán, México y el mundo; guiada por una misión que se nutre del humanismo de Don Vasco de Quiroga y los ideales de figuras como Miguel Hidalgo, José María Morelos y Melchor Ocampo, buscando contribuir a diversos aspectos de la sociedad, desde lo económico y político hasta lo científico, tecnológico y artístico.

La visión proyectada para el año 2030 sitúa a la UMSNH como una institución reconocida por su calidad y pertinencia social, teniendo como objetivo central la formación de individuos competentes, cultos, participativos y con vocación democrática; con la capacidad para abordar las problemáticas del entorno y proporcionar soluciones con identidad nicolaita.

La universidad se proyecta como una institución que destaca a nivel local, regional, nacional e internacional, tanto por sus programas educativos como por la investigación científica que realiza. En la Universidad Michoacana existe una conexión estrecha con el entorno social que impulsa un intenso intercambio científico, cultural y artístico y las nuevas tecnologías de la información y comunicación que la posicionan como una institución de vanguardia y moderna, otorgándole ventajas competitivas para ofrecer educación de calidad y cobertura en el Estado de Michoacán, incluyendo además, estudiantes provenientes de otras entidades como Guanajuato, Guerrero, Chiapas, Veracruz, por mencionar algunas.

En este marco, las actividades de investigación y extensión se orientan hacia la resolución de problemas concretos en la sociedad, mientras que los programas de difusión

cultural llegan a la sociedad mediante diversas manifestaciones de las ciencias, las artes y la cultura. La gestión institucional se caracteriza por su transparencia y la rendición de cuentas, generando una cultura de responsabilidad ante la comunidad nicolaita y la sociedad, en general.

Desde la perspectiva de la Ley General de Educación Superior (LGES), la UMSNH encuentra resonancias en su compromiso con la formación de profesionales éticos y comprometidos con el desarrollo de México; así mismo, la promoción de la actualización, el aprendizaje a lo largo de la vida y la contribución a la solución de problemas locales e internacionales, reflejan la consonancia de sus objetivos con los fines de la educación superior establecidos en el Artículo 9 de la LGES.

De igual forma, la UMSNH demuestra un sólido compromiso con los principios y criterios establecidos en el artículo 10 de la LGES; buscando la mejora continua de la educación superior, alineándose con el objetivo de excelencia, pertinencia y vanguardia. Los indicadores institucionales, sus sistemas de evaluación interna y externa como son los procesos de acreditación, las auditorías y las certificaciones de diversos procedimientos, así como las estructuras y procesos, se orientan hacia la búsqueda constante de la mejora, asegurando su calidad y relevancia.

El incremento de oportunidades y posibilidades de acceso a la educación superior es otro pilar fundamental. La UMSNH, en concordancia con la LGES garantiza el acceso equitativo a este derecho humano, promoviendo la inclusión social y la equidad en el acceso. Del mismo modo, la vinculación entre autoridades educativas, instituciones de educación superior, sectores sociales y productivos es esencial, por ello, se han instaurado mecanismos de cooperación y participación activa con diversos sectores a través del Servicio Social, los convenios de colaboración y los consejos consultivos, fomentando la conexión con el ámbito laboral y contribuyendo al desarrollo social y económico.

En otro enfoque de ideas, la incorporación de la perspectiva de género en la UMSNH es esencial para promover la igualdad, la justicia y la diversidad en todos los aspectos de la vida

---

académica y social, es por ello que se han implementado diversas acciones institucionales transversales para lograr, entre otros aspectos, la igualdad de género, la eliminación de estereotipos y la promoción de la paridad entre mujeres y hombres que son aspectos clave para la UMSNH, es así que, una de las políticas institucionales fue la creación de la Coordinación General de Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de la Paz a la par una nueva normativa universitaria con la aprobación del Reglamento para la atención integral de la violencia de género y el Protocolo para la atención integral de la violencia de género; todo ello con el fin de que las funciones académicas y administrativas sean permeadas de manera transversal contribuyendo a la igualdad y equidad en el ámbito de la educación superior.

En cuanto a la evaluación, la UMSNH ha implementado procesos integrales y sistemáticos para la mejora continua que comprenden aspectos como evaluaciones diagnósticas, de programas educativos, de gestión institucional, entre otros; así como la acreditación en los términos que establecen los organismos acreditadores. Al día de hoy la Universidad cuenta con 46 programas educativos de los cuales 36 se encuentran acreditados ante organismos pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES A. C.) y/o a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, llegando a más del 98% de matrícula inscrita en programas reconocidos por su calidad; es de señalarse que, de los programas educativos no acreditados, 5 no tienen características para evaluarse pues son de reciente creación y los otros 5, se encuentran en proceso de evaluación ante diversos organismos. También es importante mencionar que para el ciclo escolar 2024-2025, la Universidad Michoacana contará con 3 programas educativos más de educación superior: Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Ingeniería Industrial y Técnico Superior Universitario en Enseñanza de Idiomas. En cuanto a exámenes integradores como el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) más de 30 programas de Licenciatura lo consideran como una modalidad de titulación logrando obtener, entre ellos, una gran cantidad de estudiantes que han obtenido reconocimiento con testimonio sobresaliente.

---

Estas evaluaciones externas se suman a la evaluación de los grupos de Interés de los programas educativos; específicamente, las ingenierías que cuentan con Consejos Consultivos, y procesos como seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores. De igual forma, de manera interna existen mecanismo de evaluación como los Cursos Integradores en cada programa educativo y el trabajo colegiado en Academias y Consejos Técnicos.

La promoción de la investigación científica, la innovación permanente, la interculturalidad y la internacionalización solidaria son aspectos clave en la UMSNH es por eso que se impulsan actividades de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, promoviendo la excelencia educativa.

Es así que, en la actualidad, la UMSNH emprende un ejercicio autocrítico en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Este informe se entiende como una herramienta para el análisis introspectivo, para una reflexión propositiva y muestra el compromiso institucional por la mejora continua de la educación superior. La UMSNH desempeña un rol esencial en el desarrollo social, cultural y económico del Estado, la región y del país; fundada sobre cimientos de excelencia académica, inclusión, responsabilidad social y humanismo; es de mencionar que la institución enfrenta hoy un entorno educativo en constante evolución. El acceso masivo a la información, los cambios demográficos y las demandas de la sociedad requieren propuestas de atención, pero también ofrecen oportunidades para redefinir y fortalecer la propuesta educativa de la Universidad Michoacana.

### **Propósitos y Alcance de la Autoevaluación**

El propósito fundamental de este informe de autoevaluación trasciende el simple ejercicio burocrático; es la representación de un compromiso profundo y continuo con la calidad, la transparencia y la excelencia educativa en la UMSNH, es trazar una radiografía precisa de la Universidad, a través de un análisis riguroso, se pretende identificar fortalezas, reconocer áreas de mejora y articular un camino estratégico que potencie la capacidad para

---

formar ciudadanos íntegros, profesionales competentes y agentes de cambio en sus comunidades.

La UMSNH ha alcanzado hitos significativos en su compromiso con la calidad educativa. Sus programas académicos, apuntalados por un cuerpo docente comprometido, han destacado en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. La diversidad de su comunidad estudiantil es reflejo de la riqueza cultural de la región y una fortaleza que beneficia el ambiente de aprendizaje y fomenta el respeto por la pluralidad.

En la senda de la mejora continua, este informe tiene objetivos multifacéticos que delinear una visión holística de esta Casa de Estudios y establecen la base para el desarrollo estratégico a largo plazo:

- Realizar una evaluación Integral de la Calidad Académica: esto implica analizar la eficacia de métodos pedagógicos, la relevancia de los programas académicos, la actualización de contenidos y la participación activa de la planta docente en la investigación y la actualización continua.
- Identificar y reconocer fortalezas institucionales: desde destacados logros en investigación hasta programas innovadores y una comunidad estudiantil diversa y talentosa; este documento pretende reconocer las fortalezas que definen a la Universidad Michoacana como una institución única.
- Reflexionar críticamente sobre desafíos y obstáculos: a través de la autoevaluación, identificar y comprender críticamente áreas de mejora que permitan trazar estrategias efectivas para el progreso hacia la excelencia. Si bien la reflexión sobre los desafíos puede ser un ejercicio difícil, es esencial para el crecimiento y desarrollo sostenible.
- Establecer metas y prioridades estratégicas: a través de una cuidadosa evaluación de fortalezas y debilidades, delinear metas específicas y medibles que guíen acciones a corto, mediano y largo plazo. Establecer prioridades claras que reflejen la visión de la UMSNH en el futuro.

- Compromiso con la transparencia y rendición de cuentas: este informe se propone ser un documento transparente y accesible que no solo informe a las autoridades educativas y al SEAES, sino que también sea comprensible para la comunidad universitaria. A través de la apertura y la transparencia se fortalece la confianza en la institución.

Por lo anteriormente comentado, este informe no es simplemente un documento requerido; es una herramienta estratégica de tal forma que a través de la autoevaluación rigurosa, la UMSNH demuestra su firme compromiso con la mejora continua y su papel como institución líder en la transformación educativa en la región y de México.

### **Metodología de la Autoevaluación**

La elaboración de un informe de autoevaluación para la UMSNH, en el marco del SEAES, requirió de una metodología estructurada y participativa. Una primera fase consistió en el establecimiento de un Comité que representa a las diversas partes interesadas: personal docente, personal administrativo y funcionarios, esta comisión es responsable de coordinar y ejecutar el proceso de autoevaluación.

Una vez definido el Comité Institucional de Mejora Continua (CIMCO) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el SEAES tuvo a bien convocar a capacitación referente a su Marco General a la que asistieron algunos miembros de la CIMCO.

Toda vez que se recibió la capacitación impartida por el SEAES, se conocieron los indicadores del mismo, así como los elementos que se deben considerar en el informe de la institución; siendo de este modo, la UMSNH debió definir sus propios indicadores.

El siguiente paso consistió en la recolección de información mediante documentos institucionales relevantes, como planes de estudio, informes de evaluación anteriores, políticas educativas, entre otros y la aplicación de encuestas con estudiantes, docentes, personal administrativo y otros actores de la comunidad universitaria a fin de recopilar percepciones y experiencias directas para complementar la información documental.

Se analizaron los datos tanto cualitativos como cuantitativos utilizando herramientas estadísticas para evaluar resultados académicos y administrativos y realizando un análisis cualitativo de los indicadores tanto del SEAES como de la UMSNH. Se organizaron sesiones de realimentación y validación donde la CIMCO pudo conocer y compartir los hallazgos preliminares.

Finalmente se redactó el informe de autoevaluación, siguiendo una estructura clara que incluye los elementos definidos por el Marco General del SEAES y su anexo técnico.

---

## Identificación de Mecanismos de Evaluación y Mejora Continua

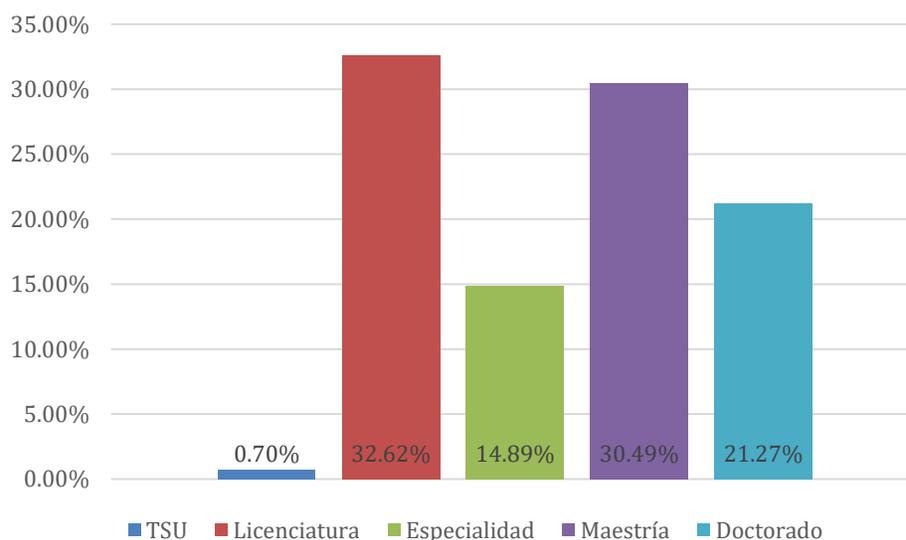
### Ámbito I. Formación Profesional

#### *Incorporación de los rasgos formativos en los perfiles de egreso*

En la constante búsqueda de la excelencia y el fortalecimiento de la calidad educativa, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se enorgullece de la oferta educativa con la que cuenta en este momento: 1 programa de Técnico Superior Universitario, 46 programas de Licenciatura, 21 programas de especialidad, 43 de maestría y 30 de doctorado; siendo un total de 141 Programas. Estos programas educativos han sido analizados en función del Marco General del SEAES y, específicamente, en referencia a la Formación Profesional (Ámbito I. del SEAES), la siguiente gráfica muestra el porcentaje de programas por nivel educativo que indica la existencia de un enfoque integral en la UMSNH para satisfacer las necesidades del campo laboral.

**Figura 1**

*Programas Educativos en la UMSNH*

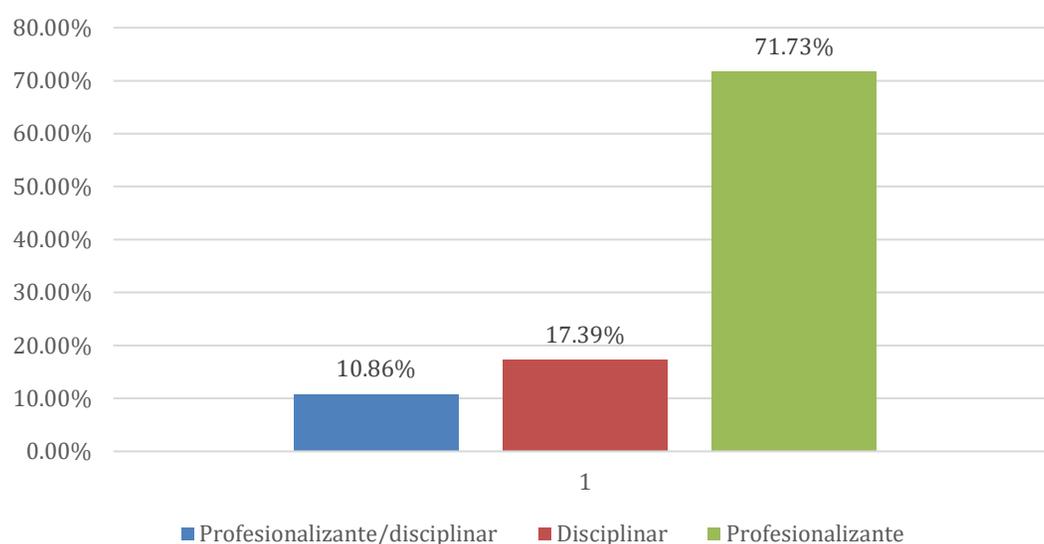


*Nota.* El gráfico representa el porcentaje de programas por nivel en la oferta educativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Elaboración propia con datos de la Secretaría Académica y de la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Se debe señalar, además que los programas educativos de la UMSNH cuentan con orientaciones de profesionalización, disciplinar y/o de investigación, esto último en el caso de los posgrados. En el nivel de licenciatura se encuentra que los programas que cuentan con perfiles de egreso que tienen rasgos profesionalizantes son 33, los que tienen rasgos de orientación disciplinar son 8 y los que cuentan con rasgos de ambas orientaciones son 5; lo anterior se muestra en la Figura 2.

**Figura 2**

*Porcentaje de programas según su orientación profesional*



*Nota.* La clasificación de los programas según su orientación profesional se realizó en función de los rasgos de los perfiles de egreso.

En cuanto a los programas de posgrado; se debe señalar que las 21 especialidades son de orientación profesionalizante; mientras que los 30 doctorados están orientados hacia la investigación. En función de ello, la oferta de posgrados se clasifica en 62.76% como de investigación y 37.23% como profesionalizante, tal como lo muestra la Figura 3. La diferencia en la orientación de las especialidades y los doctorados apunta a que la UMSNH tiene un enfoque integral que abarca tanto la formación profesional como la investigación académica

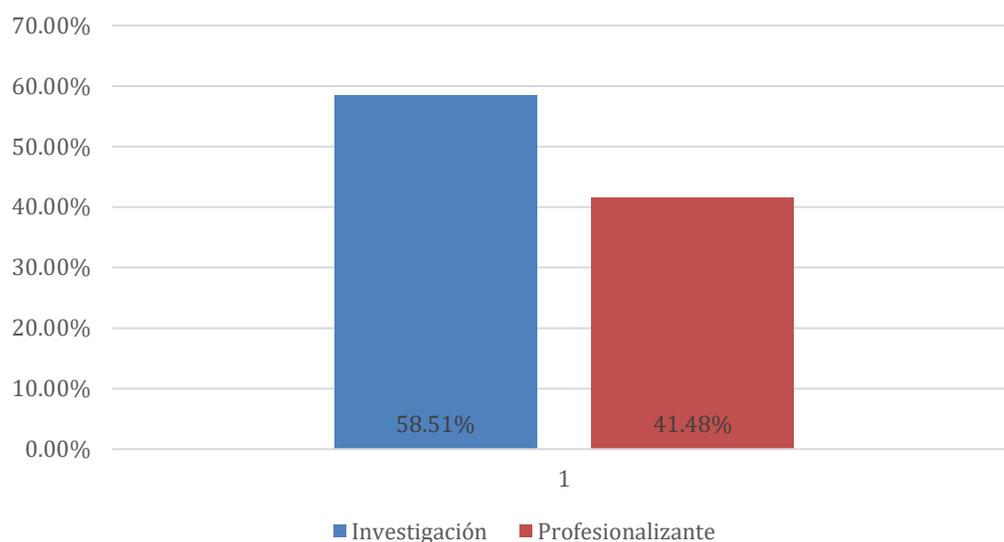
---

y que indica la estrategia para cubrir las necesidades tanto de profesionales que buscan aplicar conocimientos en entornos laborales específicos como de los que buscan contribuir al avance del conocimiento a través de la investigación.

De igual forma, la preponderancia de programas de especialidades en el área de las Ciencias de Salud, que son 20 de los 21 programas ofertados, de orientación profesionalizante es debido a la demanda específica en el mercado laboral para profesionales altamente capacitados en estas áreas; esto hace evidente la responsabilidad de la Universidad con la sociedad al estar respondiendo a las necesidades de la misma al ofrecer programas diseñados para la aplicación práctica de conocimientos.

### Figura 3

*Porcentaje de programas de posgrado según su orientación*



Una vez hecho el análisis anterior, considerando la orientación de los programas de la oferta educativa de la UMSNH, el análisis evidente que responderá al objetivo de este informe se encuentra en función con el Marco General del SEAES; siendo así, los siete criterios delineados por el SEAES, a saber, Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación social e Interculturalidad, sirven

---

como marco rector para evaluar y plantear acciones de mejora para la formación integral de la comunidad estudiantil. Este enfoque centrado en los criterios del SEAES garantiza no solo la formación académica del estudiantado, sino también su preparación para contribuir de manera significativa y ética a la sociedad.

De esta forma, los 141 programas educativos ofertados por la UMSNH responden, de manera transversal, a los criterios del SEAES, puesto que dichos criterios se encuentran definidos en la cultura institucional de la Universidad desde sus inicios; no obstante, los perfiles de egreso abordan de manera puntual algunos de los rasgos formativos de los criterios enriqueciendo así la experiencia educativa de los estudiantes y fortaleciendo el compromiso con la excelencia y la innovación en la educación superior.

### ***Licenciatura***

La diversidad inherente a los 46 programas de licenciatura de la UMSNH refleja una multiplicidad de enfoques educativos y profesionales. En este contexto, la presencia o ausencia de los rasgos propuestos por el SEAES varía, ya que cada programa se adapta de manera específica para cumplir con los objetivos y características particulares de su disciplina.

**Compromiso con la Responsabilidad Social.** La construcción de una conciencia histórica que contribuya al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político es una característica intrínseca en 6 de los programas; sin embargo, algunos programas adoptan un enfoque más específico, priorizando áreas temáticas particulares que se alinean con su disciplina. El impulso de la responsabilidad ciudadana y participación democrática se encuentra presente en los perfiles de egreso de 14 programas, de la misma manera que la comprensión de la interacción entre la naturaleza y la sociedad, para garantizar la preservación del entorno natural y promover estilos de vida sostenible.

La contribución a la resolución de las crisis ambientales es inherente a programas como Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Biología, Ingeniería en Tecnología de la Madera, además de cinco programas más, siendo un total de 9, los cuales consideran este rasgo en sus perfiles de egreso.

En cuanto a la promoción de la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas son 8 programas que consideran esta característica y 4 que establecen que se fortalece el tejido social a través del desarrollo de principios de solidaridad, reciprocidad, lealtad y gratitud.

**Equidad Social y de Género.** Este criterio es considerado en pocos programas en sus perfiles de egreso. Las licenciaturas que lo incluyen en sus rasgos del perfil de egreso son programas de corte humanista y cuyo campo laboral es el servicio a la comunidad tales como Salud Pública, Enfermería, Medicina, Historia, Seguridad Pública y Ciencias Forenses Derecho y Nutrición Humana, además de Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia. Los rasgos de este criterio como el combate a la discriminación y a la violencia que se ejerce contra las niñas y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad social y la capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los factores estructurales que propician la exclusión social son rescatados de manera fehaciente por la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses y la Licenciatura en Derecho, respectivamente. De la misma forma, los rasgos como la disposición a combatir las brechas de desigualdad que ocurren dentro de los diversos campos disciplinares, en términos de ingreso, seguridad, educación, salud, vivienda, género, lenguaje, entre otros son abordados de manera puntual por programas de Ciencias de la Salud como Salud Pública, Medicina y Enfermería.

**Inclusión.** Este criterio, en lo general, pocos programas lo abordan y aquellos que lo hacen consideran rasgos como el reconocimiento a la diversidad y los derechos de las personas con discapacidad o la generación de espacios de inclusión. Es, evidentemente, un área de oportunidad para trabajar con los programas educativos a fin de que no solo incorporen este criterio a sus perfiles de egreso, sino que de manera transversal establezcan acciones para su fortalecimiento.

**Excelencia.** Los rasgos de este criterio, evidentemente, son los más presentes en los perfiles de egreso de los programas educativos, tal es el caso del desarrollo del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión y la argumentación que se encuentra

---

implícito en los perfiles de egreso de los 46 programas de licenciatura. Del mismo modo, que el conocimiento del estado que guardan las bases y científicas, tecnológicas y humanísticas de la profesión y las capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; no obstante, la capacidad productiva e innovadora está presente en 7 programas, las habilidades socioemocionales en 5 al igual que las capacidades para proponer soluciones innovadoras y pertinentes. En el caso del discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad, 26 programas lo consideran en sus perfiles de egreso.

**Vanguardia.** Este criterio lo abordan 23 programas educativos en su rasgo de multidisciplinariedad; 15, referente al conocimiento de innovaciones de la profesión y 13 respecto a habilidades digitales.

En cuanto a los rasgos de innovación para el bienestar comunitario y participación comunitaria los abordan, principalmente, Salud Pública, Seguridad Pública y Ciencias Forenses e Ingeniería Ambiental.

**Innovación Social.** Programas como Salud Pública, Enfermería, Psicología, Mercadotecnia, Actuaría y Ciencia de Datos, Agronegocios, Ingeniería Ambiental y Seguridad Pública y Ciencias Forenses se caracterizan por impulsar la colaboración, comprensión y diálogo entre diversos actores sociales. Además, destacan en el reconocimiento y priorización de las necesidades de personas y comunidades, orientándose hacia el diseño de proyectos innovadores. La promoción activa de la participación en proyectos de transformación comunitaria y social evidencia la competencia de los estudiantes para formar parte de iniciativas que buscan la transformación social. Este enfoque se refuerza mediante la colaboración con iniciativas ciudadanas, encaminadas a la participación, emancipación y desarrollo de autonomía de grupos vulnerables o marginados.

La participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible subraya el compromiso de los programas con la sostenibilidad, tal es el caso de otros programas como Innovación Tecnológica de los Materiales y Energía y Sustentabilidad.

---

Además, la generación de conocimiento orientado a fomentar una cultura de paz y la disposición a utilizar el diálogo como herramienta para la reflexión y acción social reflejan la predisposición de los estudiantes para abordar y facilitar los cambios sociales necesarios.

**Interculturalidad.** Si bien la interculturalidad se considera un eje transversal en la UMSNH, los rasgos definidos por el SEAES para este criterio comprenden la identidad y el sentido de pertenencia que aparece en los perfiles de egreso de los programas de Fisioterapia y Rehabilitación, de Derecho y de Ciencias de la Comunicación; no obstante, programas como Enfermería, Salud Pública, Turismo, Historia y Psicología comparten rasgos como diálogo intercultural, convivencia armónica y el reconocimiento a las diferencias culturales. El rasgo más presente en los perfiles de egreso es, sin duda, la comunicación efectiva utilizando diferentes lenguas y tecnologías, este rasgo, es muy importante en las áreas ingenieriles.

Cada programa, aquellos de las Ciencias Exactas hasta las Humanidades y las Ciencias Sociales, demuestran su capacidad para adaptarse y abrazar los principios fundamentales del SEAES de manera única y contextualizada. La integración de criterios como el impulso a la consolidación de identidad, el reconocimiento de diferencias culturales, y la promoción de la colaboración y diálogo, resalta la relevancia de la formación integral. En programas como Medicina y Veterinaria, estos aspectos se entrelazan con la esencia misma de la profesión, fortaleciendo la conexión entre el ámbito académico y las demandas de la sociedad.

La diversidad de disciplinas también revela la amplitud con la cual el SEAES puede ser interpretado y aplicado. Desde el fomento de una cultura de paz en Ciencias de la Comunicación hasta la colaboración en proyectos de bienestar común en Economía, cada programa contribuye al desarrollo de profesionales que no solo sobresalen en sus campos respectivos, sino que también están intrínsecamente comprometidos con valores sociales, culturales y éticos.

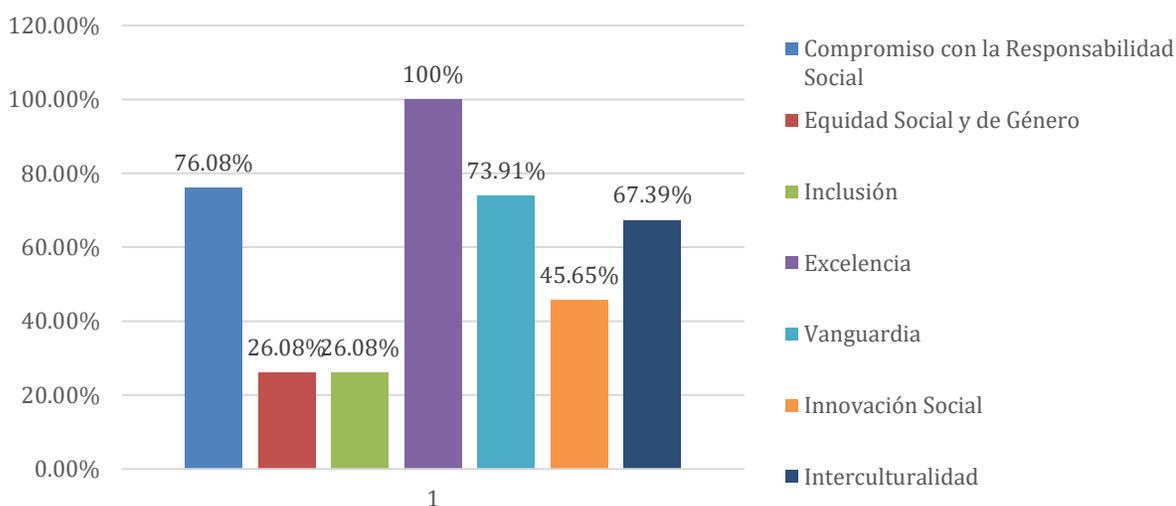
Hasta aquí, se refuerza la idea de que la educación superior se trata de la transmisión de conocimientos especializados, pero también de la formación de ciudadanos comprometidos, capaces de abordar las complejidades de la sociedad actual, por ello, la

adaptabilidad y diversidad evidenciadas en la integración de los criterios del SEAES resaltan la capacidad de la institución para responder a las expectativas cambiantes y para nutrir a profesionales con una comprensión integral de su rol en la sociedad.

Es este compromiso con la formación holística y la integración de valores fundamentales lo que posiciona a la UMSNH como un referente en la educación superior, preparando a individuos que destacan en sus campos respectivos y que contribuyen positivamente al bienestar colectivo y al progreso social; así, se muestra la Figura 4 que deja en evidencia la consolidación de los criterios del SEAES en los perfiles de egreso de los programas de licenciatura.

**Figura 4.**

*Porcentaje de programas de licenciatura que incluyen los criterios del SEAES*



*Nota.* Se muestra el porcentaje de programas educativos de Licenciatura que en sus perfiles de egreso comprenden uno o más rasgos de los criterios del SEAES.

**Posgrado**

El análisis detallado de los programas educativos de posgrado en la UMSNH revela una visión profunda de la incorporación de los criterios del SEAES en sus distintos niveles académicos; así es que se busca comprender el alcance y la distribución de estos criterios en

-----

los diferentes niveles de posgrado, identificando áreas de éxito y aquellas que podrían beneficiarse de mejoras estratégicas. Este enfoque permite una comprensión más completa de cómo la UMSNH aborda los aspectos transversales fundamentales, mostrados por los criterios del SEAES, en su oferta educativa de posgrado.

**Compromiso con la Responsabilidad Social.** La mayoría de los programas de Maestría, Especialidad y Doctorado han integrado el criterio de Compromiso con la Responsabilidad Social pues existe un reconocimiento de la importancia de formar profesionales conscientes de su responsabilidad en la sociedad. La variabilidad en la integración del criterio apunta a que, aunque hay un reconocimiento general de la importancia de la responsabilidad social, algunos programas podrían beneficiarse de una mayor incorporación de este enfoque en sus perfiles de egreso. Es de reconocer que los programas de especialidad como "Derecho en el Trabajo", "Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería", "Cirugía Pediátrica", "Geriatría", "Medicina Familiar", "Enfermería en Salud Pública", "Oncología Pediátrica" y "Urgencias Médicas" tienen un compromiso intrínseco en la formación de especialistas, enfocándose en la responsabilidad social.

El compromiso con la responsabilidad social implica la adquisición de conocimientos teóricos y la aplicación práctica de estos para abordar desafíos sociales por ello, los programas que incorporan este criterio están fomentando proyectos prácticos, prácticas comunitarias o actividades de servicio social como parte integral de su enfoque educativo.

**Equidad Social y de Género.** Aunque hay programas que incorporan este criterio, los números indican que aún hay margen para mejorar la integración de la equidad social y de género en los perfiles de egreso, especialmente en las especialidades. Solo el 28.7% de los 94 programas de posgrado en la UMSNH incorporan algún rasgo de este criterio, estos programas son, de manera evidente, aquellos pertenecientes a las Ciencias Sociales y Humanas como "Maestría en Derecho", "Maestría en Educación y Docencia", "Maestría en Filosofía de la Cultura", "Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Derecho"; "Doctorado en Estudios Psicosociales", entre otros. De este modo, se destaca la necesidad de una mayor atención y

---

acción para fortalecer la integración de la equidad social y de género en los programas de especialización, maestría y doctorado.

**Inclusión.** El criterio de inclusión en los perfiles de egreso de programas de posgrado refleja el compromiso de ofrecer una educación superior que sea accesible y acogedora para estudiantes de diversas identidades, capacidades y contextos. La inclusión se trata de admitir estudiantes de diversos orígenes y de crear un entorno educativo que sea respetuoso y accesible para todos, por ello, el compromiso de los programas exitosos de la UMSNH es la integración de este criterio pudiendo encaminarse a prácticas como adaptaciones curriculares, servicios de apoyo y actividades inclusivas. A partir de los datos obtenidos después del análisis a los programas, es evidente que rasgos de los criterios de Equidad social y de género y el de Inclusión aparecen en pocas ocasiones en perfiles de egreso; solo el 30.85% de los perfiles de egreso de programas educativos de posgrado cuentan con algún rasgo de este criterio.

**Excelencia.** El criterio de excelencia en los perfiles de egreso de programas de posgrado habla del compromiso de proporcionar una formación de alta calidad que prepare a los estudiantes para destacar en sus respectivos campos profesionales y académicos. En la UMSNH, queda claro que este criterio es intrínseco a todos los programas educativos; no obstante, es necesario que los atributos que enmarcan los perfiles de egreso sean definidos con mayor claridad. Este análisis intrínseco de los programas, no solo desde su perfil de formación profesional; sugiere que los programas de posgrado están orientados a formar especialistas, investigadores y académicos altamente capacitados y competentes.

Con 5 de los 21 programas de especialidad incorporando el criterio de excelencia, se indica un nivel razonable de compromiso con la calidad académica y profesional. Aunque no todos los programas han integrado este criterio, la presencia en aproximadamente el 24% de ellos sugiere una conciencia de la importancia de la excelencia en la formación especializada.

En el nivel Maestría, con 29 de los 43 programas integrando el criterio se destaca un fuerte compromiso con la excelencia; este alto porcentaje, aproximadamente el 67%, indica que la mayoría de los programas de maestría reconocen la necesidad de proporcionar una

---

formación de alta calidad para preparar a profesionales altamente competentes en sus respectivos campos.

En el caso del nivel Doctorado, con 18 de los 30 programas incorporando este criterio, se exhibe un compromiso significativo con la excelencia. Este porcentaje, alrededor del 60%, sugiere que la mayoría de los programas están firmemente orientados hacia la formación de investigadores y académicos de alto nivel.

Es importante reconocer que la excelencia se refiere a la calidad académica, pero también a la relevancia y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el mundo laboral y académico; en algunos casos, especialmente en programas de doctorado, se pone más énfasis en la investigación académica que en la preparación para roles profesionales. Esto puede resultar en la exclusión de consideraciones prácticas y aplicables en los perfiles de egreso.

Para abordar esta omisión en los rasgos de la formación profesional descrita en los perfiles de egreso es necesario promover una educación de posgrado más integral, los programas deberán considerar revisar y actualizar sus perfiles de egreso para reflejar mejor las necesidades cambiantes del mercado laboral y la sociedad.

**Vanguardia.** El porcentaje de los programas que presentan rasgos del criterio de Vanguardia es el 50%; es decir, 47 programas. En el nivel Maestría el 58% presenta algunos de los rasgos y, esto indica que la mayoría de los programas de maestría reconocen la importancia de mantenerse al día con las tendencias y avances en sus respectivos campos. Para Doctorado, el porcentaje es del 60% que apunta a que los programas de doctorado están firmemente orientados hacia la generación de conocimiento de frontera y la contribución a la investigación avanzada en sus disciplinas. En el caso de las especialidades, se reporta solo el 19% evidenciando espacio para un mayor énfasis en la vanguardia.

**Innovación Social.** Los programas de especialidad, con el 20% de ellos incorporando el criterio de innovación social, demuestran un nivel de compromiso hacia la integración de prácticas innovadoras con un impacto social; es así que estos programas reconocen la importancia de abordar desafíos sociales mediante enfoques novedosos.

En el caso del nivel maestría, el compromiso es más limitado, ya que solo el 9% de sus 43 programas integran el criterio de innovación social, indicando que hay margen para una mayor incorporación de enfoques innovadores centrados en el impacto social en los programas.

En contraste, los programas de doctorado destacan con un fuerte compromiso, ya que el 57% de los 30 programas incorporan el criterio de innovación social. Evidentemente, los programas de doctorado están orientados hacia la generación de conocimiento avanzado que aborda desafíos y contribuye a soluciones innovadoras en la sociedad.

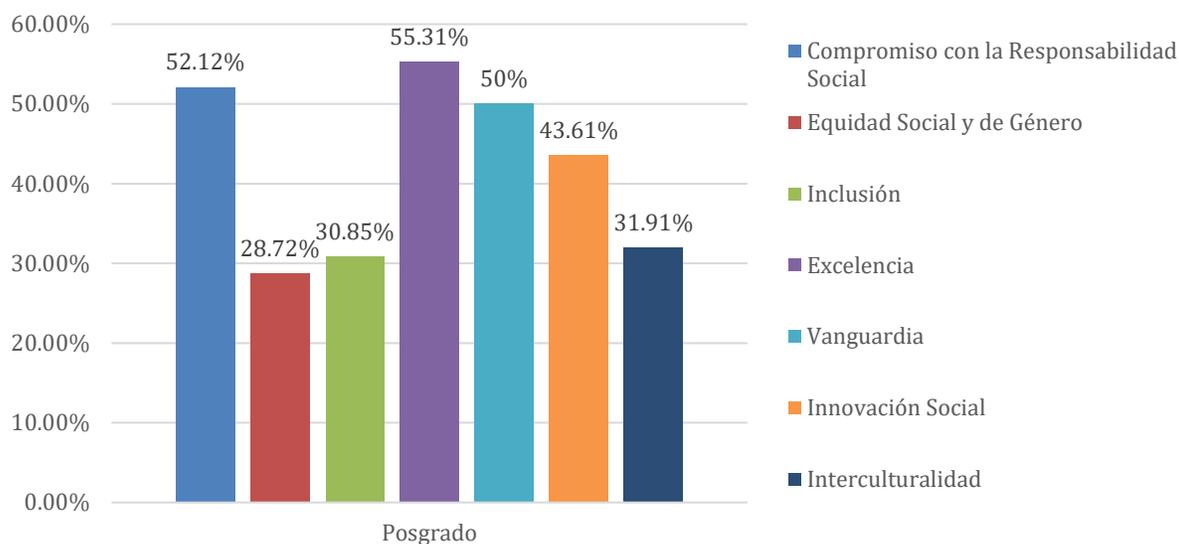
**Interculturalidad.** En el complejo contexto de la educación superior, la inclusión de la interculturalidad en los perfiles de egreso de los programas de posgrado emerge como un indicador esencial de compromiso con la diversidad cultural. Hasta este punto, se evidencia que, si bien, los seis criterios anteriores aparecen con regularidad en los perfiles de egreso de los programas, la “Interculturalidad” se considera sobremanera en los programas cuya currícula se relaciona directamente con este criterio. En cada nivel, se aprecian diferentes grados de implicación con la interculturalidad, delineando una ruta hacia la comprensión, respeto y aprecio de las diversas perspectivas culturales.

En el caso de la especialidad, se observa un compromiso inicial, aunque limitado, con solo el 14% de los programas incorporando la interculturalidad. En contraste, la maestría presenta un compromiso más robusto, con el 33% de los programas reconociendo la importancia de la diversidad cultural en sus perfiles de egreso. De manera sorprendente, los programas de doctorado lideran con un 43% de compromiso, señalando una decidida orientación hacia la inclusión de perspectivas interculturales en la generación de conocimiento avanzado. Este análisis invita a la reflexión sobre el papel importante que desempeña la interculturalidad en la formación académica y la creación de conocimiento.

Para simplificar lo descrito hasta ahora, sobre los programas de posgrado, la Figura 5 contiene el porcentaje de programas de posgrado por nivel educativo cuyos perfiles de egreso comprenden rasgos de los criterios del SEAES.

**Figura 5.**

*Porcentaje de programas de posgrado que incluyen los criterios del SEAES*



*Nota.* Se muestra el porcentaje de programas educativos de Posgrado que en sus perfiles de egreso comprenden uno o más rasgos de los criterios del SEAES.

El análisis de la formación profesional aborda ejes transversales que han sido clave en la UMSNH; hasta ahora, se han identificado oportunidades evidentes para fortalecer los siete criterios del SEAES desde dentro de los programas educativos y mediante acciones institucionales. Estas reflexiones marcan el inicio de un diálogo necesario acerca de la creación de entornos académicos que sean más socialmente responsables, inclusivos y conscientes a nivel global. Las acciones destinadas a mejorar los rasgos en los perfiles de egreso y, por ende, en la formación profesional de los estudiantes en cualquier programa de la UMSNH, deben orientarse hacia la pertinencia social, implementando estrategias para integrar los criterios de SEAES a los perfiles de egreso y la búsqueda de estrategias para asegurar iniciativas reales y permanentes al interior de los currículos y como acciones transversales.

---

***Mecanismos para evaluar la formación de los rasgos del perfil de egreso***

La diversidad de mecanismos de evaluación implementados en los 141 programas educativos de la UMSNH demuestra un enfoque integral para medir y garantizar el alcance de los rasgos delineados en los perfiles de egreso. Cada uno de estos mecanismos aporta una perspectiva única y complementaria que enriquece la evaluación integral de los estudiantes.

Los mecanismos presentes en los programas educativos para dicha evaluación son:

**Cursos Integradores.** Los cursos integradores representan la culminación de la formación académica al poner a prueba la capacidad de los estudiantes para sintetizar y aplicar conocimientos.

Estos cursos permiten a los estudiantes sintetizar y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, brindando la oportunidad de abordar problemas y situaciones complejas de manera efectiva y fomentando el desarrollo de habilidades transversales esenciales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones al enfrentarse a desafíos del mundo real. En la UMSNH, todos los programas educativos de licenciatura cuentan, por lo menos con un curso integrador, pero es de destacar que los programas de las áreas de Ciencias de la Salud como Medicina, Enfermería y Salud Pública y de Ingeniería como Ingeniería Química e Ingeniería Civil cuentan con 3 o más cursos de este tipo.

Para el caso de los posgrados, los cursos integradores suelen implicar proyectos complejos que requieren la colaboración entre estudiantes. Esta dinámica refleja las realidades laborales, donde la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios es esencial; de la misma forma, suelen tener un enfoque práctico, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos de manera directa en entornos simulados o reales.

**Exámenes integradores.** Por ejemplo, el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) que ofrece una evaluación estandarizada y objetiva de las competencias académicas y profesionales de los estudiantes. Su aplicación a nivel nacional permite comparaciones significativas y asegura

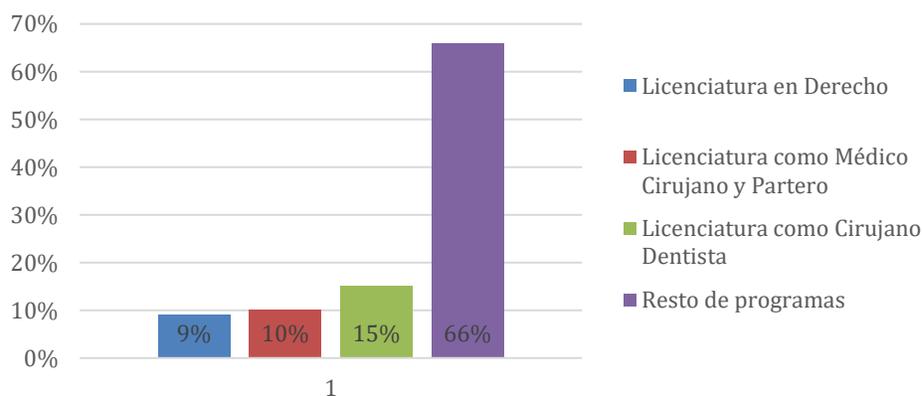
que los graduados cumplan con estándares reconocidos a nivel nacional. Así mismo, algunos programas educativos consideran exámenes integradores como modalidad de titulación tal es el caso de Ingeniería Química.

En el contexto de los programas de posgrado, se establece la prueba integradora EXANI III del CENEVAL como parte del proceso de admisión con el objetivo de evaluar y validar los conocimientos y habilidades del aspirante.

**Seguimiento de egresados.** El seguimiento de egresados proporciona una visión a largo plazo del desempeño profesional y la trayectoria de los graduados en el mundo laboral. Esto no solo permite evaluar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, sino también ajustar continuamente los programas para mantener su relevancia en el mercado laboral. El seguimiento de egresados se realiza de manera sistematizada en 22 programas educativos de los 46 de licenciatura con los que cuenta la UMSNH. Durante el año 2023 se realizó el diagnóstico, la integración y una propuesta de mejora del Programa Institucional de Egresados y Empleadores cuyo objetivo es garantizar la pertinencia social y la satisfacción de las necesidades del mercado laboral.

**Figura 6**

*Participación de egresados por programa educativo, en la encuesta de egresados*



*Nota.* Datos obtenidos del Primer Informe de Actividades UMSNH 2023. Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario.

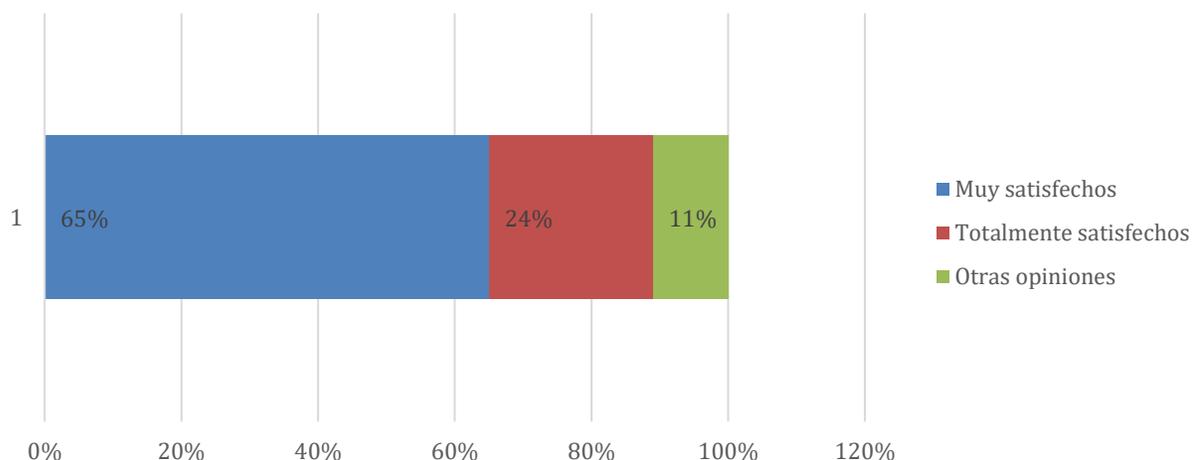
---

La Figura 6 se refiere a la frecuencia de respuesta de los egresados en la encuesta para este grupo. Como era de esperarse al considerar la amplitud de las generaciones de egreso; los programas con mayor respuesta son Cirujano Médico y Partero, Cirujano Dentista y Licenciatura en Derecho, que finalmente, son programas con un alto nivel de Responsabilidad Social y que sus perfiles profesionales consideran rasgos de los criterios del SEAES.

Por otro lado, la siguiente Figura considera los resultados del nivel de satisfacción con la formación académica; estos datos fueron obtenidos de la encuesta pre-egreso que es aplicada a estudiantes próximos a egresar.

### Figura 7

Nivel de satisfacción de la encuesta de pre-egreso



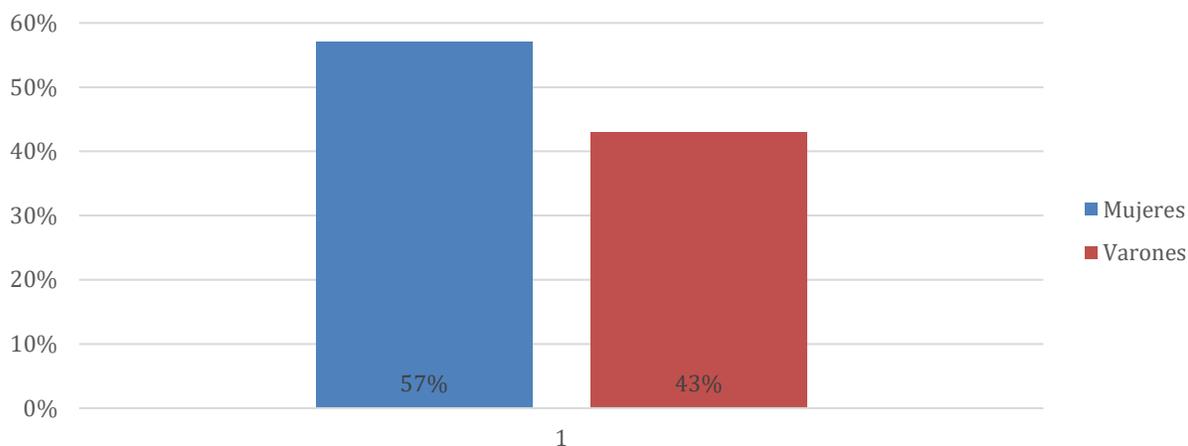
*Nota.* Datos obtenidos del Primer Informe UMSNH 2023. Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario.

---

Así mismo, la figura siguiente considera la participación en la encuesta de egresados según el género.

**Figura 8**

*Participación en la encuesta de egresados*



*Nota.* Datos obtenidos del Primer Informe UMSNH 2023. Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario.

**Seguimiento de empleadores.** La retroalimentación directa de los empleadores es esencial para evaluar la efectividad de los programas en satisfacer las necesidades del mercado laboral. La evaluación por parte de los empleadores proporciona información valiosa sobre las habilidades prácticas y profesionales de los graduados, facilitando ajustes curriculares pertinentes. El seguimiento de empleadores de manera sistemática se realiza en 7 programas de licenciatura, no obstante, se cuenta con vinculación con empleadores a partir de otros mecanismos como Convenios, Servicio Social y Prácticas Profesionales.

**Prácticas Profesionales.** Las Prácticas profesionales se llevan a cabo en los 46 programas de licenciatura; además de que, en algunos programas, sobremanera las Ingenierías consideran las Prácticas Profesionales como un curso curricular. Las Prácticas Profesionales es la oportunidad para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en entornos reales, estas

---

experiencias permiten evaluar el desempeño en situaciones laborales, así como la capacidad para integrar principios éticos y sociales en su práctica profesional.

**Servicio Social.** El servicio social desempeña un papel crucial en la evaluación integral de los perfiles de egreso en los 46 programas educativos de licenciatura. Este componente va más allá de la adquisición de conocimientos académicos, proporcionando a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus habilidades y conocimientos en situaciones del mundo real, contribuyendo directamente al bienestar de la sociedad.

Este mecanismo proporciona una plataforma para que los estudiantes integren aspectos éticos y sociales en su práctica profesional. Al participar en actividades que benefician a la comunidad, desarrollan una comprensión más profunda de su responsabilidad social y ética como profesionales y al trabajar en los programas de prestación de servicio social, los estudiantes mejoran sus habilidades de colaboración y comunicación al interactuar con diversas partes interesadas, incluidas comunidades, organizaciones y profesionales. Estas habilidades son esenciales para su éxito en el ámbito laboral y contribuyen a su formación integral. Así mismo, el servicio social proporciona una conexión directa con la realidad sociocultural del entorno al trabajar en comunidades diversas y adquieren una comprensión más profunda de las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales, lo que contribuye a la sensibilidad intercultural y al desarrollo como ciudadanos responsables y conscientes de la importancia de contribuir al bienestar común, demostrando empatía y habilidades de resiliencia.

Además, la participación en proyectos de servicio social brinda a los estudiantes la oportunidad de contribuir al desarrollo sostenible pues son susceptibles de involucrarse en iniciativas que aborden problemáticas sociales, económicas o ambientales, demostrando su compromiso con la responsabilidad social y la construcción de un futuro sostenible.

**Consejo Consultivo.** Los Consejos Consultivos son mecanismos valiosos que enriquecen la evaluación de los perfiles de egreso. Estos consejos, compuestos por los Grupos de Interés de los programas educativos, particularmente, expertos de la industria, académicos

---

destacados, profesionales del campo correspondiente, estudiantes y colegios de profesionistas, ofrecen una perspectiva externa y especializada que complementa los demás mecanismos de evaluación. Las Facultades que, en la UMSNH, han instituido Consejos Consultivos para evaluar los rasgos de los perfiles de egreso de sus programas educativos son las Ingenierías: Ingeniería Química, Ingeniería en Tecnología de la Madera, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica; así, 8 programas educativos cuentan con un Consejo Consultivo consolidado.

**Acreditación.** En la UMSNH, los procesos de acreditación por organismos evaluadores pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), han sido una práctica constante que permite acceder a autoevaluaciones para la mejora continua. Las acreditaciones externas otorgadas por organismos privados proporcionan un sello de calidad reconocido externamente, este reconocimiento valida la calidad y pertinencia de los programas, asegurando a estudiantes y empleadores que los estándares de educación se cumplen de acuerdo con criterios nacionales e internacionales. En la UMSNH 38 programas educativos de licenciatura son evaluables, de los cuales 37 se encuentran acreditados; 30 de los cuáles se acreditaron con organismos pertenecientes al COPAES, 7 de ellos a nivel internacional y 7 se acreditaron con los CIEES. Para el caso de los posgrados, 63 programas de los 94 se encuentran reconocidos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) los cuales deben ser evaluados para su ingreso a dicho sistema.

#### ***Datos Cuantitativos Institucionales sobre el Egreso***

En la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la formación académica es un pilar fundamental, reflejando un compromiso constante con la excelencia y la evolución constante.; en este contexto, es esencial examinar de cerca el compromiso social de la Universidad en la formación profesional de los egresados y comprender cómo se alinea con los siete criterios del SEAES. Los datos obtenidos revelan un panorama general, destacando áreas

---

de énfasis y oportunidades de mejora, informando sobre el presente y orientando hacia un futuro donde la educación superior sea un motor de transformación social y cultural.

En el análisis de los perfiles de egreso de los programas de licenciatura se consideran los datos de egreso del ciclo escolar 2022-2023.

Se destaca un compromiso sobresaliente con la responsabilidad social puesto que el número de egresados que terminaron sus programas educativos con habilidades y actitudes referentes a los rasgos de este criterio supera el 86% del total de egresados; este dato sugiere un enfoque significativo en la formación de profesionales con una sólida conciencia de su impacto social y ético en la sociedad.

En cuanto a la equidad social y de género, el egreso de 2570 alumnos revela que, aunque el total de egresados de licenciatura durante el ciclo 2022-2023 en la UMSNH es de 3508, solo 2570 de ellos provienen de programas cuyos perfiles de egreso consideran el criterio de equidad social y de género. Este resultado indica que alrededor del 73% de los egresados se formaron en programas que incorporan conscientemente este criterio en sus perfiles.

Sin embargo, al observar la distribución en los programas específicos, se destaca que sólo 12 de los 46 programas de licenciatura incluyen rasgos relacionados con la equidad social y de género en sus perfiles de egreso. Estos programas son Biología, Biotecnología, Médico Cirujano y Partero, Enfermería, Cirujano Dentista, Psicología, Derecho, Seguridad Pública y Ciencias Forenses, Ingeniería Química, entre otros. Este hallazgo sugiere que, aunque existe una presencia de este criterio en la oferta educativa, hay una oportunidad para ampliar la incorporación de rasgos relacionados con la equidad social y de género en una variedad más extensa de programas.

En términos de áreas de estudio, se observa que las disciplinas de ciencias de la salud y sociales, como Medicina, Enfermería, Psicología y Derecho, son las que más contribuyen al número total de egresados que consideran este criterio en sus perfiles. Esto apunta a que estas áreas tienen un enfoque más pronunciado en la integración de principios de equidad social y de género en la formación de profesionales.

---

Para fortalecer la inclusión de este criterio en la formación académica, podría ser beneficioso considerar estrategias que promuevan la incorporación de rasgos relacionados con la equidad social y de género en un mayor número de programas de licenciatura, especialmente aquellos fuera de las disciplinas de ciencias de la salud y sociales, para lograr una influencia más amplia en diversas áreas de estudio.

Considerando los resultados obtenidos, se encuentran en planeación diversas acciones para mejorar la integración del criterio de equidad social y de género en los perfiles de egreso de los programas de licenciatura en la UMSNH.

En primer lugar, se fomentará el intercambio de buenas prácticas entre los programas que ya han incorporado exitosamente este criterio, promoviendo la colaboración y el aprendizaje entre las diferentes áreas de estudio; se considera la construcción de los lineamientos institucionales para la elaboración de perfiles de egreso tomando en cuenta la misión y la visión de la Universidad y estableciendo directrices claras y específicas para la inclusión de rasgos relacionados con la equidad social y de género.

Un caso similar sucede con el criterio de Inclusión al registrarse 1633 estudiantes que egresaron de programas que incluyen este criterio en su formación profesional; claramente se identifica un área de oportunidad para ampliar este enfoque y garantizar que la formación brinde una atención más integral a la diversidad de contextos y necesidades.

Simultáneamente, el criterio de Excelencia emerge como el punto destacado con 3508 egresados, indicando una formación académica y profesional robusta y altamente calificada y manifestando que los 46 programas de licenciatura consideran los rasgos de este criterio como el eje rector de su labor. Este dato refleja un compromiso institucional con estándares elevados de logro académico y habilidades profesionales entre los graduados. La consistencia en la aplicación de los rasgos asociados a la Excelencia en todos los programas de licenciatura resalta la coherencia institucional en la promoción y búsqueda de la calidad académica; a su vez, este compromiso fortalece la reputación y el prestigio de esta Casa de Estudios y la posición de sus egresados en los ámbitos académico y profesional.

Sumándose a lo previamente mencionado, la presencia significativa de 3033 egresados respaldando el criterio de Vanguardia confirma que la formación académica proporcionada está estrechamente alineada con las tendencias y avances en sus respectivos campos de estudio. Así, se resalta la relevancia de mantener a los estudiantes actualizados en un entorno que experimenta cambios y evoluciones constantes.

La formación que incorpora los elementos vanguardistas no solo beneficia a los estudiantes al brindarles conocimientos de última generación, sino que también prepara a la Universidad para ser un referente en la vanguardia del conocimiento y la práctica en diversos sectores; la conexión entre la educación y la vanguardia demuestra el compromiso de la institución con la excelencia y la adaptabilidad, factores esenciales en un panorama académico y profesional en constante transformación.

En el criterio de la Innovación Social, los 863 egresados indican la existencia de un componente innovador en la formación académica; sin embargo, este número relativamente menor sugiere que existe una oportunidad considerable para fortalecer este aspecto en la educación superior de la Casa de Hidalgo. Considerando el total de egresados, que asciende a 3508, se evidencia que la innovación social no está siendo totalmente integrada en los programas de licenciatura de la Universidad, planteando la necesidad de una revisión exhaustiva y fortalecimiento de las estrategias educativas actuales.

Entre las acciones de mejora se sugerirá un enfoque más proactivo para inculcar una mentalidad innovadora en los estudiantes, promoviendo no solo la creatividad en sí misma, sino también su aplicación en contextos sociales y comunitarios.

Aunque la innovación puede ser un componente intrínseco de la UMSNH, es crucial que los aspectos relacionados con la pertinencia social se incorporen de manera más explícita en los perfiles de egreso para así, fomentar que los graduados no solo sean profesionales innovadores, sino también conscientes de las necesidades y desafíos sociales, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible de la sociedad.

Finalmente, la destacada presencia de 2983 egresados durante el ciclo escolar analizado, a partir del criterio de Interculturalidad, refleja el firme compromiso de la UMSNH con la promoción de la diversidad cultural y la preparación efectiva de sus estudiantes para la colaboración global en entornos culturales diversos. La condición de la universidad como regional, con estudiantes provenientes de diversas Entidades como Guerrero, Guanajuato y Chiapas, subraya aún más la importancia de este enfoque.

Aunado a lo anterior, la existencia y promoción de casas de estudiantes, especialmente diseñadas para estudiantes de bajos recursos provenientes de lugares del interior del Estado o de otros estados, demuestran una práctica inclusiva y equitativa que contribuye significativamente a la formación integral de los estudiantes, que permite el acceso a una educación de calidad a aquellos que podrían enfrentar barreras económicas y que enriquece el ambiente académico al fomentar la convivencia entre estudiantes con diversas perspectivas culturales.

La interculturalidad, en este contexto, se presenta como un activo clave para el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva en contextos culturales diversos. Este aspecto es crucial en un mundo cada vez más interconectado, donde la capacidad de comprender y trabajar con personas de diferentes orígenes culturales se ha vuelto esencial. La universidad, al destacar la interculturalidad en sus egresados, está contribuyendo de manera significativa a la formación de profesionales preparados para abordar los desafíos de un entorno globalizado y diverso.

Lo anteriormente descrito, se presenta de manera sintética en la Tabla 1.

**Tabla 1**

***Egresados de programas de Licenciatura***

<b>Criterio</b>	<b>Número de programas</b>	<b>Número de Egresados</b>	<b>Porcentaje de Egresados</b>
Compromiso con la Responsabilidad Social	35	3029	86.35
Equidad Social y de Género	12	2570	73.26

---

Inclusión	12	1633	46.55
Excelencia	46	3508	100
Vanguardia	34	3033	86.46
Innovación Social	21	863	24.60
Interculturalidad	31	2983	85.03

---

*Nota.* Egresados del total de Programas Educativos de Licenciatura en la Universidad Michoacana que presentan rasgos de los siete criterios del SEAES en los perfiles de egreso.

Programas analizados: 46.

---

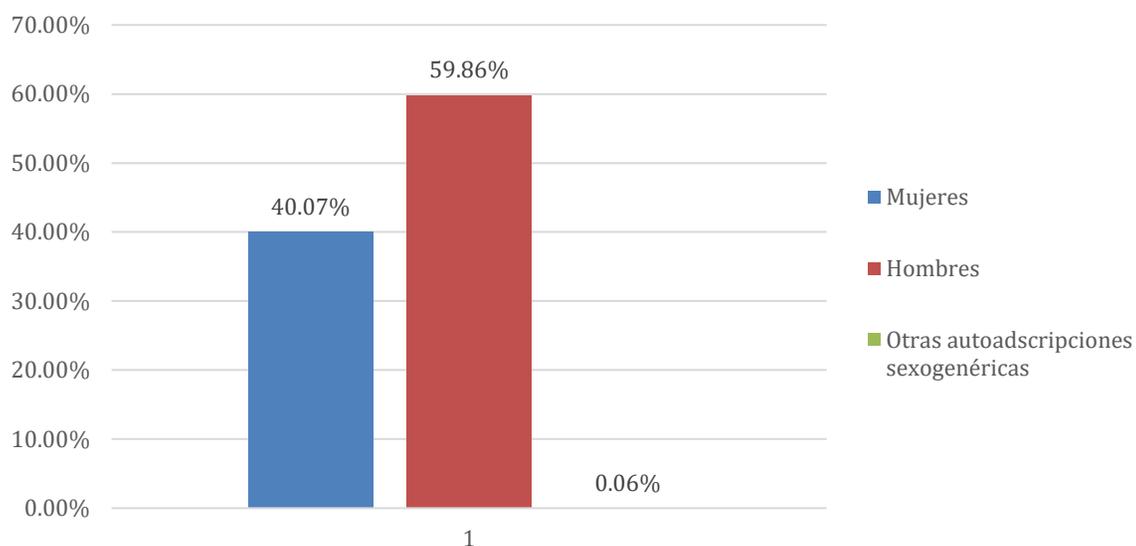
## Ámbito II. Profesionalización de la Docencia

### *Composición de la planta académica*

La estructura demográfica de la planta docente en la UMSNH revela una serie de aspectos destacados sobre la diversidad y la representación en la institución. En términos de género, se observa una notable diferencia con 1828 mujeres en comparación con 2734 varones. Esta disparidad resalta la necesidad de abordar estrategias inclusivas para garantizar una mayor equidad de género en la contratación y promoción académica. Adicionalmente, la presencia de 3 docentes que se identifican con otras autoadscripciones sexogenéricas refleja un enfoque inclusivo hacia la diversidad de género, indicando un reconocimiento y respeto por diversas identidades de género dentro de la institución. La Figura 9 muestra lo anterior establecido en términos porcentuales.

#### **Figura 9**

##### *Composición de la Planta Académica por género*



*Nota.* Elaboración propia con datos de la Dirección de Personal y obtenidos de la encuesta aplicada a profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

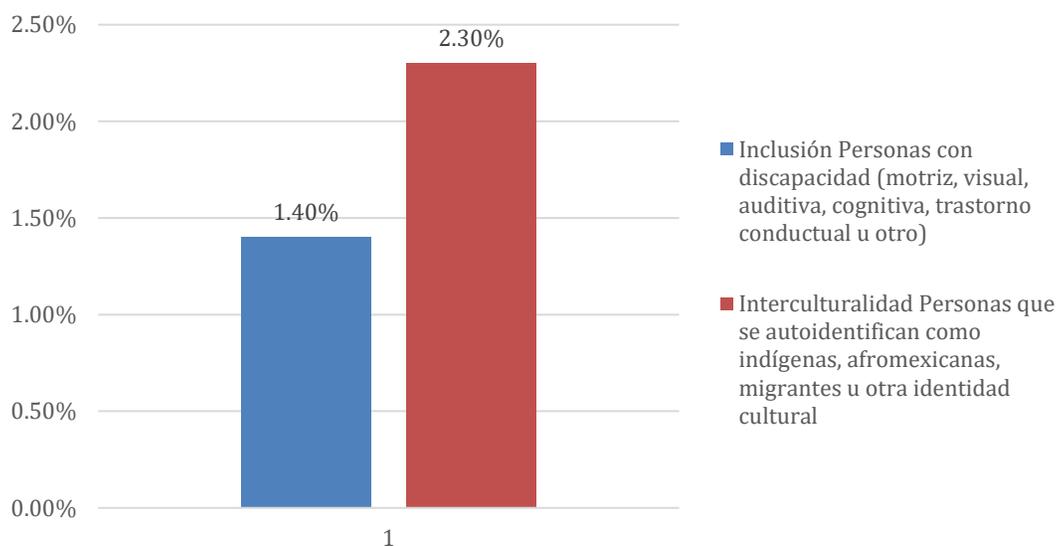
En cuanto a la inclusión de personas con discapacidad, la autoidentificación de 64 docentes en esta categoría señala un esfuerzo por incorporar a individuos con diversas habilidades. Sin embargo, este número también destaca la importancia de continuar mejorando las medidas de apoyo y accesibilidad para garantizar una participación plena.

El aspecto de interculturalidad se manifiesta a través de la autoidentificación de 105 docentes como personas indígenas, afroamericanas, migrantes u otras identidades culturales que subraya la riqueza cultural presente en la comunidad académica y resalta el reconocimiento de la diversidad étnica en la universidad.

Los dos indicadores anteriores se representan en la Gráfica de la Figura 10 en términos porcentuales.

**Figura 10**

*Personas con discapacidad y con autoidentificación cultural*



*Nota.* Elaboración propia con datos de la Dirección de Personal y obtenidos de la encuesta aplicada a profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La mayoría de la plantilla docente (4457) que no se autoidentifica específicamente con identidades culturales particulares indica una pluralidad cultural amplia y heterogénea en la

---

universidad. Este aspecto contribuye a la creación de un entorno académico inclusivo y multicultural. En conclusión, la planta docente de la UMSNH muestra una diversidad significativa en términos de género, identidad de género, discapacidad y diversidad cultural.

Aunque se han logrado avances notables, existen oportunidades para implementar acciones específicas que impulsen la equidad y la inclusión en todas las dimensiones. Este análisis respalda la importancia de continuar desarrollando estrategias que fortalezcan la diversidad y promuevan un entorno académico enriquecedor y equitativo.

### ***Planeación del trabajo académico***

La estructura de planeación y evaluación del trabajo académico en la UMSNH revela un enfoque integral para gestionar las actividades de la planta docente. En este contexto, se reconocen tres actividades sustantivas: docencia, investigación y gestión académica, siendo esta última una categoría que abarca un amplio espectro de responsabilidades, como la organización de eventos culturales, deportivos y académicos, trabajo colegiado, tutoría, asesoría, participación en procesos de mejora continua del Plan de Estudios, entre otras.

La profesionalización de la docencia es, sin duda, un aspecto clave para salvaguardar la calidad del quehacer educativo en la UMSNH; no obstante, existe procesos formativos y administrativos que posibilitan la adquisición y continua mejora de habilidades, aptitudes y actitudes que impactarán en su labor por ello, la Universidad busca continuamente que la planta académica participe en entornos colectivos como colegios, asociaciones o academias y que se tenga acceso a factores del entorno institucional, como los programas de apoyo, los mecanismos de ingreso y permanencia transparentes y confiables, una distribución de las responsabilidades académicas equitativa y prestaciones laborales y condiciones de trabajo óptimas para la realización de su quehacer docente y de investigación.

La planificación de las actividades sustantivas se formaliza a través de la propuesta de Plan de Trabajo que los profesores elaboran con antelación al inicio del ciclo escolar. Este plan es posteriormente comparado con los resultados esperados, detallados en el informe de actividades, un documento entregado a su Dependencia Académica de adscripción al finalizar

---

el periodo semestral o anual, según sea el caso. Ambos documentos son sometidos a revisión, evaluación y aprobación por los H. Consejos Técnicos de las Dependencias Universitarias, destacando la importancia de la coherencia, integridad y suficiencia de las actividades sustantivas.

La implementación de un sistema de seguimiento de actividades sustantivas facilita la evaluación del cumplimiento de tareas, la anticipación de solicitudes de profesores y proporciona información crucial para actividades de formación docente. Además, contribuye a la toma de decisiones en cuanto a la diversificación de carga académica y actividades para los profesores.

La dedicación de los profesores a la impartición de cátedra se regula mediante el Reglamento General del Personal Académico (RGPA), estableciendo un número específico de horas semanales que varía según el tipo de nombramiento. El RGPA, menciona, asimismo, la clasificación de las categorías de los profesores, las normas para la admisión y la promoción del personal académico, los derechos de los profesores y de sus obligaciones específicas; además de las normativas en cuanto a prestaciones laborales como licencias, comisiones y jubilaciones y, por ende, sanciones.

El proceso para la selección de Profesores es institucional y está normado por el Reglamento General del Personal Académico de la UMSNH y vigilado en todas sus etapas por el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.

El proceso consta de las siguientes etapas:

- El H. Consejo Técnico de las dependencias académicas y/o administrativas emite una convocatoria en dónde se especifica la materia o plaza vacante, el periodo de contratación de la plaza, los requisitos de la plaza, así como las fechas de:
  - ✓ Entrega de la solicitud y documentos probatorios
  - ✓ Examen de Oposición
  - ✓ Entrega de resultados
  - ✓ Periodo de impugnaciones

- Los Consejos Técnicos de las Dependencias con antelación deben haber definido las Comisiones Académicas Dictaminadoras que serán las evaluadoras del concurso en cuestión.
- La Comisión Académico Dictaminadora revisa los méritos curriculares de los candidatos y define un tema que el candidato deberá presentar por escrito y oralmente en el concurso de oposición, el cual se lleva a cabo frente a un grupo de estudiantes.
- Se realiza el examen de oposición con los candidatos a ocupar la plaza
- La Comisión Académico Dictaminadora emite un dictamen el cual es enviado al H. Consejo Técnico correspondiente que avala o rechaza el dictamen de la Comisión Académico dictaminadora.
- En caso de ser avalado el dictamen, se publican los resultados, en caso contrario se devuelve el dictamen a la Comisión Académico Dictaminadora para volverse a analizar.
- Si no existen impugnaciones al dictamen se realizan los trámites administrativos para la contratación del profesor.
- En caso de haber impugnaciones éstas son resueltas por el H. Consejo Técnico en conjunto con la Comisión Académico Dictaminadora.

La Dirección de Personal de la Universidad y la Secretaría Administrativa juegan un papel esencial en el proceso como observadoras y vigilantes de que se lleve a cabo el proceso de manera transparente y, por supuesto, el proceso administrativo es llevado a cabo por estas instancias.

Las convocatorias para contratación de profesores son difundidas a través de la Gaceta Nicolaita, el Sitio Web del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de la UMSNH y en las páginas web oficiales de cada dependencia.

Además del RGPA que regula los procesos ya mencionados, también existe el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) signado entre las autoridades universitarias y el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), en este documento se expone de manera más amplia las prestaciones a las que los profesores tienen derecho; por ejemplo, en el

-----

Capítulo III de este documento se establece la normatividad para el ingreso y permanencia del personal académico y retoma lo establecido por el RGPA. En sus Capítulos IV y V, el CCT refiere la normatividad vigente sobre la clasificación y promoción del personal académico y sobre la suspensión, rescisión y terminación de la relación de trabajo académico, respectivamente; que retoma de igual forma, del RGPA. El CCT, en su Capítulo IV establece consideraciones sobre el salario de los trabajadores académicos y, en su capítulo VII apunta las prestaciones referentes a la jornada laboral, los días de descanso, los permisos, las licencias y vacaciones que remite parcialmente al RGPA. De la misma forma, el Capítulo VIII refiere a prestaciones de previsión social y cultura y el Capítulo IX a las obligaciones de los trabajadores académicos fundamentándose en el ya mencionado en reiteradas ocasiones RGPA.

Ya en su capítulo X, el CCT retoma de manera puntual, la Capacitación y Adiestramiento para los profesores afiliados al SPUM; donde se establece que la Universidad y el Sindicato formularán Programas de Superación Académica y Pedagógica para los trabajadores académicos.

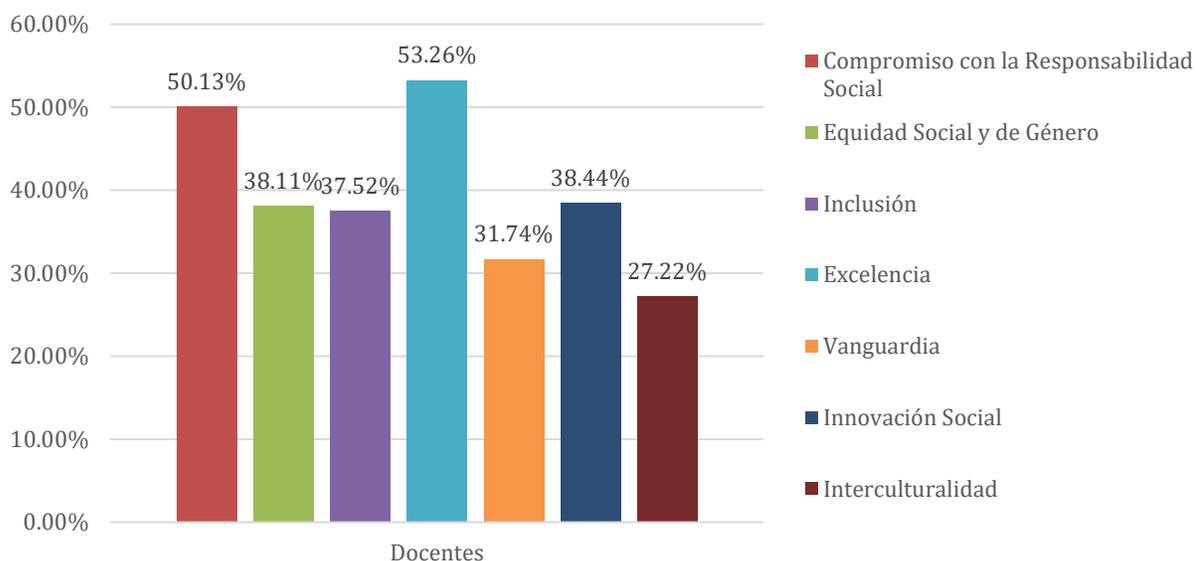
### ***Profesionalización de la docencia hacia los criterios del SEAES***

En el contexto de la UMSNH, la profesionalización de la docencia adquiere una relevancia destacada al alinearse con los criterios del SEAES. Este enfoque no solo abarca la adquisición de conocimientos y habilidades pedagógicas, sino que se extiende a la formación integral de los docentes, considerando aspectos éticos, sociales y ambientales. En este sentido, es esencial evaluar y destacar el número de docentes que están llevando a cabo acciones de profesionalización, específicamente aquellas que se alinean con los rasgos del SEAES.

La visualización de estos datos de manera gráfica en la Figura 11 facilita la comprensión y la apreciación de los esfuerzos de la universidad y del profesorado en el fortalecimiento de la calidad educativa.

**Figura 11.**

*Número de Profesores que participaron en acciones de profesionalización*



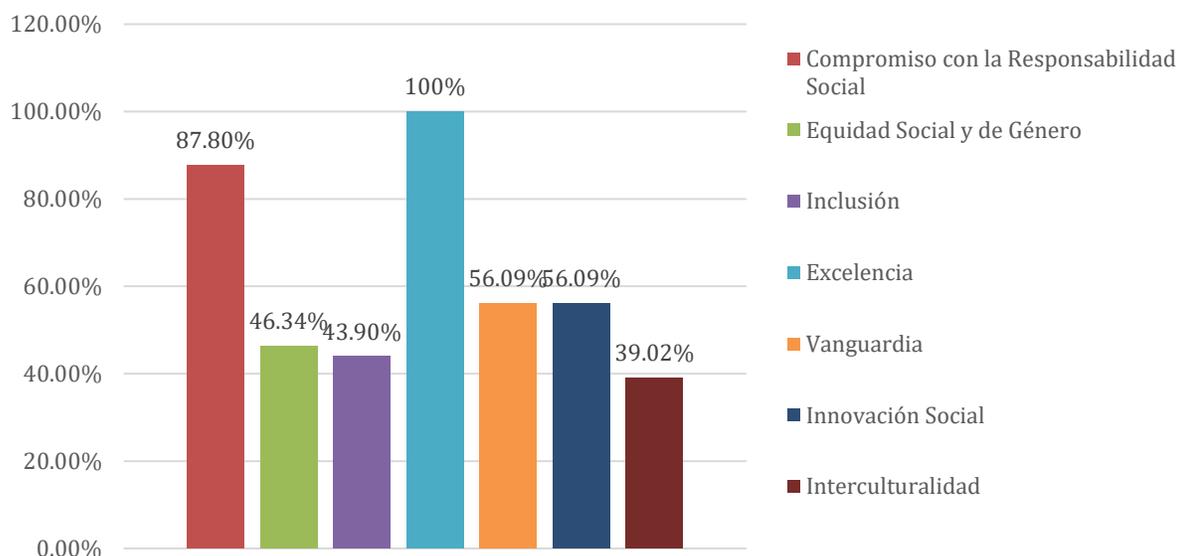
*Nota:* Se consideran acciones encaminadas a reforzar los criterios del SEAES reportadas por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional de la UMSNH y que se realizaron durante el año 2023.

Entre estas actividades de profesionalización docente se encuentra el Cuarto Ciclo de Encuentros de Bio-ética: desde la Universidad; tres ediciones del Diplomado en Formación de Tutores, dos ediciones del Diplomado en Docencia Universitaria; el Curso-taller: Tutoría grupal como estrategia para la de formación integral; la Jornada por la Tierra y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; dos ediciones de la Jornada Interculturalidad para la Paz mediante el juego de pelota Purépecha; el Encuentro Universitario Internacional de Actualización Docente; entre muchas otras que abonan al logro de los rasgos de los criterios del SEAES.

La Figura siguiente muestra el número de actividades que entre sus objetivos pretendían alcanzar rasgos de cada uno de los criterios del SEAES:

**Figura 12.**

*Número de Actividades encaminadas a fortalecer los criterios del SEAES*



*Nota:* Se consideran acciones reportadas por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional de la UMSNH y que se realizaron durante el año 2023.

Considerando los temas fundamentales de las actividades de profesionalización docente, la Universidad celebra el hecho de que los criterios del SEAES se han integrado en su estrategia de profesionalización de la docencia desde hace un tiempo. Un ejemplo de esto es el Encuentro Internacional Universitario de Actualización Docente, que ha tenido lugar durante 24 años con el propósito de intercambiar y desarrollar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Este evento ha contribuido a mejorar la práctica docente y, en consecuencia, la calidad de la educación en la UMSNH. Durante estos años, ha facilitado la reflexión, la sistematización y la comunicación de conocimientos pedagógicos, proporcionando información sobre sistemas diversificados de evaluación del aprendizaje, y ha difundido los éxitos y buenas prácticas de la profesionalización docente, tanto a nivel individual como colectivo. Estas prácticas incluyen la investigación educativa, la producción de recursos educativos y proyectos de innovación orientados a transformar la dinámica pedagógica, entre

---

otros. Es de reconocer que la Coordinación de proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional en conjunto con su Programa de Formación Docente y la Red Académica Universitaria en Educación (RAUE) son los encargados de la organización del Encuentro participaron 233 profesores diariamente.

La profesionalización docente en la UMSNH conlleva diversos impactos significativos que repercuten tanto en la dinámica interna de la institución como en la calidad de la educación brindada; la constante actualización y adopción de nuevas metodologías pedagógicas, impulsadas por iniciativas como el Encuentro Internacional Universitario de Actualización Docente, promueven una mejora sustancial en la práctica docente. Esta mejora se traduce en un ambiente académico más dinámico y enriquecedor para los estudiantes, donde las estrategias de enseñanza-aprendizaje se ajustan a las demandas contemporáneas.

Y, aunque la oferta de acciones como cursos, talleres, encuentros y actividades de formación docente son fundamentales, también se debe reconocer el esfuerzo de los profesores en su quehacer, por ello, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, durante el año 2023 contó con la participación de 614 profesores de tiempo completo, este por supuesto, es uno de los impactos de la profesionalización docente.

Por otro lado, la innovación en la relación pedagógica es otro aspecto destacado, facilitando la creación de un entorno de aprendizaje interactivo y participativo. La profesionalización también incita a la investigación educativa, estimulando a los profesores a contribuir al desarrollo de conocimiento pedagógico; asimismo, se fomenta la producción de recursos educativos adaptados a las necesidades específicas de los estudiantes, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje. Adicionalmente, la colaboración entre profesores, impulsada por actividades de profesionalización, da lugar a proyectos colectivos que abordan desafíos comunes en la enseñanza y favorecen el intercambio de buenas prácticas. La sensibilización ambiental y social, vinculada a los criterios del SEAES, han influido en la inclusión de temas relevantes en los cursos, formando estudiantes más comprometidos con temas como la sustentabilidad, la perspectiva de género y la cultura de la paz.

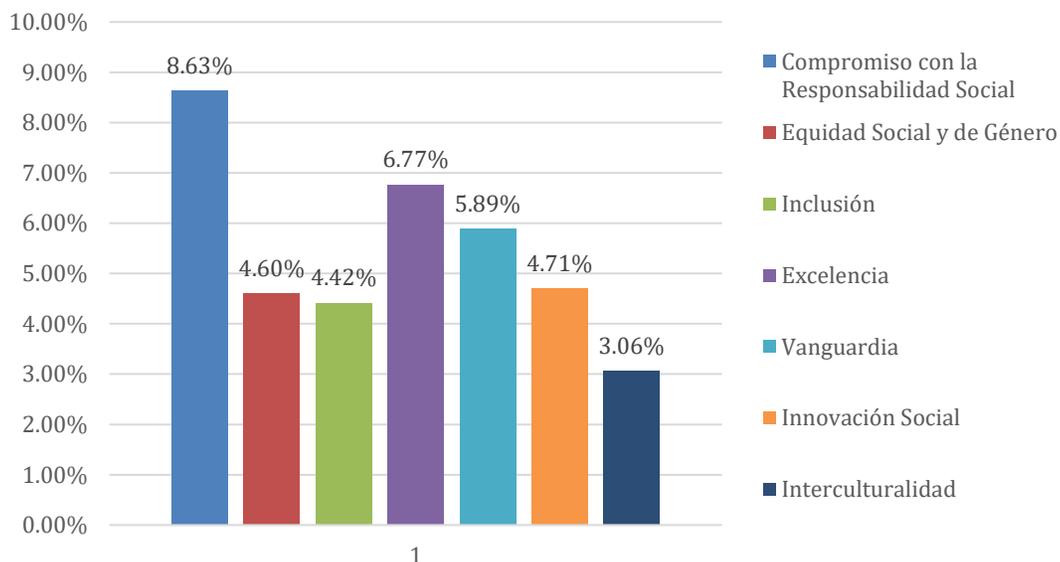
**Proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar**

El involucramiento activo de los profesores en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinaria representa una piedra angular en el desarrollo y evolución constante del ámbito académico. Este compromiso es vital para el progreso individual de los docentes y genera un impacto significativo en la calidad y pertinencia de la educación ofrecida por la institución.

Es así que la planta académica se ha involucrado en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar que fortalecen de manera importante la visión y la misión de la Universidad; además de contribuir a la calidad de la educación ofertada por la misma. En la siguiente gráfica (Figura 13) se muestra el porcentaje de profesores que se han involucrado en estos proyectos.

**Figura. 13**

*Porcentaje de profesores que participan en proyectos*



*Nota:* Se presenta el porcentaje profesores que participa en proyectos de innovación pedagógica, educativa o disciplinar que se relacionan con los criterios del SEAES.

Por otro lado, la presencia del "Compromiso con la Responsabilidad Social" en 394 proyectos subraya la conciencia y la dedicación de la institución hacia la contribución positiva

---

a la sociedad. Estos proyectos indican un esfuerzo institucional por abordar y resolver problemáticas sociales a través de la educación. De igual forma los 210 proyectos con rasgos de Equidad Social y de Género y los 202 con rasgos de inclusión sugieren una atención especial a la promoción de la igualdad y la inclusión en el entorno académico, abordando posibles desafíos y trabajando hacia un ambiente más equitativo. La participación en 309 proyectos relacionados con "Excelencia" y 269 con "Vanguardia" refleja la búsqueda constante de estándares elevados y la disposición para adoptar prácticas avanzadas en la educación superior y aunque los proyectos relacionados con "Innovación Social" (215) y "Interculturalidad" (140) tienen cifras algo menores en comparación con otros criterios, aún indican un reconocimiento de la importancia de la innovación y la diversidad cultural en el ámbito educativo.

Además de estos beneficios académicos y pedagógicos, la profesionalización y el involucramiento en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar contribuyen al reconocimiento y prestigio institucional de la UMSNH, posicionándola como un referente en la formación educativa, fortaleciendo la calidad y preparando a los estudiantes para los desafíos de un mundo en constante evolución.

### ***Evaluación Docente***

La UMSNH, con más del 98% de su matrícula estudiantil cursando programas de calidad, evaluados y reconocidos por organismos acreditadores autorizados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES A. C.) y/o por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con la responsabilidad social de procurar una educación de calidad como lo señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), establece mecanismos de evaluación de cada proceso o acción educativa realizada. La evaluación docente no es la excepción; sin embargo, cada Dependencia Universitaria puede, de acuerdo a sus intereses y normativas, en torno a la mejora continua, disponer de procedimientos para la evaluación de su planta académica.

---

Los procesos institucionales se orientan a programas de estímulos para docentes y a la evaluación realizada por estudiantes al finalizar cada ciclo escolar anual o semestral, según sea el caso. Estos procesos institucionales de evaluación docente, fomentan la capacitación continua.

El mecanismo de evaluación docente institucional para la evaluación de profesores por estudiantes, consiste en una encuesta con un formato de Escala Likert que permite al estudiante opinar sobre el desempeño de sus docentes.

El instrumento de evaluación consta de 20 reactivos o ítems y cada uno de ellos posee cuatro posibles respuestas con evaluación ascendente; es decir, la primera respuesta es la peor evaluación y la última posibilidad es la mejor.

No obstante, los profesores de tiempo completo también son evaluados por otras instancias, por ejemplo el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) que busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno (SEP, 2021). En términos generales, es un sistema de evaluación de los PTC que bajo criterios específicos delineados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuantifica la labor de los profesores en: investigación, docencia, tutoría, generación de recursos, vinculación con el entorno, entre otras. El resultado de esta evaluación se da a conocer a los profesores a través de la Secretaría Académica de la Universidad.

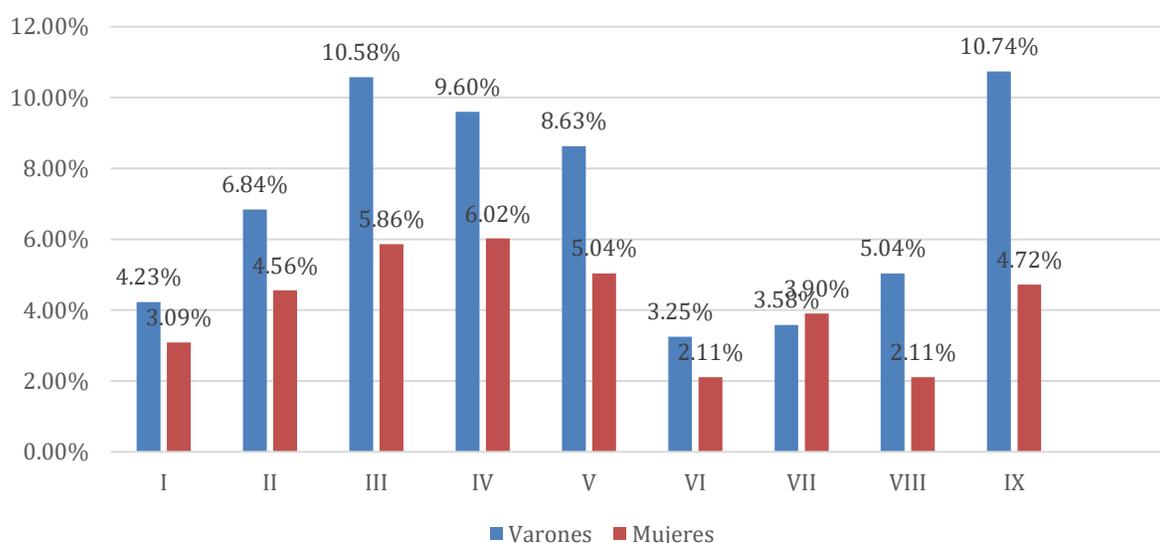
También el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) evalúa al personal académico que realiza esta actividad a fin de dotarlos de un reconocimiento que se otorga a través de la evaluación por pares a profesores investigadores y consiste en el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento, se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado. El SNII tiene como finalidad la promoción y el

fortalecimiento, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

Otro mecanismo más para la evaluación, como ya se mencionó, es el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED). El objetivo del programa ESDEPED es contribuir a elevar la calidad de la Educación Superior en México, a través del mejoramiento de la calidad en la docencia frente a grupo, estimulando a los profesores de tiempo completo, cuya actividad académica sea destacada. Este programa evalúa la productividad académica anual del profesor en criterios como docencia, investigación y tutoría, en 2023 614 profesores se vieron beneficiados con este apoyo, la Figura 14, muestra el porcentaje de profesores por nivel alcanzado en ESDEPED.

**Figura 14**

*Personal Académico beneficiado con ESDEPED*



*Nota:* Datos obtenidos del Primer Informe de actividades UMSNH 2023.

La evaluación docente en la UMSNH se vincula estrechamente con la profesionalización docente y la participación en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar; este proceso se convierte en una herramienta que contribuye a la identificación de áreas de

fortaleza y oportunidades de mejora y la realimentación generada a través de este proceso orienta al profesorado hacia prácticas más efectivas, e impulsa la participación en iniciativas innovadoras. La profesionalización docente, por su parte, se ve fortalecida cuando los docentes buscan activamente integrar nuevas metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos en sus actividades académicas.

---

### **Ámbito III. Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura**

#### ***Fundamentación Curricular***

La mayor fortaleza que tienen las IES Públicas y Autónomas como la UMSNH ante el constante crecimiento de la oferta educativa de instituciones particulares, ha sido la búsqueda por asegurar que sus programas Educativos sean de calidad y excelencia; además de regresar a los valores universales para beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad, en general.

De acuerdo al marco filosófico que sustenta la Educación Superior en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el que se establece como finalidad esencial la de “servir al pueblo contribuyendo con su quehacer diario a la formación de hombres calificados en la ciencia, la técnica y la cultura que eleven cualitativamente los valores y costumbres sociales”, los Planes de Estudios de la UMSNH asumen que el logro de dicha finalidad sólo es posible mediante el desarrollo de un proceso formativo que tenga como misión y visión la formación integral del estudiante y como tal el enfoque teórico-filosófico del nuevo paradigma educativo. Se entiende por formación integral al proceso orientado al desarrollo de los estudiantes en las tres esferas fundamentales del ser humano: cognitiva, afectiva y volitiva, de tal manera que, al promover las potencialidades humanas, los egresados sean capaces de insertarse exitosamente en el contexto social. En lo referente al aprendizaje del estudiante, la oferta educativa de la Universidad propone el privilegiar el aprendizaje del estudiante al ponerlo en el centro del proceso académico, reconociendo en primer término que es un sujeto único, con características que lo diferencian, que no aprende por mera memorización sino siempre por interpretación y estructuración por lo que la educación ha de fortalecer su capacidad de transformarse progresivamente en un sujeto responsable de dirigir por sí mismo la construcción de su conocimiento, llegando hasta la definición de sus propios requerimientos y necesidades para fortalecerlo. Este concepto hace a un lado la concepción tradicional del estudiante como receptor pasivo de conocimientos y de información, y dependiente de las decisiones externas.

---

Fundamento indiscutible para los planes de estudio vigentes es el que se refiere a la consolidación de una estructura curricular que apunte actitudes y comprensión profunda del significado de la educación a lo largo de la vida. En este sentido, se considera que las sociedades del conocimiento demandan individuos con una variedad de conocimientos, aptitudes y actitudes que se sumen a sus intenciones de desarrollo y productividad, que de igual forma se encuentren en el horizonte del desarrollo científico, tecnológico y social. Para darles respuesta, la UMSNH ha incorporado al estudiante en un proceso de formación que esté al tanto de los cambios constantes en donde se vislumbren las exigencias de actualizar permanentemente sus saberes, para que cuando egrese, lleve consigo la intención de seguirse formando, renovando y mejorando continuamente.

Además, la UMSNH mantiene una política de innovación y pertinencia educativa que pondera las necesidades locales, estatales y nacionales. En el 2023 la institución ha creado programas educativos gracias al potencial y capacidad de sus recursos humanos y a una reorganización más eficiente de su infraestructura; esta política institucional no solo ha tenido especial cuidado en el criterio de pertinencia también ha procurado los estándares de calidad necesarios para una acreditación temprana por parte de organismos evaluadores nacionales e internacionales. En el 2023 el honorable consejo universitario aprobó la creación del 9 nuevos programas educativos y otros programas han sido actualizados; tal es el caso de la Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de la Madera que al llevarse a cabo su revisión se dio forma a un programa educativo de mayor pertinencia, afín a esta área de conocimiento: Ingeniería industrial, es así que, para agosto del 2024, la UMSNH contará además con la Licenciatura en Trabajo Social y el Programa de Técnico Superior Universitario en Enseñanza de Idiomas.

La variedad de programas educativos de la UMSNH abarca un alcance cada vez más amplio a nivel nacional. En la licenciatura, la matrícula refleja una procedencia notable de estados como Guanajuato, Guerrero, Estado de México y Chiapas. A pesar de esta diversidad, los estudiantes provenientes de diversos municipios dentro de Michoacán aún constituyen la mayoría, representando un 87.07% del total de solicitudes de ingreso en 2023.

Dentro de la licenciatura, existe una demanda significativa de programas en Ciencias de la Salud, que abarca el 32.8%. Es interesante destacar que esta demanda está mayormente compuesta por mujeres, manteniendo una proporción de 2 mujeres por cada varón.

En cuanto a la procedencia dentro del Estado de Michoacán, la demanda de estudios de licenciatura muestra una tendencia marcada en los centros regionales, siendo el Municipio de Morelia el líder en esta demanda con un 54.58%.

La pertinencia social de los programas educativos de la UMSNH se destaca a través de diversos aspectos fundamentales en su composición y demanda. En primer lugar, la diversidad de estados representados en la matrícula de licenciatura indica que estos programas responden a necesidades educativas a nivel nacional, abriendo oportunidades a estudiantes de diferentes regiones del país.

La concentración significativa de estudiantes provenientes de municipios michoacanos refleja una conexión profunda con la realidad local, donde la universidad desempeña un papel central en la formación de la población del estado. Este arraigo y preferencia por programas educativos dentro del propio estado sugieren que la universidad está alineada con las aspiraciones y necesidades de la comunidad local.

Además, la demanda destacada en Ciencias de la Salud, con una proporción mayor de mujeres, revela una respuesta efectiva a las necesidades de la sociedad en términos de atención médica y servicios de salud, mostrando una sensibilidad hacia las demandas del sector y las tendencias de participación de género en estas áreas.

La preferencia de estudiantes de centros regionales, especialmente en el Municipio de Morelia, refuerza la conexión de la universidad con las comunidades locales y subraya la importancia de ofrecer programas que estén alineados con las demandas y características específicas de cada región.

En conjunto, la diversidad geográfica, la conexión con la comunidad michoacana y la atención a áreas estratégicas como Ciencias de la Salud, respaldan la pertinencia social de los

---

programas educativos de la UMSNH, evidenciando su compromiso con las necesidades y aspiraciones de la sociedad a la que sirve.

***Gradualidad, Integralidad y Transversalidad de los Aprendizajes Esperados***

A lo largo de la currícula de los programas educativos, existe una progresión en la complejidad de los cursos. En los primeros semestres, los estudiantes cursan asignaturas básicas para adquirir conocimientos fundamentales; estos conocimientos sirven como base para abordar problemas más complejos en los semestres posteriores; así mismo, los planes curriculares le permiten, en gran medida, al estudiante elegir su trayectoria durante su permanencia en los mismos, por ello, la mayoría de los programas se describen como flexibles. La inclusión de temáticas específicas en los cursos propedéuticos, demuestra también, la atención a la gradualidad y la integralidad en la adquisición de conocimientos.

Los programas se enfocan en la formación integral de los estudiantes que se refleja en varios aspectos, incluyendo la inclusión de asignaturas como “Comunicación oral y escrita”, “Identidad Nicolaita” y “Fortalecimiento al Desarrollo Integral” en diversos programas. Así mismo; la integralidad también se refleja en la oferta de diversas modalidades de titulación, lo que permite a los estudiantes elegir la que mejor se adapte a sus intereses y habilidades y en los diversos programas de atención al estudiante con los que cuenta la Universidad: tutorías, asesoría académica, actividades extracurriculares, seguro médico, actividades culturales y deportivas, etc.

La integralidad se encuentra, del mismo modo, en estrategias como la tutoría, la asesoría académica y los cursos propedéuticos y de inducción, siendo este último fundamental para la adaptación del estudiante a la vida universitaria. En los cursos de inducción los aspirantes tienen la oportunidad de familiarizarse con la Universidad a partir de sus emblemas y la filosofía nicolaita; además de que permite la identificación de alumnos con condiciones de vulnerabilidad.

Además, la Universidad cuenta con el área de Psicología y Psicometría anclada en la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional que ofrece

---

servicios de acompañamiento continuo a estudiantes durante su trayecto por la Universidad, así como de orientación vocacional a los interesados en ingresar a la misma. Uno de los servicios que la Coordinación, a través de su área de Psicología y Psicometría presta a la comunidad Universitaria y que se considera de especial importancia es el acompañamiento psicopedagógico de orientación vocacional durante el año 2023 se brindaron 1632 sesiones de atención psicológica a 1573 estudiantes y 21 académicos; estas acciones hablan por sí mismas de la integralidad en los programas educativos.

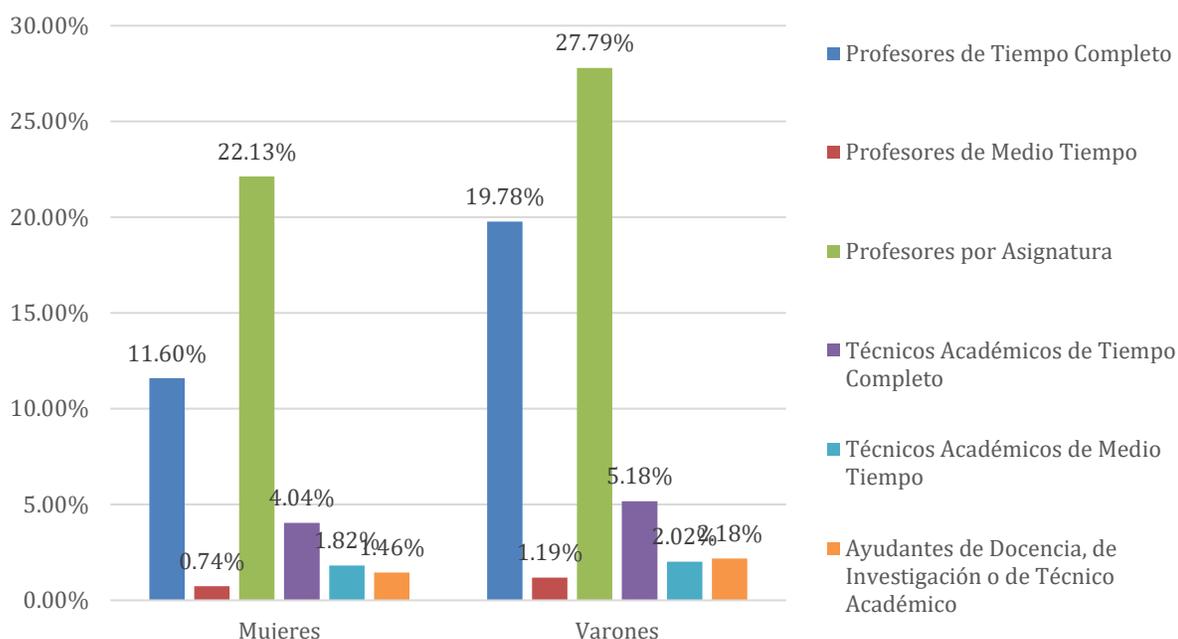
No obstante, también es fundamental contar con la transversalidad de los aprendizajes esperados; por ello, los programas de licenciatura en la UMSNH han integrado los llamados “Cursos Integradores” cuyo objetivo es articular los saberes de las distintas asignaturas, se imparten al final de un programa educativo y que requieren que los estudiantes apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos en todas las asignaturas. Esto permite a los estudiantes demostrar su comprensión de los conceptos transversales y su capacidad para aplicarlos en situaciones reales.

### ***Factores que inciden en el aprendizaje***

**Profesorado.** Siendo un factor directamente implicado en el aprendizaje, es crucial reconocer que la calidad de la docencia desempeña un papel fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes; consciente de esta premisa, la UMSNH ha realizado esfuerzos significativos para garantizar una planta docente capacitada y suficiente, adoptando diversas estrategias con el objetivo de fortalecer la excelencia educativa. Durante la primera mitad del año 2023, la universidad contaba con un total de 3609 profesores en activo, cifra que subraya el compromiso de la institución con la dotación de recursos humanos calificados para impartir una educación de calidad; se debe, también destacar que esta cifra no incluye a los profesores interinos, lo que resalta aún más la magnitud y la diversidad de talento académico presente en la UMSNH.

### **Figura 15**

*Personal Académico por Categoría*



*Nota:* Distribución del Personal Académico con carácter de definitivo de acuerdo con sus categorías de contratación.

La gráfica anterior (Figura 15) muestra las funciones de docencia en la Universidad, destacando la importancia de una sólida planta docente compuesta por 3609 académicos en activo definitivos. En este grupo, el 58.16% son hombres y el 41.84% son mujeres. La distribución de la planta incluye un 31.39% de Profesores de Tiempo Completo (PTC), el 1.94% de académicos de Medio Tiempo y un 49.93% de Profesores de Asignatura. El restante 16.74% está compuesto por Técnicos Académicos, Ayudantes de Técnicos Académicos, de Docencia y de Investigación.

Una fortaleza destacada de la institución es su grupo de 1133 PTC, quienes desempeñan funciones en enseñanza, investigación y comisiones específicas en diversas dependencias. La inversión en el desarrollo profesional de los docentes es prioritaria, evidenciada por el respaldo institucional para que los PTC alcancen mayor habilitación disciplinar y pedagógica. Un ejemplo de ello es que el 90.29% de los 1133 PTC tienen estudios de posgrado, y el 62.22% de ellos cuentan con estudios de doctorado.

---

Durante el 2023, se ha puesto un énfasis especial en respaldar las gestiones individuales de los académicos, lo que ha contribuido a que la UMSNH sea reconocida como una de las mejores Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Los indicadores de distinciones logradas por los PTC, como diversos niveles del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) y la acreditación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), demuestran la capacidad de la mayoría de los profesores para responder a las exigencias de programas nacionales de reconocimiento a la calidad educativa, producción científica y desarrollo e innovación.

En octubre de 2023, se registraron 555 investigadores pertenecientes a la Universidad Michoacana en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONAHCyT, distribuidos en 2 eméritos, 30 en el nivel III, 85 en el nivel II y 353 en el nivel I, además de 85 candidatos. Este registro subraya la presencia y contribución significativa de la Universidad en el ámbito de la investigación a nivel nacional.

La fortaleza y calidad del cuerpo académico, respaldadas por la inversión en desarrollo profesional y el reconocimiento nacional, contribuyen directamente a la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes en la UMSNH. La interacción con profesionales altamente capacitados, la participación en proyectos de investigación y la exposición a prácticas pedagógicas innovadoras son elementos esenciales que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes, preparándolos de manera integral para enfrentar los desafíos del mundo académico y profesional.

**Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.** En su mayoría la planta docente emplea la exposición de la asignatura frente a grupo; sin embargo, si la asignatura lo permite, se desarrollan proyectos que involucran los temas tratados en la asignatura; en algunos casos se realizan proyectos de investigación y se exponen frente al grupo. Cada uno de estos procesos de enseñanza permiten que el estudiante sea receptor de la información y la procese; ponga en práctica los conocimientos adquiridos y, adicionalmente, desarrolle las habilidades de liderazgo o el trabajo en pares y se desarrollen las habilidades de autoaprendizaje y de

-----

comunicación. Adicionalmente, las constantes actividades académicas a las que los estudiantes asisten, forman parte esencial para la actualización de sus conocimientos; talleres, seminarios, cursos, conferencias, conversatorios, y otras actividades más.

En cuanto a la evaluación, la planta docente evalúa a través de exámenes escritos, portafolios de evidencias, tareas, exposiciones y el desarrollo de proyectos. Mediante estos procesos de evaluación, se determina si el estudiante adquirió los conocimientos básicos para las asignaturas. De igual forma, se busca fortalecer el conocimiento a través de una evaluación formativa en la que no sólo se califique la capacidad del alumno, sino que pueda apreciarse el pensamiento crítico, estructural y objetivo del estudiante.

El diseño de estrategias de enseñanza y evaluación en cuerpos colegiados como son las Academias, permite tener control sobre los aprendizajes de los estudiantes y el cumplimiento paulatino del perfil de egreso. La puesta en marcha de cursos remediales, de tutorías y asesorías en Unidades de Aprendizaje específicas, coadyuva también a una óptima formación de estudiantes y egresados.

**Infraestructura y Equipamiento.** La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cuenta con 417 edificios y 10 predios rústicos sin construcción en los que las Dependencias Universitarias realizan sus funciones sustantivas y las actividades administrativas derivadas de éstas. Entre esta infraestructura se cuenta con las Unidades Profesionales al interior del Estado de Michoacán en los Municipios de Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Uruapan y la Unidad profesional del Balsas en Huetamo. También, se cuenta con los Nodos para la modalidad de Educación a Distancia en 14 cabeceras municipales: Tlalpujahuá, Ciudad Hidalgo, Ario de Rosales, Arteaga, Zacapu, La Piedad, Huetamo, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Coalcomán, Marcos Castellanos, Uruapan y Cuitzeo, respondiendo al compromiso social adquirido con la sociedad michoacana.

En cuanto bienes especializados la Universidad cuenta con 169 unidades que conforman el parque vehicular para el apoyo a las actividades sustantivas de docencia investigación difusión de la cultura y extensión de los servicios universitarios, así como para las actividades administrativas derivadas. Por lo que toca a los bienes artísticos y culturales, se

---

cuenta con 1388 bienes patrimoniales relacionados con las artes que incluyen 37 murales, 328 pinturas, 81 esculturas, 51 grabados, 43 serigrafías, 116 repujados, 109 litografías y fotografías, 76 urnas y vitrinas; así como otros 547 objetos de arte.

Se cuenta también con 49 bovinos de leche, 60 bovinos de carne, 1050 conejos, 25 cerdos y 50 ovejas en las instalaciones de la Posta Veterinaria; así como 34 bovinos de leche en las instalaciones del Rancho Experimental de la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez” en la ciudad de Uruapan, Michoacán.

Así mismo, la infraestructura y equipamiento para las actividades académicas se considera suficiente, pues se cuenta con aulas, talleres, laboratorios, auditorios, bibliotecas, áreas recreativas, culturales y deportivas.

**Liderazgo y Gestión.** En enero de 2023, la Dra. Yarabí Ávila González es designada por la Comisión de Rectoría como Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para el periodo 2023-2027. La Dra. Yarabí Ávila es nicolaita pues cursó sus estudios profesionales en la Licenciatura en Contaduría Pública en la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas. Cuenta con una Especialidad en Auditoría de Estados Financieros, una Maestría en Gestión y Dirección IL3 por la Universidad de Barcelona y dos doctorados, en Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid y en Gerencia y Política Educativa.

Al interior de la UMSNH ha destacado como docente en todos los niveles educativos que ofrece la Universidad desde bachillerato hasta posgrado y ha sido Contralora de la Universidad. En su Facultad ha realizado actividades como Coordinadora de Servicio Social y Prácticas Profesionales, Coordinadora de la Licenciatura en Contaduría, Jefa de Extensión y Coordinadora del Comité de Acreditación y Mejora Continua.

También ha fungido como Subsecretaria de Administración e Innovación de Procesos del Estado de Michoacán y Secretaria de Política Social del Gobierno del Estado de Michoacán.

Ha obtenido diversas distinciones entre las que sobresalen:

- Consejera Universitaria en la UMSNH.

- Coordinadora de la Comisión Técnico Pedagógica del H. Consejo Universitario (2012 – 2014)
- Evaluadora Nacional del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA) y de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC).
- Comisión Intercambio México–USA- SEP Programa Binacional de Educación Migrante
- Intercambio Académico de Profesores SEP – Educación Nacional Francesa Francia 2002 – 2003.

La Dra. Yarabí cuenta con una vasta experiencia política a nivel estatal:

- Diputada Local Electa por representación proporcional del Partido de la Revolucionario Institucional en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán periodo 2018 -2021
- Diputada Local por Mayoría Relativa del Distrito X Morelia Noroeste del Partido Revolucionario Institucional en la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán 2015 – 2018
- Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán 2015 - 2018
- Integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación.
- Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

Además, antes de tomar la Rectoría de la UMSNH desempeñó el cargo de Secretaria de Educación del Estado de Michoacán.

El 9 de enero del 2024, la Dra. Yarabí Ávila González, presentó su Primer Informe de Actividades de la UMSNH.

Es de destacar que la UMSNH cuenta con una estructura organizacional definida y establecida para dar respuesta a las necesidades que se desprenden de las actividades sustantivas y adjetivas inherentes a una IES. El máximo órgano de gobierno es el Honorable

-----

Consejo Universitario. Durante el año 2023 el Honorable Consejo Universitario sesionó en 16 ocasiones de las cuales 13 fueron de carácter ordinario y tres de carácter solemne, ordinaria no pública y extraordinaria, respectivamente. Los procesos de renovación de diferentes direcciones de las dependencias académicas de la Universidad se avalaron por el H. Consejo Universitario siendo estos relevos para 2 escuelas preparatorias, 6 facultades y 5 institutos de investigación.

El consejo universitario durante el 2023 aprobó 6 reglamentos y la creación de 10 programas educativos entre los que se encuentran Técnico Superior Universitario en Enseñanza de Idiomas; Licenciatura en Ingeniería Industrial; Licenciatura en Trabajo Social que iniciarán funciones en agosto del 2024 y el Doctorado en Fiscal y el Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Humanidades cuya primera generación ingresó el agosto del 2023. Además, se aprobaron las reformas a los planes de estudio del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional, la Maestría en Ciencias del Desarrollo Regional, la Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos, la Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de la Madera, entre otros.

A continuación, se muestra la Estructura Organizacional de la UMSNH:

1. H. Consejo Universitario
2. Órganos Autónomos Universitarios
  - Comisión de Rectoría
  - Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios
3. Rectoría
  - Órgano de Asesoría: Consejo de la Investigación Científica
    - Secretaría Particular
      - Departamento de Protocolo
    - Secretaría Auxiliar
      - Departamento de Comunicación Social
      - Departamento de Comunicación Institucional
    - Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario
      - Departamento de Administración y Gestión
      - Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento
      - Departamento de Información y Estadística
      - Departamento de Proyectos Institucionales
    - Subdirección de Infraestructura Universitaria

Departamento de Proyectos y Obras  
Departamento de Costos  
Subdirección de Mantenimiento y Servicios Generales Universitarios  
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación  
Subdirección de Sistemas Informáticos Académicos  
Subdirección de Sistemas Informáticos Administrativos y Financieros  
Subdirección de Cómputo, Software y Comunicaciones  
Contraloría  
Departamento de Auditoría Interna  
Departamento de Responsabilidades Administrativas  
Tesorería  
Departamento de Enlace de Procesos Financieros  
Departamento de Procesos de Fiscalización y Seguimiento de Informes  
Departamento de Fondos y Valores  
Dirección de Contabilidad  
Departamento de Información Contable y Estados Financieros  
Dirección de Fondos Extraordinarios  
Departamento de Administración de Proyectos Financiados  
Departamento de Administración de Recursos Extraordinarios  
Dirección de Programación y Ejercicio del Gasto  
Departamento de Programación y Presupuesto  
Departamento de Caja Egresos  
Departamento de Nóminas  
Departamento de Prestaciones Sociales  
Abogado General  
Departamento de Transparencia y Acceso a la Información  
4. Secretaría General  
Departamento de Asuntos Estudiantiles  
Departamento de Protección Universitaria  
Departamento Técnico de Atención y Seguimiento  
Secretaría Académica  
Coordinación General de Estudios de Posgrado  
Coordinación General de Estudios de Licenciatura  
Departamento de Acreditación y Evaluación  
Coordinación General de la División del Bachillerato  
Coordinación del Departamento de Idiomas  
Dirección de Bibliotecas  
Subdirección Técnica  
Departamento de Planeación y Desarrollo  
Departamento de Procesos Técnicos

Departamento de Automatización  
Departamento de Laboratorio de Conservación  
Dirección de Vinculación y Servicio Social  
Departamento de Servicio Social  
Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Dirección de Archivo  
Departamento de Archivo Histórico  
Departamento de Archivo de Concentración  
Dirección de Control Escolar  
Subdirección de Control Escolar  
Departamento de Credenciales y Seguro Social  
Departamento de Atención a Escuelas Incorporadas  
Departamento de Validación y Revalidación  
Subdirección de Servicios Escolares  
Departamento de Posgrado  
Departamento de Ingreso Escolar  
Departamento de Digitalización, Informática y Estadística  
Departamento de Certificados  
Departamento de Permanencia Escolar  
Departamento de Titulación  
Departamento de Atención a Dependencias Descentralizadas  
Dirección de Patrimonio Universitario  
Departamento de Control de Bienes Muebles  
Departamento de Control de Bienes Inmuebles  
Dirección de Personal  
Departamento de Administración Laboral  
Departamento de Control y Supervisión de Personal  
Departamento de Administración de Sistemas  
Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria  
Departamento del Centro Cultural Universitario  
Departamento de Radio y TV Nicolaita  
Departamento de Auditorios, Teatros e Infraestructura Cultural  
Departamento de Deporte Universitario e Infraestructura Deportiva  
Departamento del Exconvento de Tiripetío  
Departamento de Editorial y Librería Universitaria  
Dirección de Transformación Digital  
Departamento del Centro de Información, Arte y Cultura  
Coordinación de la Investigación Científica

Departamento de Comunicación de la Ciencia  
Departamento de Proyectos  
Departamento de Vinculación y Transferencia

5. Dependencias Académicas

Escuelas y Facultades

Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Facultad de Salud Pública y Enfermería  
Facultad de Letras  
Facultad Popular de Bellas Artes  
Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez"  
Facultad de Arquitectura  
Facultad de Biología  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas "Mat. Luis Manuel Rivera Gutiérrez"  
Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez"  
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"  
Facultad de Enfermería  
Facultad de Filosofía "Dr. Samuel Ramos Magaña"  
Facultad de Historia  
Facultad de Ingeniería Civil  
Facultad de Ingeniería Eléctrica  
Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera  
Facultad de Ingeniería Mecánica  
Facultad de Ingeniería Química  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Facultad de Odontología  
Facultad de Psicología  
Facultad de Químico Farmacobiología

Institutos

Instituto de Investigaciones Históricas  
Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales  
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales  
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra  
Instituto de Investigaciones Químico-Biológicas  
Instituto de Física y Matemáticas  
Instituto de Investigaciones Filosóficas  
Instituto de Investigaciones en Metalurgia y Materiales  
Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Escuelas Preparatorias

Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo

---

Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio"  
Escuela Preparatoria "José Ma. Morelos y Pavón"  
Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga"  
Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo"  
Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruiz"  
Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"  
Unidades Profesionales  
Unidad Profesional de la Ciudad de Lázaro Cárdenas  
Unidad Profesional de Ciudad Hidalgo  
Unidad Profesional del Balsas

El liderazgo y la gestión en la UMSNH representan pilares fundamentales para el funcionamiento efectivo y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En un entorno académico dinámico y diverso, el ejercicio de un liderazgo sólido y una gestión eficiente son esenciales para impulsar el desarrollo integral de la Universidad, promover la excelencia académica y responder a los desafíos constantes que caracterizan al ámbito educativo superior.

En este contexto, el liderazgo no solo se limita a las figuras directivas o la rectoría de la Universidad, sino que se extiende a diversos niveles y roles dentro de la comunidad universitaria. Desde directores o jefes de departamentos hasta coordinadores académicos y líderes estudiantiles, cada instancia de liderazgo desempeña un papel crucial en la configuración del rumbo de la institución.

Además, la gestión, tanto en términos administrativos como académicos, se erige como un componente esencial para la eficiencia operativa y la toma de decisiones estratégicas. Es así que, en la Universidad las decisiones se toman en comunidad, bajo respeto irrestricto a la democracia. La representatividad de la comunidad en el Honorable Consejo Universitario fortalece institucionalmente las acciones de la operación de esta Casa de Estudios.

Con la finalidad de remarcar el perfil de la Universidad como una IES de calidad se continuó trabajando conforme a normas que garantizan la eficacia y efectividad presentes en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la misma. Se fortalecieron procesos existentes y medulares del SGC dándole seguimiento a procesos de actualización de la documentación para

-----

responder a compromisos regulares de auditoría. Por otro lado, la Contraloría ha buscado fortalecer los mecanismos de control interno vigilando el uso eficiente y correcto de los recursos públicos universitarios fomentando la transparencia y la rendición de cuentas procurando así un empleo adecuado de los recursos públicos destinados a beneficiar a la Casa de Hidalgo. Además, se realizó un diagnóstico de las fortalezas oportunidades debilidades y amenazas (FODA) de 42 dependencias universitarias en cuanto a la función de gestión.

Por otra parte para llevar a cabo un mejor seguimiento avance y evaluación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y con ello cumplir con lo establecido la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo de Armonización Contable, se elaboró la guía de indicadores institucionales aplicables al Programa Operativo Anual (POA) institucional ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán y de las propias dependencias universitarias para el ejercicio 2024.

La gestión universitaria responde, pues, a intereses de la comunidad; no obstante, se asume un compromiso de participación donde los grupos de interés se involucran en la toma de decisiones; ejemplo de ello son la relaciones obrero-patronales con los sindicatos de la Universidad: el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana (STUMICH); estos dos últimos de empleados administrativos y manuales. Los tres Sindicatos regidos por dos Contratos Colectivos de Trabajo y diversos convenios.

Además de acciones vinculadas a la transparencia y rendición de cuentas, que implica el Compromiso con la Responsabilidad Social puesto que se manejan recursos públicos en la Universidad; la gestión institucional que se ha llevado a cabo en el último año responde de manera pronunciada a los criterios del SEAES; específicamente, en Responsabilidad Social, Inclusión, Igualdad de Género y Derechos Humanos. Con la finalidad de dar acompañamiento continuo a los estudiantes durante su trayectoria por la Universidad se llevó a cabo la jornada Por la Tierra y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también la jornada #YosoyPaz en

-----

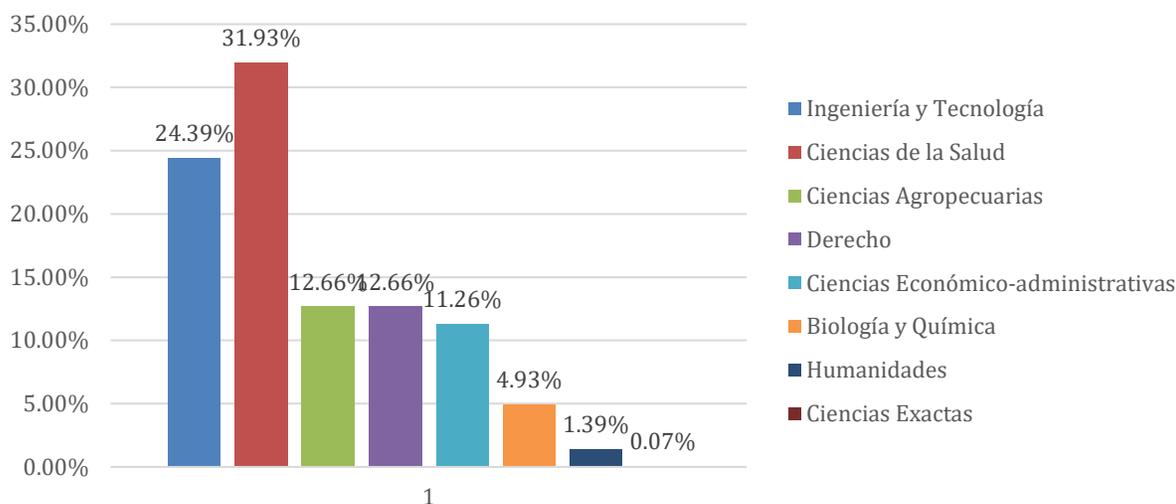
el campus de Ciudad Universitaria, en la Unidad Profesional de Uruapan y en la Unidad Profesional de Ciudad Hidalgo Así mismo, se concretaron las jornadas juveniles contra las adicciones y se impartió una conferencia denominada “Historia de la comunidad LGBTTTIQ+”. De igual forma, en junio del 2023 se creó la Coordinación General de Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de la Paz, institucionalizando la perspectiva de género de manera orgánica en la Universidad.

En concordancia con estas acciones la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas (DDHUN) planteó un seminario permanente de derecho que incluye conferencias de sensibilización sobre Derechos de la mujer, la firma de un convenio de colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la participación en la Jornada sobre la Trata de Personas en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Servicios Escolares.** La UMSNH con espíritu humanista y de apoyo a su estudiantado, brinda diversos servicios de apoyo tanto académicos como generales; tal es el caso del Programa Institucional de Tutoría que enmarca las acciones de los programas de Tutorías de cada Dependencia Universitaria; la tutoría como una actividad de acompañamiento y de orientación educativa para los estudiantes durante toda su trayectoria escolar en aspectos como, orientación vocacional o profesional, orientación personal y orientación escolar. De igual forma, la Universidad brinda a los estudiantes la posibilidad de contar con seguro médico, el Seguro Médico Facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, con el propósito de asegurar la permanencia de los estudiantes en los programas educativos la Universidad es responsable de la difusión y gestión de los programas de becas nacionales. Durante el 2023 se otorgaron un total de 1074 becas del programa federal “Jóvenes Escribiendo el Futuro”; 262 en las áreas de Ingeniería y Tecnología; 343 en el área de la Salud; 136 en el área de Ciencias Agropecuarias; 136 en Derecho; 121 en las áreas; 53 en al área de Biología y Química; Económico-Administrativas; 15 más en las Ciencias Humanas y 8 en las Ciencias Exactas. Lo anterior se muestra gráficamente en la Figura siguiente.

**Figura 16**

*Porcentaje de Becas del Programa “Jóvenes Escribiendo en Futuro”*



*Nota.* Becas otorgadas por área de conocimiento por el Programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”. Datos obtenidos del Primer Informe de Actividades UMSNH 2023.

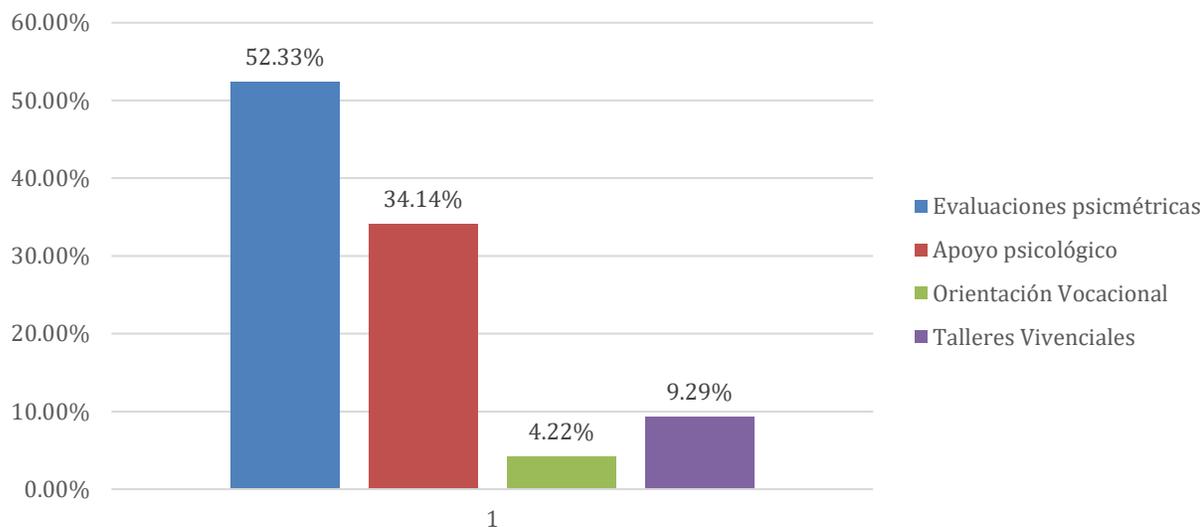
Por lo que respecta a las becas otorgadas a los programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados de CONAHCyT, hasta el momento 1423 alumnos cuentan con una de ellas; es decir el 88.99% de los estudiantes de posgrado se encuentra becado con CONAHCyT.

Por otro lado, la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional brinda orientación vocacional y psicológica de manera gratuita; además de realizar evaluaciones psicométricas y actividades con talleres vivenciales de desarrollo personal. De estas actividades se realizaron 4779 intervenciones que refuerzan el compromiso de la institución educativa con el bienestar integral de sus estudiantes y contribuyen al desarrollo de una comunidad más informada, saludable y preparada para enfrentar los retos académicos y profesionales. La presencia de estos servicios también sugiere un compromiso con la responsabilidad social ya que la Universidad contribuye activamente al bienestar de la comunidad académica y refuerza valores que van más allá del ámbito puramente académico.

Enseguida, se muestran, en términos porcentuales, la clasificación de las actividades en atención a la comunidad universitaria.

**Figura 17**

*Porcentaje de actividades realizadas en atención a la comunidad*



*Nota.* Se contabilizan las acciones realizadas durante el año 2023. Datos obtenidos en el Primer Informa de Actividades UMSNH 2023.

Las Dependencias Universitarias, en su gran mayoría, brindan a los estudiantes, de manera particular por la naturaleza de las temáticas, servicios de asesoría académica con la finalidad de apoyar a los estudiantes en su aprovechamiento escolar.

Aunado a lo anterior la Universidad cuenta con una amplia gama de actividades culturales y deportivas. Específicamente, durante el año 2023 se incorporó a la oferta de actividades cinco programas culturales y artísticos: “Des-Plazar-T Festival”, “Conexión Universitaria”, “Con Sentido Humanista”, “Coro Universitario” y “Ensamble de Voces Nicolaitas”, todos, programas de la Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UMSNH que desempeñan un papel crucial en diversos criterios del SEAES; desde el fortalecimiento de la identidad y pertenencia de la comunidad universitaria hasta la inclusión

---

social a través del programa Trascender, estos programas abordan aspectos esenciales como el bienestar, la cultura, y el desarrollo personal. La colaboración interinstitucional se promueve mientras que la proyección cultural y la difusión de la oferta artística de la UMSNH se llevan a cabo a través de otros proyectos como “Universidad y Artes” y el programa radiofónico "Todo Incluido". En su conjunto, estos programas reflejan un compromiso significativo con la calidad educativa y cultural de la institución, elementos esenciales para evaluaciones como la del SEAES.

Como parte de la actividad deportiva universitaria, durante el 2023 se llevaron a cabo 11 eventos deportivos con 2980 actividades, donde la participación fue de 9960 estudiantes; entre las actividades se encuentran la Rodada Nicolaita, clases mixtas diversas, torneos internos, carreras atléticas, etc. También se establecieron actividades permanentes como los torneos intramuros de la comunidad nicolaita, clases de acondicionamiento físico y *zumba full body* y los Juegos Nicolaitas.

De la misma manera, la implementación de actividades en relación con los proyectos transversales universitarios como igualdad de género e inclusión en los diferentes eventos actividades y competencias se hace de forma correcta la distinción femenil y varonil, la igualdad de beneficios y derechos, procurando una participación igualitaria; en las diferentes selecciones representativas se ha buscado exclusivamente el talento de los atletas dejando de lado su orientación sexual y sus creencias religiosas.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, después de varios años fue sede de la Universiada Estatal, también durante el 2023 lo fue para la Universidad Regional siendo anfitriona de varias universidades de los Estados de Nayarit, Colima y Jalisco. La UMSNH fue distinguida gracias a sus deportistas en varias disciplinas deportivas sobresaliendo fútbol soccer varonil, taekwondo y fútbol bardas en sus ramas femenil y varonil.

El impulso que se le ha dado al deporte durante el último año ha permitido que se obtengan frutos; un ejemplo de esto es el estudiante del Programa de Mecatrónica, Amílcar Reyes Hernández, que se coronó campeón Panamericano en Kung Fu en la modalidad “Sanda”.

---

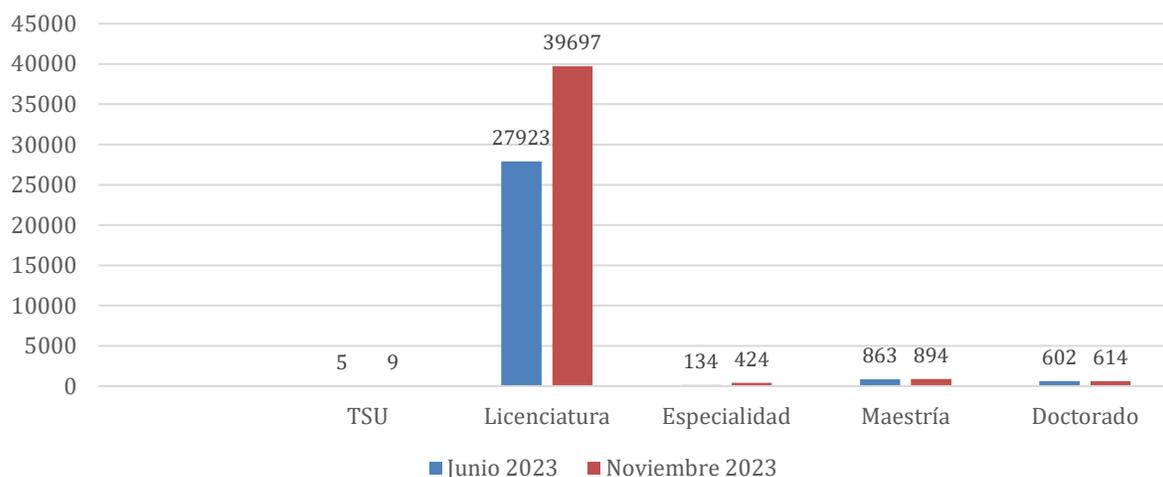
Promoviendo la cultura e identidad nicolaita, la heptacampeona nacional Banda de Guerra de la UMSNH participó en más de 100 eventos de diversa índole durante el año; de carácter civil, deportivo, solemnes académicos y culturales. La Banda de Guerra participó como cabeza de columna en el desfile realizado en la Ciudad de México en conmemoración de los 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar, los 80 años de la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social y los 60 años de la fundación del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.

Finalmente, como una Universidad Pública, la Casa de Hidalgo abre sus puertas a jóvenes de los 113 Municipios del Estado de Michoacán y a estudiantes provenientes de otras Entidades Federativas del país. Un hecho indiscutible es que un alto porcentaje de los estudiantes de la Universidad son jóvenes de escasos recursos económicos quienes sin el apoyo que se les brinda no podrían cristalizar su anhelo de tener una carrera universitaria. Las casas de estudiante han surgido y evolucionado a la par que la UMSNH y gozan de una larga tradición histórica. En la actualidad existen 35 casas del estudiante dónde habitan cerca de 5000 estudiantes que son apoyados en su manutención. De estas casas, 4 son para mujeres, 8 albergan exclusivamente varones y 23 más son de carácter mixto; dando cabida a 4717 moradores que mayoritariamente son varones, en un 66%. Es importante señalar que se ha mantenido una política de inclusión en las actividades universitarias hacia los moradores de estas casas.

**Trayectorias Estudiantiles.** Si bien es fundamental contar con información acerca de las trayectorias académicas de la población escolar, es evidente que este proceso debe ser sistematizado; por ello, a un año de que la administración central de la Universidad cambiara, esta información está siendo procesada para su análisis. En la Universidad, se cuenta con indicadores como Número de Aspirantes, Matrícula de Ingreso y Total y Egreso; además de Titulación. En cuanto a la matrícula, se muestran los totales en la siguiente gráfica (Figura 18).

**Figura 18**

*Matrícula en la UMSNH al término del ciclo escolar 2022-2023 y durante el ciclo 2023-2024*



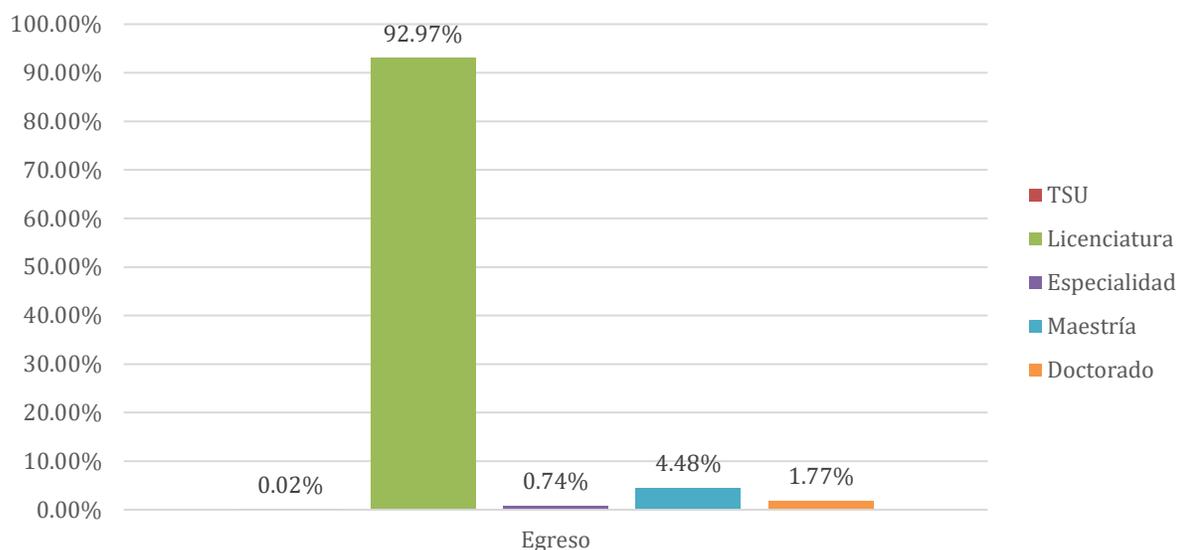
*Nota:* Elaboración propia con datos de la Dirección de Control Escolar y obtenidos del Primer Informe de Actividades UMSNH 2023.

En la gráfica anterior se puede observar una diferencia sustancial entre la matrícula total con una diferencia de cinco meses, cabe señalar que dicha diferencia se infiere que es por el ingreso que se lleva a cabo en el mes de agosto. Es así que, en el proceso de ingreso 2023-2024 los aspirantes fueron 26774 donde el 45.35% eran mujeres y el 54.65% eran varones y los inscritos fueron 15736; es decir el 58.77% de los aspirantes. En contraste, el periodo de ingreso en el año anterior (2022) registró 22470 aspirantes de los cuales ingresaron 12633; siendo esta cifra el 56.22%.

En cuanto al egreso que, si bien no se define por cohorte generacional sino por el número de egresados, que fueron 3772, al final del ciclo 2022-2023 se encuentran los siguientes datos:

**Figura 19**

*Porcentaje de egreso por nivel educativo en el ciclo 2022-2023*

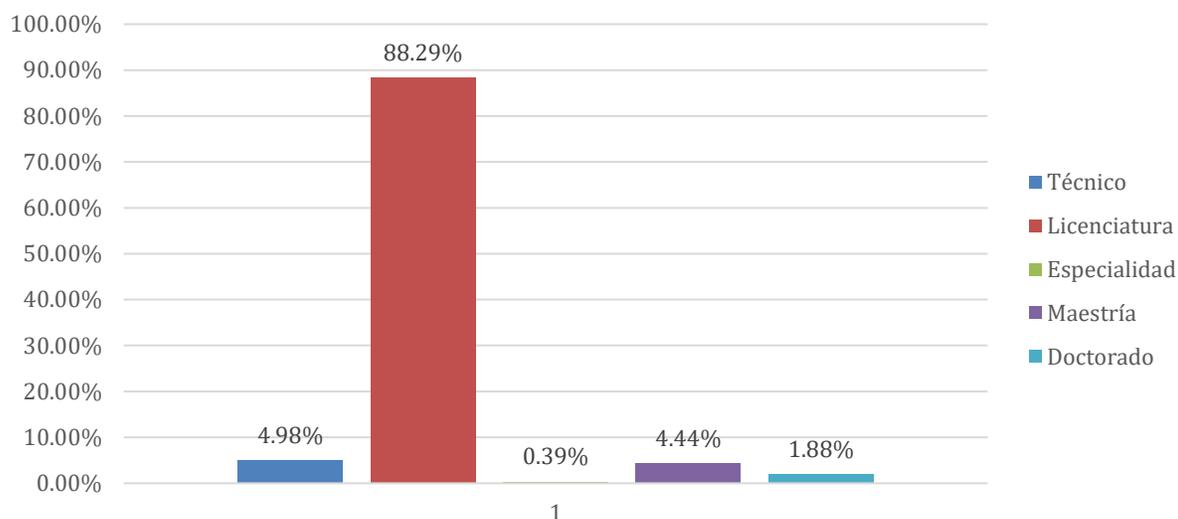


*Nota.* Número de egresados por nivel educativo durante el ciclo 2022-2023. Con datos obtenidos de la Dirección de Control Escolar.

En el caso de la Titulación, los datos con los que se cuentan se refieren a número de títulos entregados durante el año 2023 (Figura 20), así, de los 4835 títulos emitidos en el año 2023 hasta el mes de noviembre; los correspondientes al nivel Licenciatura representan un 88.29% de la emisión total; los de nivel Técnico, un 4.98% por ciento; en tanto que los de posgrado y especialidad comprendieron los siguientes porcentajes: Maestría 4.45%, Doctorado 1.88% y Especialidad 0.39%. Las carreras que registran el mayor número de alumnos titulados son las correspondientes a las Ciencias de la Salud y a la Licenciatura en Derecho; esta última aportó el 12.74% del total; Médico Cirujano y Partero, 8.09%; Cirujano Dentista, 7.67%; Químico Farmacobiología, 6.89%; sumándose la Licenciatura en Contaduría con el 7.26%.

**Figura 20**

Porcentaje de títulos entregados durante el año 2023 por nivel educativo



*Nota:* Con datos obtenidos del Primer Informe de Actividades UMSNH 2023.

La información sobre indicadores académicos como permanencia, abandono y reprobación se encuentra en proceso de análisis, considerando una matrícula actual de 53,236 estudiantes, contabilizando además la matrícula del Nivel Bachillerato; dicho análisis debe ser minucioso.

#### ***Estudiantes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar***

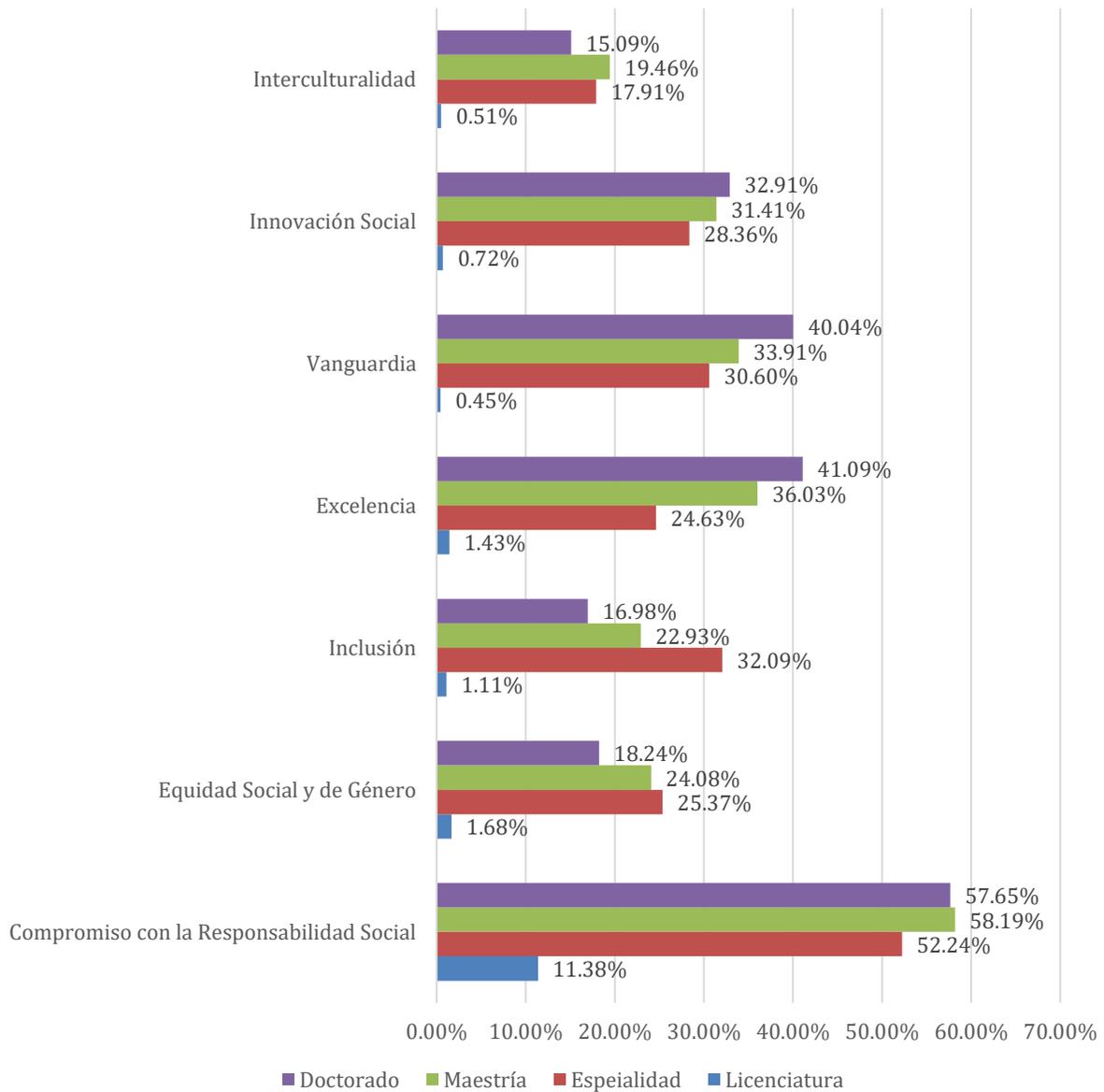
Si bien los análisis de trayectoria escolar pueden hablar por sí mismos sobre la calidad de los programas educativos, en términos parciales y cuantitativos; no son determinantes para establecer parámetros en los términos de los criterios del SEAES; por el contrario, parámetros como la inserción de los estudiantes a proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar si muestran el nivel de habilidad, actitud y aptitud para atender rasgos como pensamiento crítico, perspectivas incluyentes, contribución a problemáticas sociales, comunicación efectiva, trabajo colaborativo y muchos más.

En la UMSNH, la participación en proyectos de este tipo se realiza en diversos ámbitos: desde la construcción y redacción de tesis, la participación en trabajo colaborativo para la

realización de acciones de difusión de la ciencia y la cultura; intervenciones comunitarias desde diversas disciplinas, entre otros.

**Figura 21**

*Participación estudiantil en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar*



Nota. Se consideran los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada al sector estudiantil.

---

La figura anterior muestra los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes donde se cuestiona sobre su participación en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar. Sin duda, el Compromiso con la Responsabilidad Social marca un referente pues la Universidad ha sido enfática al respecto; también se visualizan criterios a los que se debe dar mayor empuje a fin de que la comunidad educativa se involucre.

### ***Impacto de los Programas Educativos en el Contexto***

La relación directa entre la academia y la sociedad refuerza la relevancia y la pertinencia social de los programas educativos de la UMSNH, posicionándola como un agente de cambio positivo en la comunidad y contribuyendo al bienestar general. Los programas educativos de la UMSNH desempeñan un papel crucial en la configuración y desarrollo de la sociedad en la que están inmersos pues cumplen con la misión de impartir conocimientos y habilidades a los estudiantes y generan un impacto significativo en diversos aspectos sociales, económicos y culturales. En primer lugar, la UMSNH contribuye al desarrollo socioeconómico al formar profesionales capacitados y especializados que se integran al mercado laboral. La formación de recursos humanos altamente calificados tiene un impacto directo en el fortalecimiento de la fuerza laboral y en la competitividad regional. Además, la UMSNH desempeña un papel esencial en la generación y difusión de conocimiento a través de la investigación realizada por sus académicos y estudiantes. Los programas educativos fomentan el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad, lo que se traduce en la producción de investigaciones que tienen aplicaciones prácticas y contribuyen al avance de la ciencia y la tecnología en la sociedad.

La dimensión cultural también es fundamental en el impacto de los programas educativos. La UMSNH, al ofrecer programas de las Ciencias Sociales y Humanidades, preserva y enriquece el patrimonio cultural y lingüístico de la región. Los estudiantes tienen la oportunidad de explorar y comprender la diversidad cultural, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de su herencia cultural.

La responsabilidad social de la UMSNH se evidencia en el énfasis en áreas estratégicas, como la salud, donde los profesionales formados pueden incidir directamente en el bienestar

---

de la sociedad. Además, las actividades de servicio social y vinculación comunitaria promovidas por la Universidad refuerzan el compromiso con el entorno y la mejora de las condiciones de vida en la región.

El servicio social universitario implica una actividad realizada por los estudiantes en beneficio de la comunidad, siendo simultáneamente parte integral de su formación profesional y cívica. Requerido para la graduación, el servicio social proporciona a los estudiantes la oportunidad de experimentar y comprender la dinámica laboral relacionada con su campo de estudios, permitiéndoles conocer de cerca las realidades y necesidades del sector al que pertenece la entidad o institución donde llevan a cabo su servicio social.

Este compromiso no solo es esencial para el desarrollo de los estudiantes, sino que también tiene una relevancia significativa para la sociedad en general. Facilita a los jóvenes la adquisición de experiencia laboral, el fortalecimiento de habilidades profesionales y contribuye al desarrollo de la comunidad. La prestación del servicio social se basa en principios de mejora continua y respeto a los derechos, estableciendo convenios integrales que aseguran la ejecución de esta actividad en entornos dignos y saludables, evitando abusos o corrupción en su funcionamiento.

La participación en el servicio social ha experimentado un crecimiento constante, con 7690 nuevos prestadores de servicio social en el año 2023 y la liberación de 6220 prestaciones que marcaron la conclusión de esta actividad. Se destaca que el impacto principal de los prestadores se encuentra en áreas relacionadas con la salud, humanidades y derecho. En un esfuerzo por cumplir con el compromiso social y demostrar el humanismo característico de los egresados de la institución, se llevó a cabo la ceremonia de asignación de campos clínicos, coordinada por la Dirección de Vinculación y Servicio Social. Este esfuerzo abarca diversas instituciones de salud, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud de Michoacán, con el objetivo de contribuir a la formación de futuros profesionales de la salud.

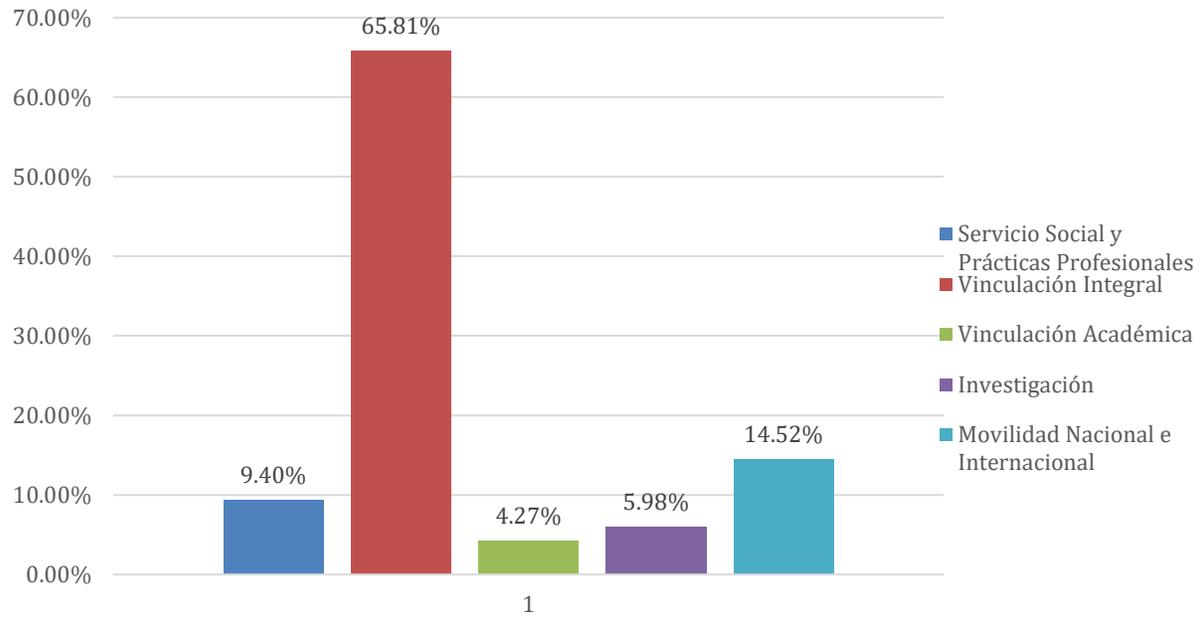
---

Si bien los impactos de las Ciencias de la Salud son fácilmente identificables, otras áreas donde se enmarcan otros programas se pueden observar en diferentes ámbitos sociales; por ejemplo, el ámbito profesional de los ingenieros químicos está en industrias de transformación, extracción y procesos químicos, tales como: la industria alimentaria, petrolera, petroquímica, cementera, aceitera, alcoholera, jabonera. Existen además prestigiosos investigadores en diversos centros de investigación. Un ejemplo claro de casos de éxito es el Dr. Moisés Abraham Carreón Garcidueñas: Doctorado en la universidad de Cincinnati, en los Estados Unidos; realizó investigaciones en la Universidad de Toronto, Canadá, como Posdoctorado en Nanoquímica de Materiales. Profesor asociado en la Universidad de Colorado *School of Mines*. Investigador asistente en la Universidad de Colorado, en Boulder, EUA. Premio de Investigador Joven por parte de la Sociedad Americana de Química; Premio de Investigación *Career* por parte de la Fundación Nacional de Ciencia; Premio en separaciones por parte del Instituto Americano de Ingenieros Químicos. Premio Presidencial Científicos e Ingenieros Jóvenes otorgado por Barack Obama Presidente de Estados Unidos de América; Innovador del Año otorgado por la Sociedad de Ingenieros Hispanos de Estados Unidos; Revista "Quién", 50 personajes que transforman México, edición de noviembre; Lista de las doce personalidades que movieron a México en 2014, México News Network; lista de las diez Personalidades Mexicanas Exitosas radicadas en los Estados Unidos, de acuerdo a la Revista "Hola". Cuenta con cinco patentes en Estados Unidos entre los años 2012 y 2016.

Una evidente muestra del impacto de los programas educativos en la sociedad son los convenios establecidos (Figura 22). La Universidad ha suscrito acuerdos de vinculación integral, convenios de servicio social y prácticas profesionales, convenios de vinculación académica, convenios de investigación, convenios de movilidad nacional e internacional, así como convenios de orden específico, firmando 117 en el 2023 y logrando un total de 350 convenios institucionales.

**Figura 22**

*Convenios firmados durante 2023*



Nota: Se especifican los tipos de convenios firmados durante el año 2023.

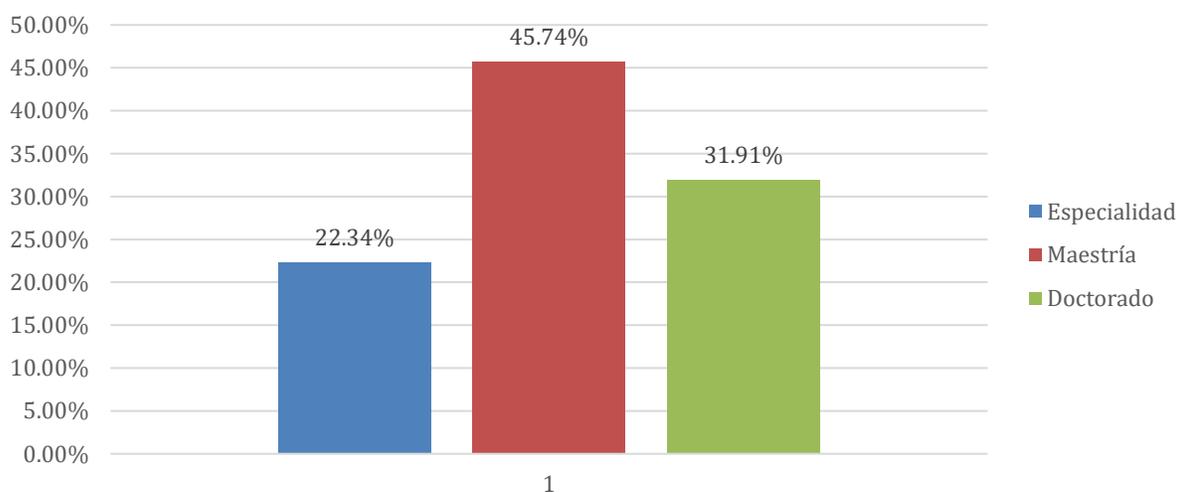
#### Ámbito IV. Programas de Investigación y Posgrado

La Coordinación General de Estudios de Posgrado realiza un esfuerzo continuo por mantener los estándares de calidad que marca la política institucional de la UMSNH y por mejorar la oferta educativa de los programas de posgrado de la misma.

En la actualidad se cuenta con un total de 94 programas de posgrados divididos de la siguiente manera: 21 especialidades, 43 maestrías y 30 doctorados. Estos programas corresponden a distintas áreas del conocimiento: Físico matemáticas y ciencias de la Tierra, biología y química, biotecnología Y ciencias agropecuarias, medicina y ciencias de la salud, humanidades y ciencias de la conducta, así como a las ciencias sociales. En términos porcentuales, se puede observar por nivel educativo la oferta de posgrados en la UMSNH, en la siguiente Figura.

**Figura 23.**

*Posgrados en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*



*Nota.* Posgrados ofertados por la UMSNH, clasificado por nivel educativo. Datos obtenidos del Primer Informe UMSNH 2023.

El nivel educativo que registró un mayor crecimiento durante el año 2023 fue el de especialidades. Se aprobaron cuatro nuevos programas por parte de la Facultad de Enfermería: Especialidad en Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería, Especialidad en

---

Cuidados Intensivos, Especialidad en Salud Pública, y Especialidad en Enfermería Quirúrgica. Además, se aprobaron dos programas en el nivel doctorado: Doctorado en Fiscal a cargo de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas y el Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Humanidades de la Facultad de Historia. Hoy en día, el 46% de los programas de posgrado son maestrías, el 32% son doctorados y un 22% corresponde a especialidades.

El arduo trabajo realizado durante el año 2023 ha permitido que se pueda apoyar para la asistencia a eventos académicos a estudiantes y docentes, así como participar en estancias en Corea, Japón, Francia, España y Colombia. También se ha trabajado en forma intensa por buscar un fortalecimiento del posgrado al ejecutar diversas acciones que vinculen a este sector con el sector empresarial de forma efectiva.

#### ***Evaluación Interna y Externa de los Programas de Posgrado***

Del total de programas de posgrado, un 67% está reconocido por su calidad, lo que equivale a decir que 63 de los programas han obtenido un registro en el Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCyT, lo que subraya el compromiso de la UMSNH con la excelencia académica y destaca la calidad y el rigor de los programas ofrecidos. El reconocimiento en el ámbito nacional de los posgrados nicolaitas, consolida la posición de la Universidad como referente en la formación avanzada y contribuye a la atracción de estudiantes y profesionales que buscan programas de alta calidad.

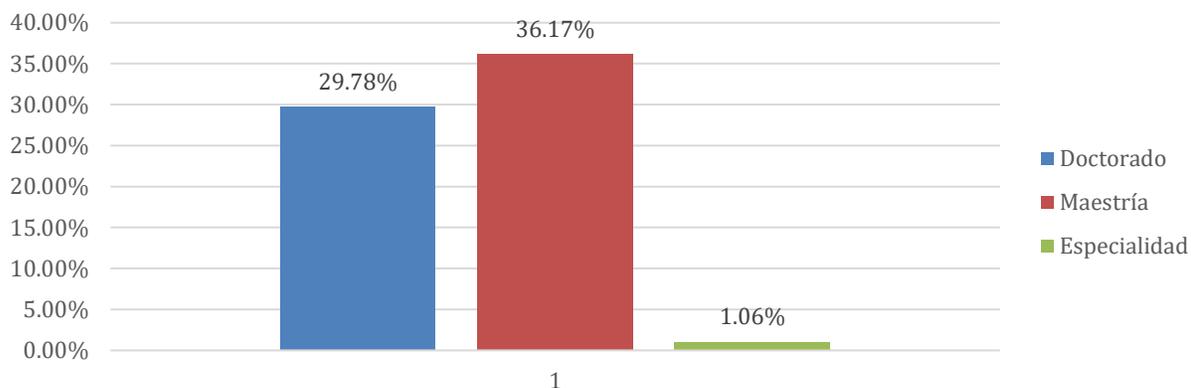
La distribución de estos programas es de 28 doctorados, 34 maestrías y un programa de especialidad, cubriendo una amplia gama de disciplinas y áreas de conocimiento que refleja la respuesta proactiva de la UMSNH a las demandas cambiantes del panorama académico y profesional.

La Figura 24 proporciona una representación visual de los porcentajes por nivel educativo que sirve como un medio efectivo para comunicar de manera clara y concisa la distribución de los programas de posgrado y destaca la proporción relativa de doctorados, maestrías y especialidades. Esta información visual puede ser valiosa para estudiantes

potenciales, ayudándoles a tomar decisiones informadas sobre sus futuros académicos y resaltando la amplitud de opciones disponibles en la Universidad Michoacana.

**Figura 24**

*Posgrados de Calidad de la UMSNH con registro en el SNP del CONAHCyT*



*Nota.* Del total de Posgrados el 63% cuenta con registro en el SNP de CONAHCyT. Con datos del Primer Informe UMSNH 2023.

La Coordinación General de Estudios de Posgrado ha convocado reuniones frecuentes de su Consejo General de Posgrado a fin de estudiar y aprobar, principalmente, dictámenes de las comisiones evaluadoras de los proyectos de creación. También se integran y coordinan comisiones evaluadoras de los programas de estudio ya establecidos; se adoptan políticas generales y particulares con relación a las convocatorias nacionales de becas y se elaboran estrategias para afrontar imprevistos y realizar cambios pertinentes, cómo lo fue este año el reglamento para la distinción de estudios de posgrado Medalla “Dr. Ignacio Chávez Sánchez”.

La participación de la UMSNH a través de la Coordinación General de Estudios de Posgrado en el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado supuso la asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias, así como a su Congreso Nacional. En él se revisaron planes de estudio de programas comunes y se atendieron las solicitudes de sus consejos académicos para la actualización de los claustros académicos antes llamados núcleos académicos básicos. Se llevaron a cabo diferentes reuniones de carácter ordinario y extraordinario en el seno del

---

Comité de Posgrados Interinstitucionales para atender las nuevas disposiciones del CONAHCyT así como la operación de los programas interinstitucionales existentes.

### ***Pertinencia y Vinculación Social***

Los posgrados de las Humanidades y las Ciencias de la Conducta son instrumentos en el panorama educativo contemporáneo al abordar de manera directa diversas necesidades sociales. Desde el enfoque multidisciplinario, estos programas se encaminan a la resolución de problemas sustantivos en contextos específicos, promoviendo un sentido humanista y contribuyendo a un modelo de cooperación educativa, científica y cultural renovado.

En particular, los programas de Diseño Avanzado, Arquitectura, Patrimonio Cultural, Historia, Enseñanza de la Historia, Psicología, Estudios Psicosociales, Estudios del Discurso y Filosofía se destacan por su capacidad para abordar problemáticas sociales relevantes; desde la creación de espacios habitables, la conservación del patrimonio, hasta la reflexión sobre la inseguridad, delincuencia, pobreza, y la promoción de la salud mental.

Asimismo, los programas de Filosofía destacan por su investigación transdisciplinaria y su vinculación con problemáticas actuales, brindando a los egresados la capacidad de incidir en el entorno social a través de la reflexión y la formulación de propuestas culturales.

En el caso de las Ciencias Sociales los posgrados ofrecen respuestas especializadas a problemáticas contemporáneas, promoviendo el análisis crítico, la investigación aplicada y la formación de profesionales comprometidos con el bienestar social. Su enfoque multidisciplinario y su capacidad para abordar desafíos complejos respaldan su pertinencia en el contexto educativo y social.

En cuanto a los programas de posgrado en Ciencias Exactas, de la Tierra, del Mar y de la Atmósfera, estos emergen como elementos fundamentales y altamente pertinentes en el contexto contemporáneo de México pues abordan necesidades críticas en el desarrollo científico, tecnológico y social del país e impulsan la investigación aplicada, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, posicionando a México en un camino de progreso y excelencia.

---

En el ámbito de las ciencias económico-administrativas, los programas revelan un compromiso significativo con la formación de profesionales altamente capacitados y especializados en diversas áreas cruciales para el desarrollo económico de la sociedad.

De manera similar a los programas de las áreas anteriores, la formación especializada que ofrecen los programas del área de ingeniería y tecnología abordan problemáticas críticas en diferentes sectores, desde la gestión sostenible de recursos naturales hasta la optimización de procesos industriales. Los programas no solo se centran en aspectos técnicos, sino también en la innovación, la investigación aplicada y la resolución de problemas multidisciplinarios, lo que contribuye al avance científico y tecnológico del país; además, la conexión entre investigación y realidad, así como la atención a problemáticas de relevancia mundial, posicionan a estos posgrados como impulsores del desarrollo y la competitividad, al tiempo que abordan preocupaciones sociales y ambientales.

Los posgrados en Biología y Química, así como en Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, se enfocan en formar profesionales con conocimientos teóricos y técnicos para abordar problemas científicos y tecnológicos y buscan desarrollar habilidades para la investigación, docencia y aplicación práctica en sectores como la agricultura, la biotecnología y la ecología.

Por último, los programas de posgrado en Medicina y Ciencias de la Salud incluyen una Maestría en Ciencias de la Salud, un Doctorado en Ciencias de la Salud y Farmacéuticas y 20 especialidades médicas, odontológicas y de enfermería y se consideran altamente pertinentes en virtud de la urgente necesidad de abordar problemas prioritarios de salud en el Estado.

La formación integral y especializada ofrecida por estos programas busca mejorar la calidad de atención médica y, simultáneamente, resolver problemas sociales relacionados con la accesibilidad a especialidades médicas en diversas regiones.

#### ***Proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES***

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo enfatiza y fomenta de manera prioritaria la investigación científica y la actualización tecnológica como elementos

-----

fundamentales en sus funciones sustantivas, siendo pilares en la formación de profesionales altamente capacitados con el propósito de influir positivamente en el desarrollo del Estado de Michoacán y del país. En concordancia con su Ley Orgánica, la Universidad se compromete a servir a la comunidad, aportando de manera constante a la formación de individuos cualificados en campos como la ciencia, la tecnología y la cultura, con la capacidad de elevar de manera significativa los valores y las tradiciones sociales.

La Coordinación de la Investigación Científica, como entidad universitaria encargada de promover y coordinar la actividad investigativa, ha sido crucial en la producción y difusión de conocimiento en la UMSNH. Desde su Consejo de Investigación Científica, establecido en 1961, contribuye de manera significativa a la consolidación de investigadores y al interés creciente de estudiantes en la investigación profunda.

Durante el año 2023, se autorizó el respaldo económico para 578 proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento, abarcando físico-matemáticas, biología, química, medicina, ciencias de la salud, ciencias de la conducta y la educación, humanidades, ciencias sociales, ciencias agrícolas, forestales y de ecosistemas, así como ingenierías y desarrollo tecnológico, llegando a la aprobación de 581 proyectos en el 2023.

Las áreas con más proyectos aprobados fueron biología y química con 107 proyectos, ciencias sociales con 99 proyectos e ingeniería y desarrollo tecnológico con 96 proyectos.

Las unidades académicas más destacadas en la aprobación de proyectos fueron la Facultad de Psicología con 43 proyectos, la Facultad de Contabilidad y Ciencias Administrativas con 38 proyectos, y el Instituto de Investigaciones Químico-Biológicas también con 38 proyectos.

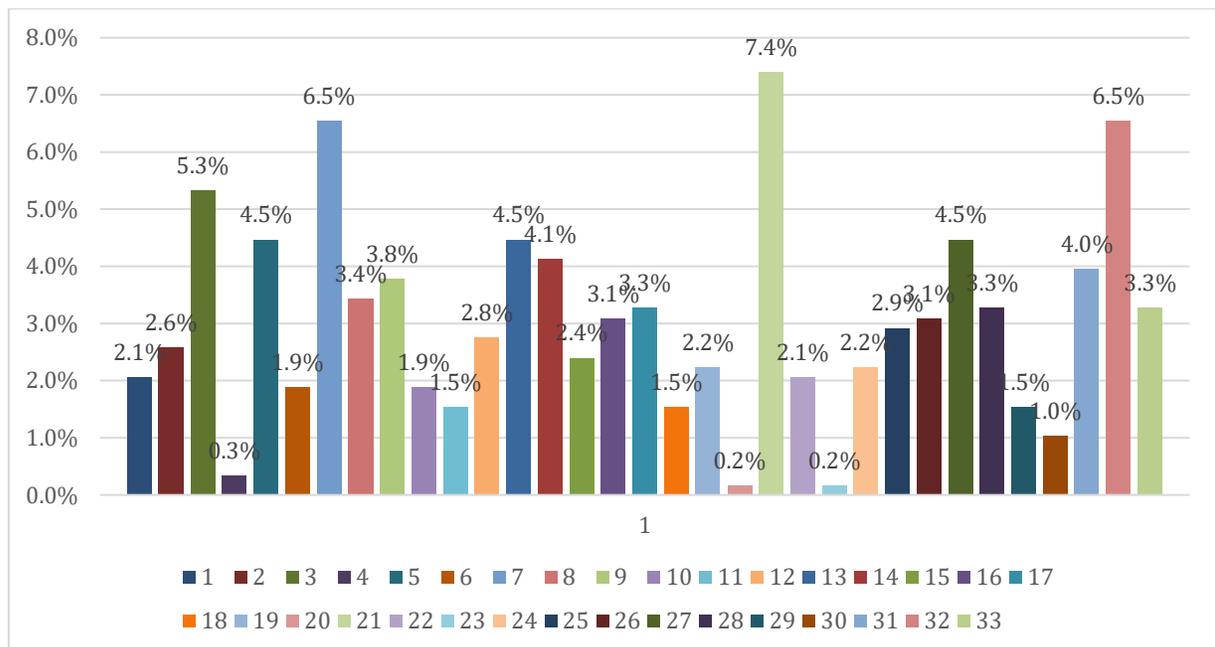
Adicionalmente, los investigadores de la institución buscan financiamiento a través de bolsas federales, formalizando 13 proyectos con el CONAHCyT y otros provenientes de fuentes nacionales e internacionales, con un total de 35 millones de pesos destinados a la Universidad en 2023 para financiar y ejecutar dichos proyectos. Cabe destacar que la Universidad fue beneficiada con la aprobación de un proyecto de Reconocimiento de Laboratorio Nacional del

CONAHCyT en el marco de su convocatoria "Reconocimiento de Laboratorios Nacionales CONAHCyT-2023", otorgándole el distintivo de Laboratorio Nacional de CONAHCyT de Bioseguridad Agroalimentaria, liderado por el Dr. Jesús Campos García, quien actualmente coordina la investigación científica en la Universidad.

En el horizonte de la UMSNH, la evaluación de sus proyectos de investigación a la luz de los criterios del Sistema de Evaluación de la Educación Superior (SEAES) revela un compromiso distintivo con valores fundamentales que trascienden los límites académicos. Estos criterios se presentan como directrices formales y se manifiestan con fuerza en la esencia misma de los proyectos. La gráfica siguiente (Figura 25) muestra pues, los proyectos aprobados por Dependencia Académica.

**Figura 25**

*Proyectos aprobados por Dependencia en el 2023*



---

1	Facultad de Agrobiología "Pdte. Juárez"	18	Facultad de Letras
2	Facultad de Arquitectura	19	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Facultad de Biología	20	Facultad de Odontología
4	Facultad de Ciencias Agropecuarias	21	Facultad de Psicología
5	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas "Mat. Luis Manuel Rivera Gutiérrez"	22	Facultad de Químico Farmacobiología
6	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chavez"	23	Facultad de Salud Pública y Enfermería
7	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	24	Facultad Popular de Bellas Artes
8	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	25	Instituto de Física y Matemáticas
9	Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"	26	Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales
10	Facultad de Enfermería	27	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
11	Facultad de Filosofía "Dr. Samuel Ramos Magaña"	28	Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales
12	Facultad de Historia	29	Instituto De Investigaciones En Ciencias De La Tierra
13	Facultad de Ingeniería Civil	30	Instituto de Investigaciones Filosóficas "Luis Villoro"
14	Facultad de Ingeniería Eléctrica	31	Instituto de Investigaciones Históricas
15	Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera	32	Instituto de Investigaciones Químico Biológicas
16	Facultad de Ingeniería Mecánica	33	Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales
17	Facultad de Ingeniería Química		

*Nota.* Datos obtenidos del sitio web de la Coordinación de Investigación Científica.

A partir de los datos anteriores se revela que, en el año 2023, la UMSNH que aprobó un total de 581 proyectos, destaca la diversidad y amplitud de las iniciativas de investigación y desarrollo en la institución.

En cuanto a los criterios del SEAES, los resultados indican un claro compromiso con la Responsabilidad Social, ya que el 67.81% de los proyectos consideran que intrínsecamente están alineados con este principio. Este enfoque refleja la orientación de la Universidad hacia el impacto positivo en la sociedad a través de sus actividades de investigación.

Además, se evidencia un esfuerzo significativo en proyectos que contribuyen a fomentar la Equidad Social y de Género, con un 36.14%. Este enfoque destaca la atención de la UMSNH hacia la igualdad de oportunidades y la diversidad en sus iniciativas de investigación.

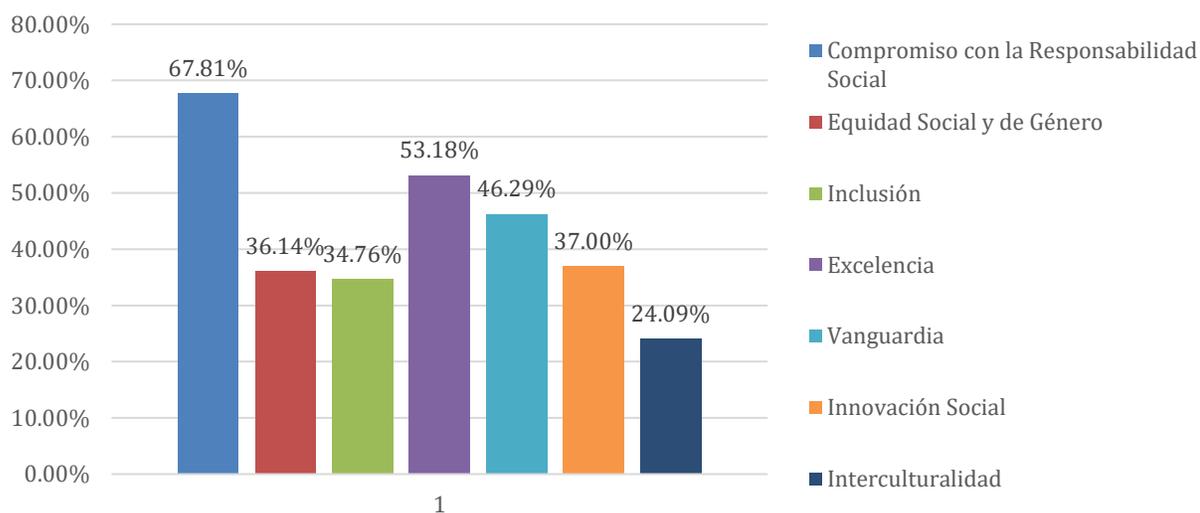
La inclusión, otro criterio del SEAES, también está presente en un 34.76% de los proyectos, lo que sugiere un interés institucional en la creación de entornos y soluciones que aborden la diversidad y promuevan la participación de diferentes sectores de la sociedad.

La priorización de la Excelencia es notable, ya que el 53.18% de los proyectos se enfocan en este criterio que subraya el compromiso de la Universidad con la calidad y la mejora continua en sus actividades de investigación. En términos de Vanguardia, el 46.29% de los proyectos muestran rasgos que se alinean con este criterio, lo que sugiere una orientación hacia la adopción de enfoques innovadores y avanzados en la investigación y el desarrollo. La presencia de proyectos con Innovación Social (37%) indica que la Universidad está comprometida con la generación de soluciones novedosas y socialmente relevantes a través de sus actividades de investigación.

Finalmente, el 24.09% de los proyectos que comparten rasgos de interculturalidad resalta la atención de la UMSNH a la diversidad cultural y la inclusión de perspectivas diversas en sus iniciativas de investigación. La siguiente figura ofrece una representación gráfica del porcentaje de proyectos cuyos rasgos intrínsecos corresponden a los siete criterios del SEAES.

**Figura 26.**

*Número de Proyectos de Investigación que abonan al fomento de los criterios del SEAES*



*Nota.* Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a la Planta Académica.

---

En conjunto, estos datos reflejan un enfoque integral de la UMSNH en sus proyectos de investigación, alineándose con múltiples criterios del SEAES y demostrando la relevancia y el impacto positivo de la Universidad en la sociedad y su entorno.

Se debe aclarar; no obstante, que la presencia de los diversos criterios del SEAES en los 581 proyectos no implica que cada proyecto cumpla con todos los criterios de manera simultánea; más bien, estos proyectos pueden presentar rasgos específicos alineados con uno o más criterios. Cada proyecto puede tener un enfoque único y específico que responde a las necesidades y desafíos particulares que aborda; en consecuencia, algunos proyectos pueden destacarse por su Compromiso con la Responsabilidad Social, mientras que otros pueden centrarse en la Excelencia, la Innovación Social, la Equidad Social y de Género, la Inclusión, la Vanguardia o la Interculturalidad, de acuerdo con sus objetivos y naturaleza específica. Al reconocer que cada proyecto puede contribuir de manera única y valiosa a uno o más criterios del SEAES, se subraya la capacidad de la UMSNH para abordar una amplia gama de aspectos clave en la educación superior y adaptarse a contextos cambiantes y desafíos emergentes, al tiempo que demuestra una respuesta proactiva a las necesidades de la sociedad.

Se debe considerar que los datos anteriores corresponden, de igual forma, al número de profesores que participan en proyectos de investigación; puesto que la Coordinación de Investigación Científica sólo considera responsables de proyectos, no colaboradores.

***Productos de Investigación relacionados con los criterios del SEAES***

La producción científica y de investigación en una institución académica como la UMSNH es un indicador clave de su compromiso con la generación y aplicación del conocimiento. Estos productos, que abarcan desde artículos y publicaciones hasta desarrollos tecnológicos y contribuciones a la sociedad, reflejan la labor incansable de sus investigadores en diversas disciplinas.

En este contexto, es fundamental analizar la naturaleza y el impacto de estos productos, destacando aspectos como el compromiso con la responsabilidad social, la equidad, la inclusión, la excelencia, la vanguardia y la interculturalidad que construyen los

---

criterios del SEAES. A través de este análisis, se revela la riqueza y diversidad de la investigación llevada a cabo en la UMSNH, así como su contribución a la solución de problemáticas contemporáneas y al avance del conocimiento en el ámbito nacional e internacional.

En cuanto al Compromiso con la Responsabilidad Social los resultados indican una significativa proporción de productos de investigación orientados a abordar problemáticas sociales y contribuir al bienestar de la comunidad; aquí se incluyen productos resultantes de investigaciones centradas en el desarrollo sostenible, la solución de problemáticas locales o la promoción de prácticas éticas y socialmente responsables; además una proporción amplia de los productos son derivados de proyectos de intervención comunitaria.

Los 1257 productos vinculados con este criterio no solo se limitan a la producción de conocimiento teórico, sino que buscan activamente abordar problemáticas sociales, contribuir al bienestar de comunidades y proponer soluciones que tengan un impacto significativo en diversos ámbitos.

La presencia de 740 productos con enfoque en Equidad Social y de Género resalta el interés de la UMSNH en promover investigaciones que aborden desigualdades y promuevan la igualdad de oportunidades en diferentes sectores de la sociedad. Estos productos reflejan una conciencia activa sobre las disparidades sociales y de género, buscando abordar desafíos relacionados con la discriminación, la desigualdad y la falta de equidad en diversas esferas de la vida.

Dentro de estos productos, es posible encontrar investigaciones sobre brechas salariales, discriminación laboral, acceso a la educación, representación política, entre otros aspectos que afectan de manera diferencial a diferentes grupos de la sociedad. Estos productos reflejan la importancia de la investigación como instrumento para impulsar cambios sociales positivos y construir un entorno más igualitario y equitativo.

La cantidad significativa de 773 productos con rasgos de inclusión sugiere que la investigación en la UMSNH considera y aborda diversas perspectivas, garantizando la representación de grupos diversos en sus estudios, los productos son derivados, sin duda, de

---

investigaciones que buscan superar barreras y fomentar la participación de comunidades diversas en la generación y aplicación del conocimiento.

La inclusión como criterio en la investigación subraya la importancia de considerar y respetar la diversidad en todas las dimensiones, promoviendo la participación activa de aquellos grupos que históricamente han sido marginados o excluidos.

La alta cantidad de productos asociados con el criterio de Excelencia (1606) refleja el compromiso de la UMSNH con la calidad y la relevancia en sus investigaciones. Estos productos comprenden avances significativos en diferentes disciplinas y buscan alcanzar niveles sobresalientes en términos de rigor metodológico, innovación, relevancia y contribución a la ciencia en sus respectivos campos. Además, abordan problemáticas clave, proponen soluciones novedosas y presentan avances significativos que impacten positivamente en el ámbito académico y, en algunos casos, en la sociedad en general.

La excelencia en la investigación implica una constante revisión y mejora de los métodos, la calidad de los resultados y su aplicación práctica. De este modo, la UMSNH demuestra su compromiso con la producción de conocimiento que cumple con estándares académicos elevados y aporta soluciones valiosas a los retos que enfrenta la sociedad. Este criterio resalta la calidad y el impacto potencial de la investigación realizada en la institución.

Encaminados al criterio de Vanguardia, la presencia de 1382 productos indica que la UMSNH evoluciona en diversas áreas del conocimiento, pues refleja investigaciones innovadoras y pioneras que contribuyen al progreso de sus las disciplinas. En el contexto de la investigación, la vanguardia puede manifestarse en la adopción de nuevas metodologías, la aplicación de tecnologías emergentes, la formulación de teorías novedosas o la participación activa en debates y discusiones académicas actuales. Estos productos de investigación no solo buscan avanzar en el conocimiento existente, sino también influir en la dirección futura de sus disciplinas.

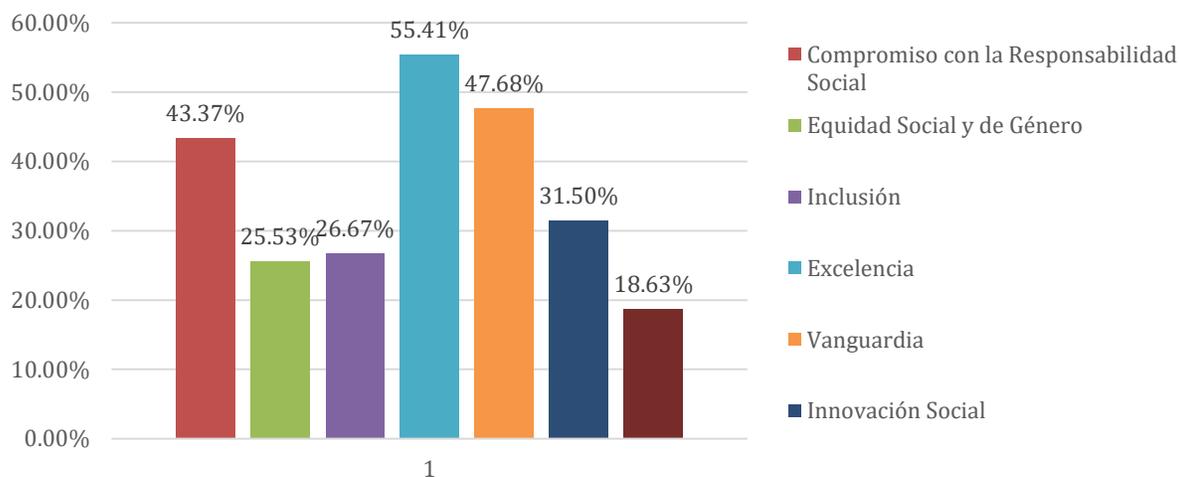
Así mismo, los productos que cuentan con rasgos encaminados a la Innovación Social (913) demuestran el compromiso de la UMSNH con la generación de soluciones creativas y

transformadoras para abordar desafíos sociales. Estos productos comprenden desde propuestas de políticas públicas innovadoras hasta tecnologías sociales y modelos de intervención comunitaria, además de estar orientados a mejorar la calidad de vida de comunidades específicas, abordar problemas medioambientales o proponer nuevos enfoques para la resolución de desafíos sociales urgentes.

Finalmente, los 540 productos de investigación que exhiben características de interculturalidad evidencian el compromiso de la UMSNH con la diversidad cultural y la integración de perspectivas diversas en sus investigaciones. Estos productos abordan asuntos vinculados con la convivencia y el diálogo entre diferentes culturas, la apreciación de saberes tradicionales y la promoción de la inclusión de comunidades diversas en el proceso investigativo. La gráfica siguiente (Figura 27) ilustra el porcentaje de productos de investigación que poseen características inherentes que coinciden con los siete criterios del SEAES, resaltando la relevancia de estos principios en las actividades de investigación llevadas a cabo en la Universidad.

**Figura 27.**

*Porcentaje de productos de Investigación relacionados con los criterios del SEAES*



*Nota.* Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a la Planta Académica.

---

Este enfoque intercultural enriquece el panorama académico de la Universidad y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas y respetuosas de la diversidad cultural. La investigación intercultural busca comprender, respetar y potenciar las expresiones culturales diversas presentes en la sociedad, generando conocimiento que pueda ser aplicado de manera sensible a contextos culturales variados.

En conclusión, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de sus 581 proyectos de investigación y los 2898 productos resultantes, demuestra un firme compromiso con los siete criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), abordando cuestiones académicas y científicas de alta calidad, pero también reflejan el compromiso social de la institución. La diversidad y amplitud de los proyectos y los productos ilustran el esfuerzo continuo de la Universidad por contribuir positivamente al desarrollo social, cultural y académico, manteniendo estándares de calidad y promoviendo una educación integral y responsable.

***Estudiantes que participa en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES***

La participación de estudiantes en proyectos de investigación está marcada sobremanera por la redacción de tesis en licenciatura y posgrado y por la participación en eventos de investigación como el Programa Delfín y el Verano Nicolaita.

El Programa Delfín, creado en el año de 1995 con el objetivo de fortalecer la cultura de colaboración entre las instituciones de educación superior y centros de investigación partícipes del programa implica la movilidad interinstitucional de profesores investigadores, estudiantes y divulgadores científicos y tecnológicos. La Universidad registró la participación de 78 estudiantes y dio la bienvenida a 210 provenientes de otras instituciones de educación superior durante la edición 2023.

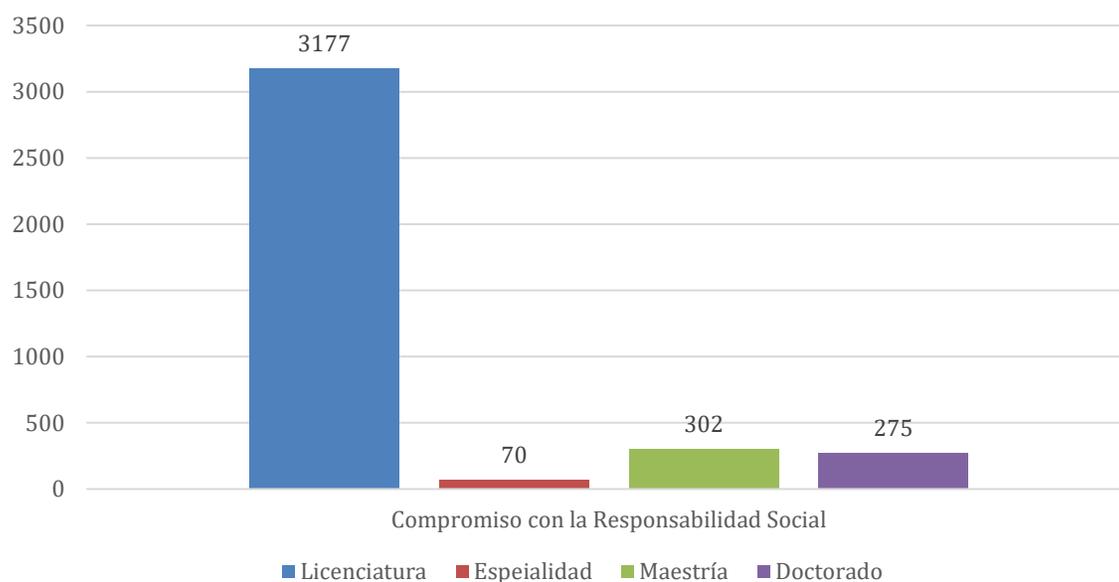
Por otro lado, la décimo primera edición del Verano Nicolaita de Investigación, en el 2023, observó un crecimiento notable gracias a la presentación de 508 trabajos de investigación realizados durante el verano por los estudiantes inscritos en el programa. Ya en

el evento, se registró también un impacto superior en comparación con las ediciones previas con una asistencia superior a las 15,000 personas. Adicionalmente fueron impartidas conferencias magistrales café científicos y se llevó a cabo una convivencia final entre universitarios.

Estos eventos son la oportunidad con la que cuentan estudiantes, sobre todo de pregrado, para participar en proyectos de investigación; por ello, tienen un impacto importante. Además, en los proyectos van insertos rasgos de los criterios del SEAES. Después de realizar una encuesta con la población estudiantil, los resultados obtenidos son los siguientes:

**Figura 28.**

*Proyectos con rasgos de Compromiso con Responsabilidad Social*



*Nota.* Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta aplicada a estudiantes.

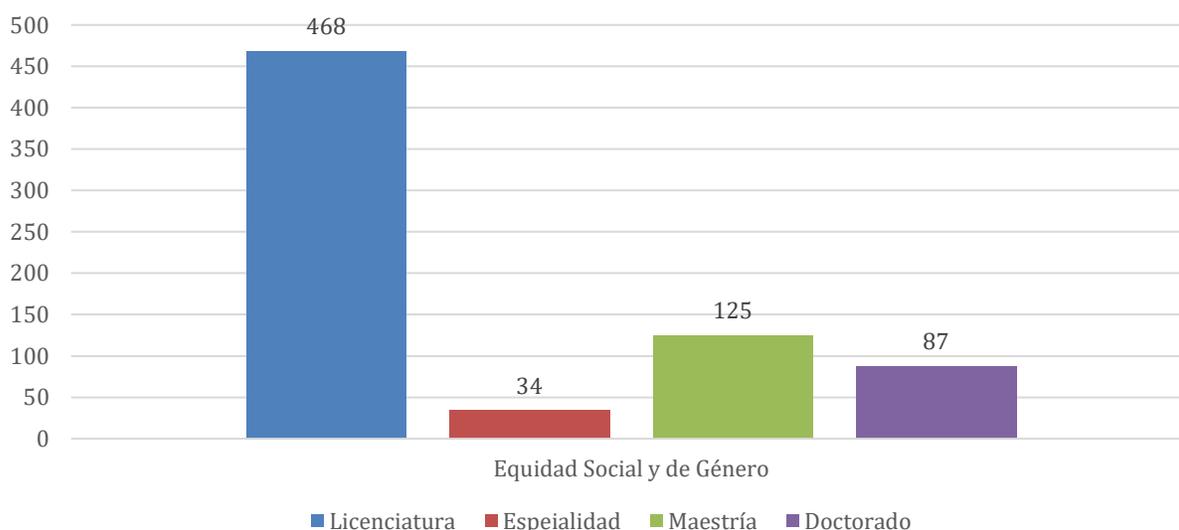
En la gráfica anterior se percibe claramente que el Compromiso con la Responsabilidad Social es un eje transversal en las acciones de la UMSNH; la comunidad se encuentra

comprometida con su sociedad y en las actividades inherentes a su formación se percibe de manera concreta.

Por otro lado, a partir de políticas institucionales, se pretende lograr una conciencia colectiva en función de los rasgos del criterio de Equidad Social y de Género en la comunidad universitaria que abonen al respeto a los Derechos Humanos. Los proyectos con rasgos de este criterio son realizados en su mayoría por mujeres y en disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales. La siguiente gráfica (Figura 29) expone el número de proyectos con dichos rasgos:

**Figura 29**

*Proyectos con rasgos de Equidad Social y de Género*



*Nota.* Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada a estudiantes.

Por otro lado, a partir de políticas institucionales, se pretende lograr una conciencia colectiva en función de los rasgos del criterio de Equidad Social y de Género en la comunidad universitaria que abonen al respeto a los Derechos Humanos. Los proyectos con rasgos de este criterio, son realizados en su mayoría por mujeres y en disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales.

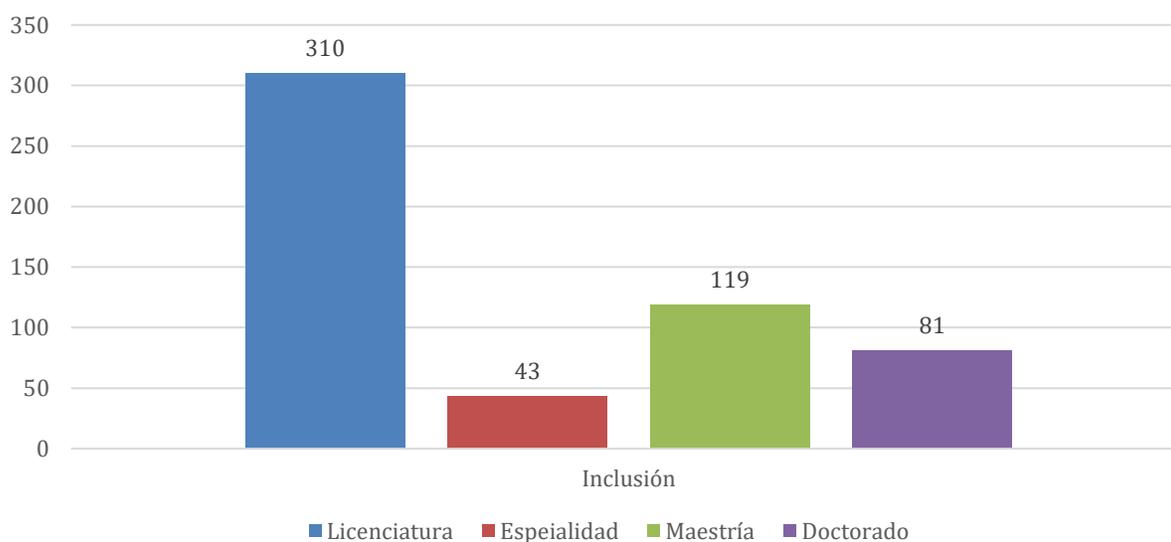
---

No obstante, las acciones que se realizan en la Universidad, sin duda serán un parteaguas para que la comunidad se involucre en proyectos que conlleven temáticas referentes a la Cultura de la Paz, erradicación de la violencia, derechos humanos, empoderamiento y trabajo, etc.

En el caso del criterio de Inclusión, igualmente se presenta como un área de mejora; no obstante, los proyectos alineados con los rasgos de este criterio se enfocan, de igual forma en disciplinas Sociales y Humanas, estos datos se reflejan en la siguiente gráfica (Figura 30).

**Figura 30**

*Proyectos con rasgos de Inclusión*



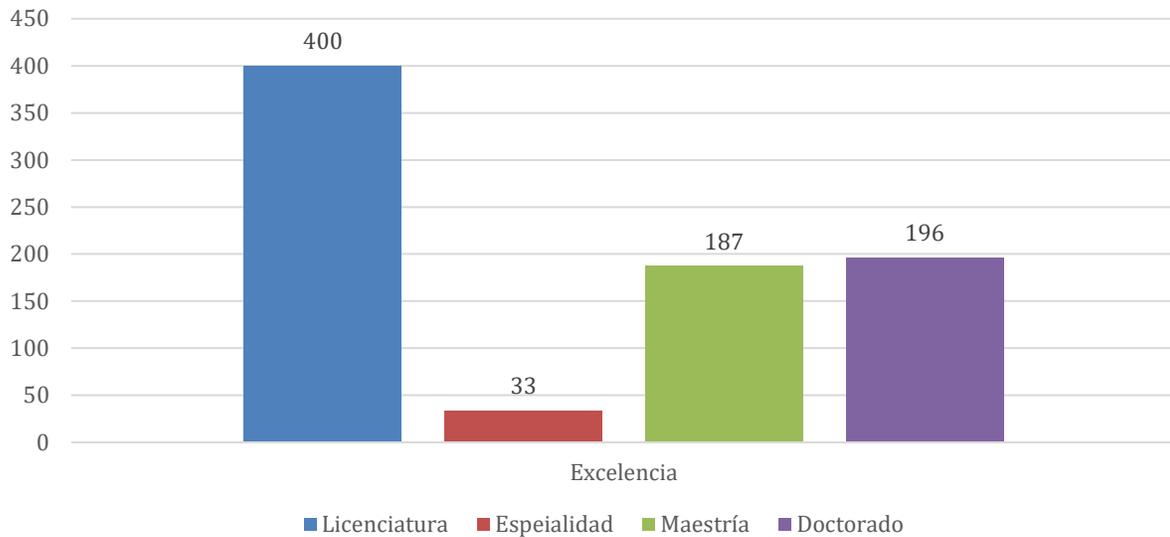
Afirmando las hipótesis que se formaron antes de la obtención de los resultados de la encuesta, el criterio de Excelencia sobresale en los proyectos en los niveles de posgrado con proyectos encaminados a la aplicación y el desarrollo científico y tecnológico e iniciativas para alcanzar la calidad y la excelencia educativa.

La UMSNH se ha caracterizado por la búsqueda continua del mejoramiento de la planta académica por ello, los proyectos con rasgos de este criterio se enfocan en la habilitación

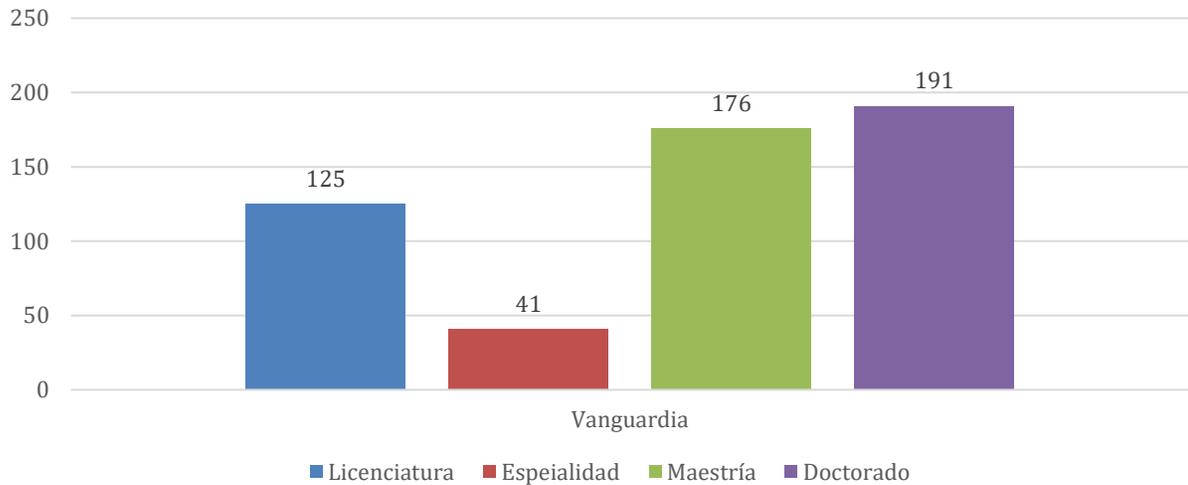
disciplinar. Los resultados de la encuesta se pueden observar en la gráfica siguiente (Figura 31).

**Figura 31**

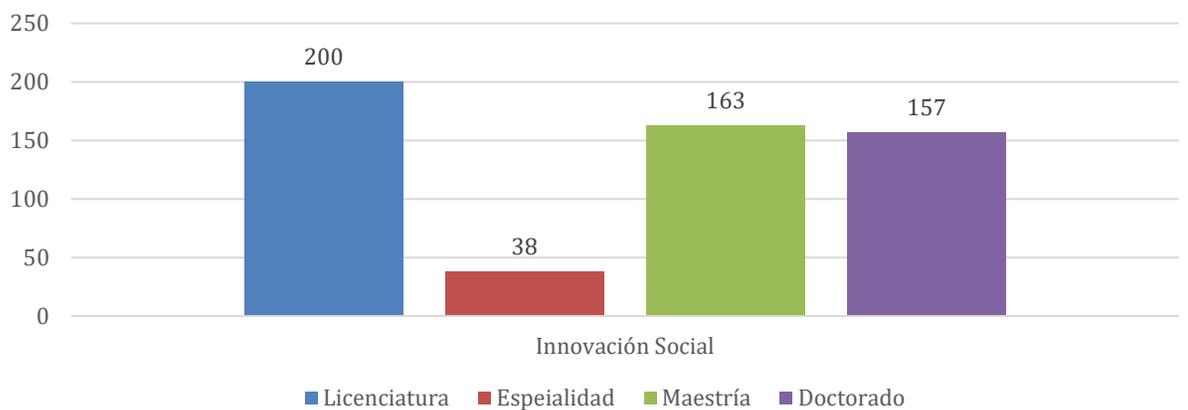
*Proyectos con rasgos de Excelencia*

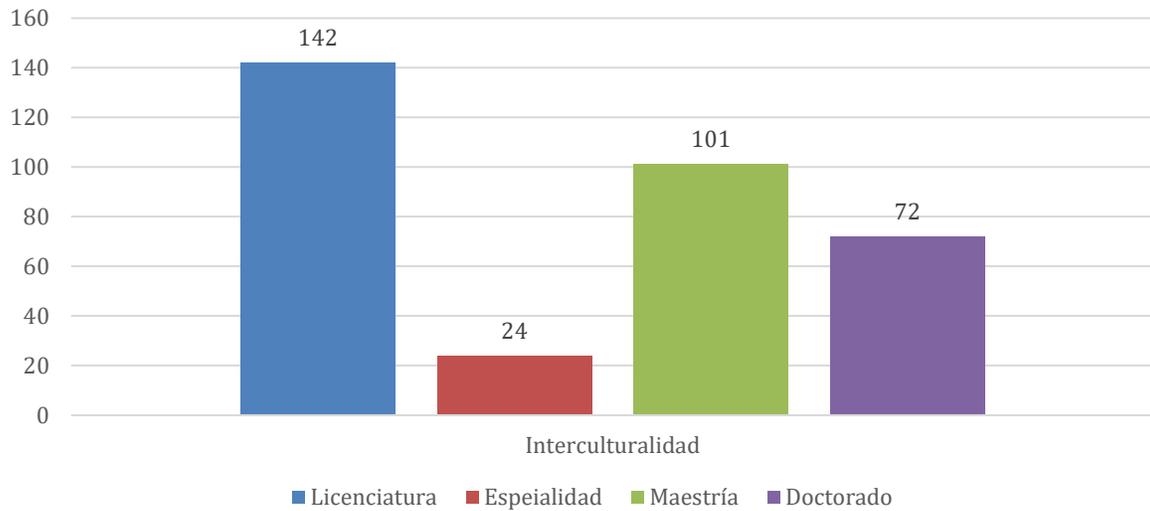


Del mismo modo que en el criterio de Excelencia, en los posgrados se perciben una mayoría de proyectos relacionados con el criterio de Vanguardia; proyectos creativos de desarrollo tecnológico, de incorporación de tecnologías o con el objetivo de promover el conocimiento digital, todo ello representado en la Figura 32.

**Figura 32***Proyectos con rasgos de Vanguardia*

En cuanto a los proyecto con rasgos de Innovación social, el nivel licenciatura es punta de lanza en cuanto a construir espacios de diálogo a fin de identificar necesidades sociales que puedan ser subsanadas con la intervención de proyectos innovadores, fomentando la interacción con distintos actores sociales, el número de proyectos se representa en la siguiente gráfica (Figura 33).

**Figura 33***Proyectos con rasgos de Innovación Social*

**Figura 34***Proyectos con rasgos de Interculturalidad*

Por último y asumiendo que la licenciatura es el nivel que presenta más proyectos con rasgos de interculturalidad puesto que su población es multicultural, los niveles de posgrado presentan un área de mejora considerable en este criterio, siendo así, la gráfica de la Figura 34 expresa el número de proyectos con rasgos de este criterio.

---

**Ámbito V. La Institución de Educación Superior (funciones académicas y de gestión)*****Contexto Institucional***

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con una rica herencia histórica y un firme compromiso social, ha construido su prestigio sobre cimientos sólidos de excelencia académica y responsabilidad social. Respondiendo a las diversas necesidades de la sociedad a nivel nacional y local, la Universidad ha asumido con determinación la responsabilidad de ofrecer una amplia y pertinente gama de programas educativos en los niveles medio superior y superior. La calidad de estos programas ha sido reconocida tanto a nivel nacional como internacional por organismos evaluadores.

Esta destacada posición sitúa a la Casa de Hidalgo entre las mejores universidades públicas estatales del país. Tal reconocimiento se ha logrado gracias a una planta académica altamente calificada, respaldada por el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Asimismo, la Universidad destaca por la notable cantidad de programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Hoy en día, el 98% de la matrícula de esta Casa de Estudios se encuentra inscrita en programas de calidad; calidad corroborada por egresados que al concluir sus estudios profesionales han obtenido el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia en el EGEL. Además, la UMSNH, en el año 2022, recibió el reconocimiento de acreditación Institucional por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES A. C.).

En el orden administrativo, se han establecido mecanismos para el control en el uso del presupuesto de la Universidad, garantizando la suficiencia presupuestal y sentando las bases para la estructuración de un presupuesto basado en resultados conforme a la metodología de un marco lógico y, cumpliendo con ello, la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

***Misión y Prospección***

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en concordancia con su misión y su visión, se compromete a alcanzar diversos objetivos estratégicos que orientarán su

---

quehacer institucional. Estos objetivos se delinear en el Plan de Desarrollo Institucional a partir de Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos: Fortalecimiento de las funciones sustantivas, Vinculación estratégica, Viabilidad financiera, y Transparencia y rendición de cuentas.

En el primer eje, el objetivo estratégico es fortalecer las funciones sustantivas a través de su articulación, fomento, potenciación y visibilización, haciendo uso de nuevas tecnologías. Este eje se subdivide en seis apartados: Alumnado, Docencia, Profesorado, Cobertura, Investigación Científica y Extensión Universitaria.

Para el alumnado, el objetivo particular es mejorar la calidad de la educación a nivel medio superior y superior, destacando que el pleno ejercicio del derecho a la educación va más allá de asistir a un centro educativo, implicando el acceso a una educación de calidad y la estrategia consiste en incorporar a los alumnos a procesos de calidad educativa, enseñándoles habilidades como comunicación, pensamiento crítico, búsqueda de información, autoformación y al menos una lengua extranjera, con atención psicopedagógica adecuada. Además, se busca involucrarlos en la formación científica y tecnológica, haciendo hincapié en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, así como incorporar actividades culturales y de desarrollo físico en los planes de estudio.

Las líneas de acción incluyen fortalecer y articular de manera armoniosa el nivel medio superior con las etapas educativas posteriores, actualizar y eficientar el proceso de admisión, mejorar los servicios de salud, promover la práctica deportiva, recreacional y cultural, reducir índices de reprobación y deserción mediante atención personalizada, establecer estrategias de evaluación del desempeño académico, y atender requerimientos pedagógicos específicos de los estudiantes.

---

En el área de docencia, el objetivo específico es garantizar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares se ajusten a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los programas educativos ofrecidos por la Universidad.

La estrategia consiste en la aplicación de un modelo curricular predefinido que introducirá a los estudiantes en la formación científica y tecnológica, destacando el uso de tecnologías de la información y la comunicación, mientras participan en actividades culturales y de desarrollo físico en las unidades académicas.

Las líneas de acción comprenden la actualización de los programas educativos de acuerdo con las necesidades de la sociedad, con especial atención a la educación virtual, en línea, abierta y a distancia. Se busca consolidar las unidades profesionales y nodos de educación a distancia para ampliar la cobertura regional con programas adaptados a las vocaciones sociales y productivas de cada región. También se plantea la creación de nuevas carreras y posgrados acordes a las necesidades de las regiones del Estado y del país.

Además, se propone fortalecer y articular de manera armónica el nivel medio superior con las etapas educativas posteriores, establecer estrategias para atender requerimientos pedagógicos específicos en cada programa educativo, promover el mejoramiento de la docencia fomentando habilidades educativas en profesores y estudiantes, e involucrar de manera efectiva a los profesores investigadores que atienden al posgrado nicolaita en la formación integral del estudiantado, principalmente de nivel medio superior, asumiendo un rol más activo en el desarrollo curricular de los diferentes programas educativos. También se busca facilitar una mayor movilidad de profesores y estudiantes, especialmente a nivel internacional, para consolidar la calidad educativa y mantener la matrícula en programas con reconocimiento de calidad.

En cuanto al apartado del profesorado, el objetivo específico es fortalecer la habilitación académica, la profesionalización y el desarrollo del profesorado, así como avanzar en la profesionalización de técnicos y auxiliares académicos. La estrategia propuesta busca

---

promover y facilitar la profesionalización docente mediante la participación activa del profesorado en la investigación y en las labores de planificación del modelo educativo.

En consecuencia, se plantea aumentar la habilitación académica del profesorado existente, poniendo énfasis en la consolidación de su experiencia docente y promoviendo la movilidad con otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras, además de estancias en el sector productivo. Asimismo, se busca fomentar la profesionalización de los técnicos y ayudantes académicos. Estimular la participación del profesorado en la investigación científica para fortalecer la calidad de los cuerpos académicos y establecer un mecanismo que facilite la renovación del personal docente que se jubile, incorporando nuevo personal académico con mayores habilitaciones y competencias académicas. Además, se propone implementar la evaluación continua de las actividades académicas del profesorado, estableciendo claramente un sistema de sanciones y estímulos basado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Un aspecto adicional abordado en el plan es la cobertura. La UMSNH se ha propuesto el objetivo de establecer esquemas que combinen clases presenciales y a través de plataformas digitales. La estrategia planteada busca consolidar los nodos de Educación Abierta y a Distancia, promoviendo la formación universitaria en estos y capacitando de manera continua a estudiantes y al cuerpo docente en el uso, diseño y contenido de plataformas digitales.

Las líneas de acción incluyen el aumento de la cobertura educativa pertinente y de calidad en los niveles medio superior y superior mediante la consolidación de las unidades profesionales. También se busca fortalecer la cobertura de la educación pertinente y de calidad a través de la consolidación de los nodos de Educación Abierta y a Distancia. Además, se pretende fomentar la equidad integral en el acceso a la educación superior de calidad, especialmente en la población rural e indígena del Estado. Se propone fortalecer el sistema de becas, especialmente para beneficiar al estudiantado proveniente de estratos sociales con

---

escasos recursos, e implementar mecanismos para dar seguimiento a quienes ingresan a la Universidad, con el objetivo de reducir los índices de deserción y abandono.

En el ámbito de la investigación científica, el objetivo específico es fortalecer los posgrados actualmente registrados en el Sistema Nacional de Posgrados e incorporar al resto de los programas de posgrado de la UMSNH en este sistema. La estrategia propuesta implica la inclusión del profesorado de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores.

Las líneas de acción detallan la consolidación de la actividad científica en la Universidad mediante la revisión y, de ser necesario, reestructuración para satisfacer las demandas sociales. Se plantea la elaboración de un plan de desarrollo de la investigación a través de la Coordinación de Investigación Científica. Además, se busca aumentar los apoyos financieros a la investigación científica diversificando sus fuentes.

Otras acciones incluyen diseñar y ejecutar una campaña publicitaria que, destacando la calidad de los posgrados, incremente la matrícula en este nivel de estudios. Se promoverá la evaluación colegiada de las líneas de investigación para jerarquizarlas y evitar duplicidades. También se propone integrar a la actividad científica a profesoras y profesores investigadores que actualmente no participan en ella, optimizando al máximo el recurso humano disponible. Se llevará a cabo un diagnóstico de las necesidades de desarrollo regional no atendidas, con la meta de crear nuevos posgrados y líneas de investigación que aborden estas demandas, siempre considerando la capacidad técnica y financiera de la UMSNH.

En el segmento dedicado a la extensión universitaria, el objetivo es establecer un modelo propio que satisfaga tanto los intereses institucionales como las necesidades sociales del entorno, con el propósito de extender los servicios universitarios a la comunidad.

La estrategia planteada implica llevar a cabo un proceso amplio de reflexión sobre los conceptos, acciones y eventos que conforman la actividad de extensión universitaria. Este proceso debe orientarse hacia un horizonte en el que la difusión cultural se conciba como una tarea que contribuye a la esencia de la Universidad, proyecta la producción interna y facilita el acceso a las manifestaciones locales y globales.

---

Las líneas de acción propuestas para abordar la extensión universitaria incluyen priorizar la formación integral del estudiantado dentro del modelo educativo, establecer una vía para la educación continua de la comunidad a través del sistema de educación permanente y los cursos de extensión universitaria, fomentar una cultura científica en la sociedad, promover la cultura de manera extracurricular, vincular la difusión con la investigación y la docencia, crear equipos multidisciplinarios, desarrollar programas de investigación, difusión y extensión coordinados con los programas de docencia, divulgar la producción académica a través de encuentros y actividades de intercambio, potenciar los medios de comunicación universitarios y reforzar la identidad nicolaita.

La vinculación estratégica, planteada como el segundo eje, tiene como objetivo establecer conexiones entre la UMSNH y los sectores social, productivo y gubernamental a través de sus funciones fundamentales, con el propósito de ampliar su relevancia y generar confianza.

La estrategia propuesta implica promover la actualización normativa para crear un modelo de vinculación y ofrecer servicios que generen propuestas para abordar los problemas de los sectores social y productivo.

Las líneas de acción se dirigen a simplificar los obstáculos administrativos y normativos que limitan los procesos de vinculación, implementando un modelo eficiente de gestión y transferencia de conocimiento. También se busca informar a la comunidad nicolaita sobre la visión global de empresa, mercado, patente y transferencia tecnológica. Además, se pretende identificar los resultados de los grupos de investigación, evaluar su potencial y crear una base de datos para difundirla entre las empresas.

Se propone la creación de espacios de interacción entre los centros de investigación universitarios y el sector social para comprender mejor sus necesidades, divulgando resultados de proyectos exitosos y fortaleciendo los vínculos de trabajo y cooperación con los sectores social, gubernamental y productivo. En última instancia, se busca que los programas

---

educativos de posgrado y licenciatura contribuyan a reducir la brecha entre el desarrollo científico y la solución de los problemas del sector productivo.

La viabilidad financiera tiene como objetivo estratégico mejorar la utilización de los recursos asignados a la UMSNH y diversificar y aumentar sus ingresos para superar, a mediano plazo, la crisis financiera y generar certidumbre sobre el origen y destino de los recursos destinados a las funciones fundamentales de la Universidad.

La estrategia propuesta consiste en fortalecer los mecanismos de eficiencia, pertinencia y transparencia administrativa mediante la actualización y modernización de la estructura administrativa, con el propósito de simplificar, sistematizar y certificar los procesos administrativos.

Las líneas de acción, aunque diversas, incluyen la actualización de la estructura administrativa y financiera de la Universidad, la revisión del organigrama para evitar duplicidades y facilitar los procesos administrativos, la optimización del uso de recursos humanos y financieros bajo principios de transparencia y rendición de cuentas, el mantenimiento de relaciones respetuosas y cordiales con los sindicatos para implementar cambios de manera consensuada, la promoción de la implementación y uso de nuevas tecnologías de información y comunicación para modernizar y efficientar el aparato administrativo universitario, la fomentación de la profesionalización del personal, el impulso al uso eficiente de los espacios universitarios, y el aumento de la eficiencia en la gestión.

El cuarto eje, centrado en transparencia y rendición de cuentas, busca estratégicamente que tanto la comunidad universitaria como la sociedad perciban una administración universitaria transparente, logrando un estricto cumplimiento de la normatividad y empleando una estrategia de comunicación eficiente. La estrategia propuesta para alcanzar este objetivo consiste en normar las acciones y procedimientos que respaldan la función sustantiva de la institución, vinculando los procesos administrativos a las funciones fundamentales y regulándolos en documentos para el control interno, con el fin de fortalecer en la comunidad universitaria la cultura de la legalidad.

---

Las líneas de acción incluyen el cumplimiento de procedimientos para la asignación de recursos, con el propósito de demostrar la transparencia de la UMSNH; la presentación transparente de informes sobre el uso de fondos extraordinarios; la realización del proceso de rendición de cuentas de las obligaciones que la Universidad debe cumplir en diversos aspectos de sus procedimientos administrativos o académicos; y el fortalecimiento del departamento de transparencia y acceso a la información en la Universidad.

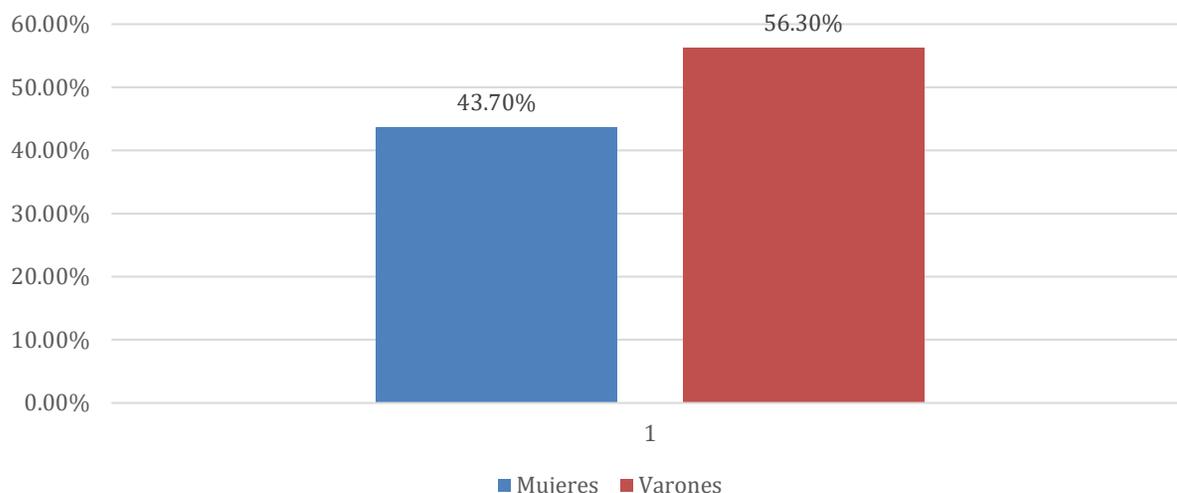
Adicionalmente, la Universidad emprendió desde el año 2023 un programa de reingeniería en el control interno que se centra en fortalecer políticas y crear herramientas efectivas de control interno con un enfoque de cero tolerancia a la corrupción y la impunidad que incluye acciones como participación ciudadana y establecimiento y revisión de planes de auditoría.

#### ***Personal Directivo y Administrativo***

En la UMSNH el liderazgo está representado por el rector en turno. En enero del 2023 fue designada como Rectora para el periodo 2023-2027 la Dra. Yarabí Ávila González cuyo gabinete se integra por la Secretaría General, la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Particular, la Tesorería, el Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, la oficina del Abogado General, la Contraloría, la Coordinación de la Investigación Científica, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario, y la Jefatura del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información siendo las personas titulares de cada área quienes colaboran de manera cercana a la Rectoría. Ya habiendo mencionado la estructura organizacional de la Universidad se contabilizan 270 personas colaboradores que se catalogan como personal directivo y que incluye Direcciones de Escuelas, Facultades e Institutos en conjunto con Subdirecciones, Secretarías Académicas y Secretarías Administrativas; de las que son titulares 118 mujeres y 152 varones; estas cifras se representan porcentualmente en la Figura 35.

**Figura 35**

Porcentaje de personal directivo según adscripción sexogenérica



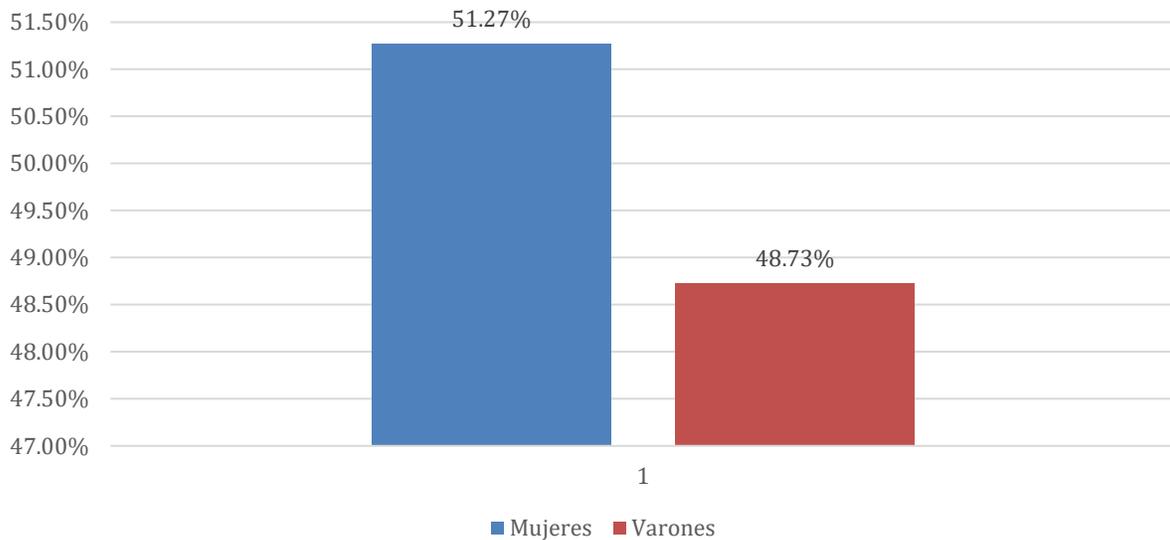
Nota. Elaboración propia con datos de la Dirección de Personal de la UMSNH.

En lo que respecta al componente fundamental del personal administrativo, que abarca roles como Encargaturas, Oficialías Administrativas, Personal de Fotografía, Personal de Biblioteca y otras funciones, la Universidad cuenta con el valioso respaldo de un total de 2,358 profesionales dedicados. Este grupo heterogéneo de individuos desempeña un papel esencial en el funcionamiento efectivo y eficiente de las operaciones administrativas y de apoyo en la institución. De esta cifra, se observa una distribución equitativa en términos de género, con 1,209 mujeres y 1,149 hombres contribuyendo activamente a las diversas áreas de responsabilidad administrativa; esta equidad de género refleja el compromiso de la Universidad con la diversidad y la inclusión, reconociendo la importancia de aprovechar y fomentar el talento sin distinción de género en todos los niveles de la administración académica.

La Figura 36 representa, de manera porcentual, la clasificación del personal administrativo en cuanto a la autoadscripción sexogenérica.

**Figura 36**

*Porcentaje de personal administrativo según adscripción sexogenérica*



Nota. Elaboración propia con datos obtenidos de la Dirección de Personal de la UMSNH.

### ***Iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento al estudiantado***

En la tarea de brindar un respaldo completo, se han ideado e implementado diversas tácticas que van desde servicios académicos hasta programas orientados al bienestar estudiantil.

La Tabla 2 detalla las distintas iniciativas, servicios y medidas destinadas a los estudiantes, evidenciando un compromiso palpable con la promoción del éxito académico y el estímulo al crecimiento tanto personal como profesional de cada individuo dentro de la comunidad estudiantil.

**Tabla 2***Iniciativas, servicios y acciones a los estudiantes*

<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Iniciativa, servicio o acción</b>	<b>Criterios a los que abona</b>
Vinculación con la comunidad	Organización del Seminario Permanente "Seminario Permanente "Los Derechos Humanos y su Cultura en la Universidad", en el cual se abordaron temas alusivos a las cuestiones de género de la antigüedad a la actualidad, de la autorización material a las cuotas de género, caminos del emprendimiento femenino, así como la cultura de la paz como estrategia en derechos humanos nicolaita.	Equidad Social y de Género
Vinculación con la comunidad	Coordinación con la Unidad de Atención Integral de la Violencia de Género.	Equidad Social y de Género
Gestión Institucional	La DDHUN forma parte de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU), integrada actualmente por aproximadamente 56 Organismos defensores de los derechos universitarios a escala mundial; la REDDU contempla la Cátedra UNESCO sobre el desarrollo de un modelo para la defensa de los derechos académicos en la Educación Superior. Tiene como finalidad "promover el desarrollo de la cultura de protección a los derechos humanos en general y, particularmente, los derechos humanos en las Universidades, así como el alcance de los valores democráticos y la convivencia entre instituciones de educación superior".	Innovación social
Gestión Institucional	La atención brindada a las y los interesados es sensible y apegada a principios de universalidad, objetividad, imparcialidad, legalidad, seguridad jurídica, acorde a los fines de la Máxima Casa de Estudios.	Equidad Social y de Género
Gestión Institucional	Coordinación con la autoridad central universitaria para la propuesta e implementación de reformas al Reglamento de la Defensoría, para adecuarla de manera permanente a las necesidades de la Comunidad Universitaria y su relación con el entorno social.	Equidad Social y de Género

---

Tipo de Iniciativa	Iniciativa, servicio o acción	Criterios a los que abona
Gestión Institucional	Fungir como enlace con organismos protectores de Derechos Humanos, dando como resultado la celebración de convenios vigentes en la materia, principalmente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán.	Innovación Social
Gestión cultural - Vinculación con la comunidad	Conferencia: "La academia construye espacios para la paz". Ponente: Gerardo Andrés Herrera Pérez	Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión e Interculturalidad
Gestión Cultural	Programa Trascender: promueve la vinculación con la UMSNH de los diversos grupos que por distintos motivos no están en condiciones para asistir a los programas culturales que se presentan en los espacios universitarios; contribuyendo de esa manera con su bienestar, rehabilitación, readaptación e integración social; mejorando su estado de ánimo y actitud; reforzando así, el compromiso social y humanista de la UMSNH hacia los distintos grupos vulnerables de la sociedad.	Compromiso con la Responsabilidad Social, Inclusión e Innovación Social.
Gestión Cultural	Programa Con sentido humanista: promover el acercamiento artístico cultural en las distintas dependencias nuestra universidad, con actividades de esparcimiento y sensibilización que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia de del sector docente y administrativo; es el enfoque del programa Con Sentido Humanista. La actividad se realiza dos veces por mes.	Compromiso con la Responsabilidad Social.
Gestión Cultural	Des-Plaz-Ar-T festival: proporcionar un espacio a la comunidad universitaria que contribuya al fortalecimiento de los lazos de identidad por medio de la sensibilización que conlleva la práctica de las Bellas Artes. Motivando la participación de quienes integran la comunidad	Compromiso con la Responsabilidad

---

<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Iniciativa, servicio o acción</b>	<b>Criterios a los que abona</b>
	universitaria, compartiendo sus habilidades artísticas dentro de los distintos espacios de la Universidad. Se programan dos presentaciones por mes.	Social e Interculturalidad
Gestión Cultural	1er. Seminario Virtual María Zambrano: Vida, obra y pensamiento. Entre filosofía, educación y comunicación	Compromiso con la Responsabilidad Social, Excelencia, Vanguardia e Innovación Social.
Vinculación con la comunidad	Curso: "Inteligencia Artificial en el Aula".	Compromiso con la Responsabilidad Social, Excelencia y Vanguardia.
Vinculación con la comunidad	1er, Encuentro Internacional de Narrativas Educativas "Construyendo esperanza joven".	Compromiso con la Responsabilidad Social, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad
Gestión Institucional	Priorización de comunicación vía electrónica para disminuir el uso de papel	Compromiso con la

---

<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Iniciativa, servicio o acción</b>	<b>Criterios a los que abona</b>
		Responsabilidad Social
Vinculación con la comunidad	Se prioriza la atención de trámites de servicio social, becas, internacionalización y convenios de personas adultas mayores, personas adultas acompañadas de menores, y/o personas con discapacidad.	Inclusión
Gestión Institucional y Vinculación con la Comunidad	Gestión de convenios con asociaciones civiles e instancias gubernamentales cuyo objeto sea la realización de proyectos de innovación social y de contacto con comunidades indígenas de Michoacán	Innovación Social, inclusión, Compromiso con la Responsabilidad Social e Interculturalidad
Vinculación con la comunidad	Diseño de micrositio de internacionalización: traslado de trámites de ventanilla a un micrositio especializado en internacionalización	Innovación Social, Excelencia, Vanguardia.
Acompañamiento Estudiantil	Programa "Atención Integral al Alumnado (ATI)": atención con perspectiva de género en los procesos de información, atención y remisión en caso de acoso, hostigamiento o violencia de género dentro de la institución. Acciones de sensibilización sobre el alto respeto a las neurodiversidades, diversidades de orientación sexual y diversidad de géneros. Capacitación continua al personal de atención, con base a los riesgos psicosociales que se presenten según investigaciones de instituciones especializadas en los temas que concierne a la salud integral. Colaboración interinstitucional que promuevan estrategias para tener estilos de vida saludables; fortaleciendo redes de apoyo para incidir en estrategias para una cultura de paz.	Todos los criterios

Tipo de Iniciativa	Iniciativa, servicio o acción	Criterios a los que abona
Acompañamiento Estudiantil	Extensión del Programa ExpOrienta Universitaria: Orientación Vocacional. Atención a toda la población estudiantil que lo solicita virtual y/o presencialmente.	Compromiso con la Responsabilidad Social, Inclusión, Vanguardia.
Acompañamiento Estudiantil	ExpOrienta: espacio de difusión e información masiva de la oferta educativa y servicios que brinda nuestra Universidad, confrontando al estudiantado con su realidad académica, profesional, social y económica ante cada una de las diferentes opciones educativas. Promueve el encuentro, diálogo y convivencia entre estudiantes de diversas comunidades y pueblos originarios.	Compromiso con la Responsabilidad Social, Excelencia e Interculturalidad
Acompañamiento Estudiantil, Gestión Cultural	Interculturalidad para la Paz, mediante el juego de la pelota Purépecha: promoción de actividades que implican contacto interpersonal basado en la cosmovisión de la interculturalidad a través del deporte. Se generan espacios abiertos de confianza para hablar sobre las violencias sistemáticas que la sociedad normaliza, generando análisis y posibles soluciones que la comunidad universitaria puede erradicar en la propia interacción social, incidiendo en procesos administrativos para detenerla de forma eficaz. Con lo anterior, se generan vínculos de alta responsabilidad que permea en la construcción de una cultura de paz.	Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Interculturalidad
Acompañamiento Estudiantil, Gestión Cultural	Jornadas #Yosoypaz: dirigida a la sensibilización para disminuir las actitudes de violencia que han sido normalizadas en la comunidad estudiantil. Informar la obligatoriedad jurídica internacional, nacional y estatal sobre la transversalización de estrategias para una cultura de paz. Se generan espacios abiertos de confianza para hablar sobre las violencias sistemáticas que la sociedad normaliza, generando análisis y posibles soluciones que la comunidad universitaria puede erradicar en la propia interacción social, incidiendo en procesos administrativos para detenerla de forma eficaz. Con lo anterior, se generan vínculos de alta	Todos los criterios

Tipo de Iniciativa	Iniciativa, servicio o acción	Criterios a los que abona
	responsabilidad que permea en la construcción de una cultura de paz. Se genera un análisis sobre las violencias con sus aristas desde la interculturalidad, lo que facilita la identificación de posibles causas, pero también para generar un entendimiento más amplio y evitar los prejuicios, la discriminación, y la justificación de las mismas.	
Acompañamiento Estudiantil, Gestión Institucional	Conferencia Historia de la comunidad LGTBTTIQ+ para avanzar hacia una cultura de paz	Todos los criterios
Acompañamiento Estudiantil	Jornadas Juveniles contra las Adicciones: Comunicar a la juventud Nicolaita las consecuencias que sobrevienen cuando se tiene una adicción a cualquier tipo de droga; conocer que puedes tener bajas notas educativas a consecuencia de la adicción y no propia de la etapa adolescente.	Compromiso con la Responsabilidad Social
Acompañamiento Estudiantil	Jornadas de salud y salud mental "Actívate aprendiendo de salud": el estudiantado identifique riesgos de su salud integral para que tome mejores decisiones a favor de su proyecto de vida. Actividades encaminadas hacia la evaluación personal pero también en el entendimiento de las condiciones de otras personas, lo cual incide en generar más empatía con respecto a las diversidades físicas, mentales, emocionales y también académicas. Desarrollada con la participación de instituciones especialistas en adicciones y programas de prevención en el Estado dirigido a la juventud, lo que hace que sea una actividad diseñada y ejecutada con excelencia. El formato provee libertad de interacción, una forma de hacer comunidad en una actividad de genuino interés en la participación. Y el formato permite la interacción con espacio sin barreras, por el contrario, abiertamente ambiental en el	Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación social.

Tipo de Iniciativa	Iniciativa, servicio o acción	Criterios a los que abona
	campus, permitiendo un ambiente agradable y saludable para la interacción social.	
Acompañamiento Estudiantil	Charla "Lo diverso es lo normal": sensibilizar al estudiantado sobre la importancia de ver, aceptar, relacionarse y vivir con las diferencias y diversidades de las personas para generar caminos hacia una cultura de paz basada en igualdad. Entendiendo que la diversidad debe explicarse desde el sistema sexo-genero, se reflexiona sobre la necesidad imperante de erradicar prácticas que perpetúe la discriminación, la desigualdad y la diferenciación de trato y oportunidades por cualquier situación fuera de comúnmente y mal entendido normal.	Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión e Interculturalidad
Acompañamiento Estudiantil	Conferencia "Crear esperanza a través de la acción": Fortalecer la participación intersectorial con las instituciones y mejorar la gestión de casos en los profesionales y fortalecer factores protectores en la población. Que la comunidad nicolaita tenga un taller de sensibilización con respecto a los temas de salud mental, en específico la prevención de suicidios.	Compromiso con las Responsabilidad Social
	Jornada "Jaque al vape": Jornada de charlas de prevención de adicciones para una cultura de paz, estrategia de jaque al vape y protección contra riesgos sanitarios en materia de bebidas alcohólicas.	Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género e Innovación Social.

---

Tipo de Iniciativa	Iniciativa, servicio o acción	Criterios a los que abona
Acompañamiento Estudiantil.	Conferencia "Las cosas por su nombre: identificando violencia para construir una cultura de paz": Informar sobre las formas y tipos de violencias y cómo identificarlas para evitar normalizar o replicar en la comunidad universitaria y en la vida diaria. Actividad que pondera las violencias contra la mujer establecida sistemáticamente desde la relación sociocultural de rol y estereotipo de género. Genera reflexiones sobre las violencias que se han generado algunos grupos que son vulnerabilizados y que es urgente ser agentes de cambio hacia una cultura incluyente libre de violencias.	Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión.
Acompañamiento Estudiantil	Diversidades: Introducción a la diversidad de género en la UMSNH: Difundir información en la población estudiantil sobre el tema de diversidad sexual y género, como elementos importantes para la construcción de la cultura de la paz.	Equidad Social y de Género
Acompañamiento Estudiantil	Reconociendo la neurodiversidad en las aulas de la UMSNH: Que la comunidad universitaria identifique la neurodiversidad como una oportunidad de generar nuevas estrategias para generar conocimientos, así como, eliminar los estigmas y mala información entorno a las neurodiversidades o neurodivergencias en los entornos académicos.	Compromiso con la Responsabilidad Social
Acompañamiento Estudiantil	Actividades de prevención de adicciones en coordinación con la comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA): Generar en el estudiantado un cambio de la percepción del uso y abuso de sustancias psicoactivas y las repercusiones nocivas a la salud, para disminuir las intervenciones urgentes en el estudiantado que afecten en su trayectoria escolar y/o proyecto de vida.	Compromiso con la Responsabilidad Social

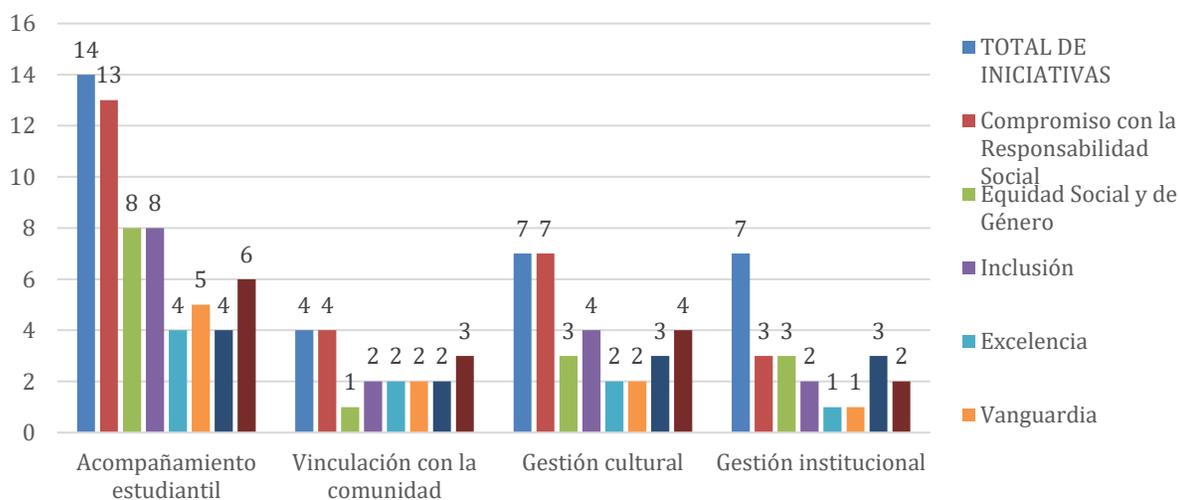
*Nota.* La información contenida en la tabla fue proporcionada por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional.

El total de iniciativas reportadas y que se realizaron durante el año 2023 fueron 14 de acompañamiento estudiantil; 4 de vinculación con la comunidad; 7 de gestión cultural y 7 de gestión institucional.

La figura que sigue (Figura 37) proporciona una representación visual del número de iniciativas que presentan características alineadas con los criterios establecidos por el SEAES.

**Figura 37**

*Iniciativas, servicios o acciones realizadas durante 2023*



*Nota.* Con información de la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional, La Defensoría de Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas y la Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

De la misma forma, la Universidad destaca por su decidido compromiso hacia la implementación y adopción de los criterios establecidos por el SEAES; este compromiso se manifiesta, de manera concreta, a través de la integración de dichos criterios en la planificación y ejecución de sus diversas iniciativas institucionales.

La Casa Nicolaita ha abrazado la filosofía de Responsabilidad Social como un valor fundamental y ha incorporado activamente los principios y estándares del SEAES en sus programas, proyectos y actividades. Este enfoque integral demuestra una integración genuina

en la cultura y la operación diaria de la institución por ello, su Plan de Desarrollo Institucional comprende acciones a corto, mediano y largo plazo en concordancia de estos principios. La Tabla 3, incorpora, de manera general la esencia de este documento institucional en cuanto a las acciones previstas para los próximos 7 años.

**Acciones previstas**

**Tabla 3.**

*Acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030*

Criterio SEAES	Acción
Compromiso con la Responsabilidad Social	Mejorar los servicios de salud y promover la práctica deportiva, recreacional y cultural acorde a cada uno de los niveles de estudio.
	Actualizar la estructura administrativa y financiera de la Universidad.
	Optimizar el uso de los recursos humanos y financieros en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
	Sistematizar la planeación estratégica y la evaluación de todas las áreas y dependencias universitarias.
	Alentar la implementación Y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para modernizar y hacer más eficiente el aparato administrativo universitario con la finalidad de simplificarlo y de ahorrar recursos.
Equidad Social y de Género	Diversificar las fuentes de recursos financieros propios impulsando una cultura de la vinculación con el sector productivo mediante contratos y patentes.
	Contribuir a detonar el desarrollo en las zonas marginadas del Estado. Fomentar la equidad integral en el acceso a la educación sobre todo en la población rural e indígena del Estado.
Inclusión	Establecer estrategias de atención a requerimientos pedagógicos específicos de los estudiantes.
	Establecer estrategias de atención a requerimientos pedagógicos específicos en cada programa educativo ofertado.
	Ofrecer educación de calidad a todo aquel que lo requiera en el Estado de Michoacán, sobre todo para quienes tienen escasos recursos y desean seguir una carrera universitaria.

Excelencia

---

Incorporar a los estudiantes a procesos educativos de calidad inculcándoles habilidades de comunicación, de pensamiento crítico, de búsqueda de información, autoformación y el manejo de lenguas extranjeras.

---

Actualizar los programas educativos que se ofrecen, de acuerdo a las necesidades de la sociedad, poniendo atención a la educación virtual, en línea, abierta y a distancia.

---

Involucrar a los estudiantes en la formación científica y tecnológica, destacando el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

---

Consolidar las Unidades Profesionales y los Nodos de Educación a Distancia para ampliar la cobertura regional con programas acordes a las vocaciones sociales productivas de cada una de las regiones en las que se encuentran instalados.

---

Crear nueva oferta educativa acorde a las necesidades de las regiones del Estado y del país.

---

Promover el mejoramiento de la docencia, fomentando habilidades educativas en el profesorado y alumnado, especialmente incorporando nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

Fortalecer la habilitación académica, la profesionalización y el desarrollo del profesorado.

---

Establecer la evaluación continua de las actividades del profesorado marcando claramente un sistema de sanciones y estímulos sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

---

Elaborar un plan de desarrollo de la investigación a través de la Coordinación de la Investigación Científica.

---

Consolidar los posgrados que actualmente están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados.

---

Abordar el modelo educativo privilegiando la formación integral del estudiantado.

---

Desarrollar la extensión Universitaria con acciones dirigidas a la actualización del cuerpo docente, así como a la superación profesional de los egresados y de la población en general en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica, el arte y otras esferas del conocimiento y las necesidades y problemas sociales.

---

Incorporar a los estudiantes a las actividades extracurriculares precedida de una amplia divulgación, a partir de una variedad de opciones culturales, científicas,

---

---



---

	<p>deportivas y recreativas de manera sistemática y generada por la propia Universidad.</p>
	<p>Priorizando el cumplimiento de sus funciones sustantivas simplificando los obstáculos e inercias administrativas y normativas que limitan los procesos de vinculación de cada una de las dependencias de la Universidad.</p>
	<p>Optar por las acreditaciones internacionales de los programas educativos de licenciatura que reúnan las características, así como fortalecer los programas que se encuentran en ciernes para ello.</p>
	<p>Lograr la pertinencia del 100% de los posgrados de investigación al Sistema Nacional de posgrados diseñando estrategias de fortalecimiento para ubicarlos En los niveles consolidado y de competencia internacional.</p>
	<p>Fortalecer los posgrados de corte profesionalizante explorando alternativas que les permitan ingresar al Sistema Nacional de posgrados además de lograr una vinculación real con el ámbito profesional de cada uno de ellos.</p>
Vanguardia	<p>Fomentar el involucramiento del profesorado con la investigación científica a fin de consolidar la calidad de los Cuerpos Académicos.</p>
	<p>Lograr que los programas educativos de posgrado y de licenciatura contribuyan a aminorar la brecha que existe entre el desarrollo de la ciencia y la solución de los problemas que enfrenta el sector productivo del estado.</p>
	<p>Crear una política integral de desarrollo de la investigación y el posgrado donde se incluyan sistemas de gestión, control y evaluación.</p>
	<p>Buscar una vinculación real entre la generación del conocimiento y su aplicación en los sectores social y productivo.</p>
Innovación Social	<p>Consolidar la actividad científica nicolaita para que responda a las demandas sociales</p>
	<p>Realizar un diagnóstico de las necesidades de desarrollo regional que aún no son atendidas por la comunidad científica, ni por los posgrados de la Casa de Hidalgo.</p>
	<p>Proponer la creación de posgrados y líneas de generación y aplicación del conocimiento que atiendan las necesidades de desarrollo de acuerdo con la capacidad técnica y financiera de la UMSNH.</p>

---

---



---

	Involucrar a docentes, estudiantes y trabajadores en el desarrollo de proyectos socioculturales desde la extensión universitaria, con el propósito de enriquecer la vida sociocultural de la población y la solución de sus necesidades y problemas.
	Definir un modelo de extensión universitaria que satisfaga los intereses institucionales y las necesidades sociales del entorno para extender los servicios universitarios a la comunidad.
	Emprender un proceso amplio de reflexión en torno a los conceptos, acciones y eventos que conforman la actividad de extensión universitaria que proyecte la producción interna y de acceso a las manifestaciones locales y globales.
	Promover la cultura científica de la sociedad que permita generar y desarrollar la ciencia y la tecnología con el requerimiento de la pertinencia social.
	Integrar una instancia de gestión tecnológica que establezca el vínculo con el sector productivo para identificar sus necesidades o problemas y la capacidad de la UMSNH para satisfacerlas.
	Fortalecer los vínculos de trabajo y cooperación entre la UMSNH y los sectores social, gubernamental y productivo de tal manera que se permite el establecimiento de redes de investigación, innovación y transferencia de tecnología.
Interculturalidad	Propiciar una mayor movilidad de profesoras, profesores y estudiantes a nivel nacional e internacional para consolidar la calidad educativa y mantener la matrícula en los Programas Educativos con reconocimiento de calidad.
	Fortalecer el sistema de becas especialmente para beneficiar a los estudiantes que provienen de estratos sociales de escasos recursos.

*Nota.* Acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 propuesto en la UMSNH.

***Acciones institucionales de sensibilización y atención***

Se debe señalar que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, se han llevado a cabo algunas prioritarias. La Universidad, en el camino hacia una educación superior inclusiva y comprometida con el bienestar integral, ha emprendido acciones significativas en el ámbito de la sensibilización y atención ante los diferentes paradigmas sociales y científicos. Estos esfuerzos buscan crear conciencia sobre diversas

---

temáticas y establecer sólidos mecanismos de apoyo para estudiantes, docentes y personal administrativo.

La institución, reconociendo la importancia de construir una comunidad universitaria que valore la diversidad y promueva un ambiente propicio para el desarrollo académico y humano, ha implementado una serie de iniciativas que abordan aspectos cruciales como la equidad, inclusión, salud mental y el respeto a la diversidad. En este contexto, se mencionan las acciones emprendidas por la UMSNH que contribuyen no solo al cumplimiento de criterios de evaluación y acreditación sino también a la construcción de un entorno universitario más comprensivo, solidario y orientado al éxito académico y personal de toda su comunidad.

- Creación de nuevos programas educativos: la UMSNH mantiene una política de innovación y pertinencia educativa que pondera las necesidades locales, estatales y nacionales. En el 2023 se han creado programas educativos gracias al potencial y la capacidad de sus recursos humanos y a una reorganización más eficiente de su infraestructura. Esta política institucional no solo ha tenido Especial cuidado en el criterio de pertinencia, también ha procurado los estándares de calidad necesarios para una acreditación temprana por parte de organismos evaluadores nacionales e internacionales. Así, se han aprobado la creación de nueve nuevos programas educativos; Técnico Medio Superior en Música; Técnico Superior Universitario en Enseñanza de Idiomas, Licenciatura en Ingeniería Industrial, Licenciatura en Trabajo Social, Especialidad en Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería, Especialidad en Cuidados Intensivos, Especialidad en Salud Pública, Especialidad en Enfermería, Doctorado en Fiscal Y Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Humanidades.
- La Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional ofrece servicios de acompañamiento continuo a estudiantes durante su trayecto por la Universidad realizando acciones como “Exporienta Universitaria” con el propósito de

---

difundir e informar a sus visitantes de las carreras profesionales y estudios de posgrado que ofrece la institución, durante el 2023 se tuvieron 17363 asistentes.

- Se realizaron 2051 evaluaciones psicométricas, 202 proceso de orientación vocacional, 1632 procesos de acompañamiento psicológico y 444 talleres vivenciales; todas acciones de atención a la comunidad universitaria y a cargo de la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional.
- En la Unidad profesional del Balsas, en la Ciudad de Huetamo, se llevó a cabo el Programa “Conoce tu Biblioteca” cuyo objetivo fue dar a conocer a los jóvenes del municipio y sus alrededores, la existencia y potencial de la Biblioteca Universitaria de la UMSNH en esa región, así como motivarlos a continuar sus estudios en espacios incluyentes.
- El Consejo de Investigación Científica aprobó la Convocatoria para el Fomento a la Protección Intelectual e Industrial de la UMSNH y el Reglamento Interno del Programa para el Fomento a la Protección Intelectual e Industrial de la UMSNH.
- Se llevó a cabo el Tradicional Tianguis de la Ciencia en su edición 31 y que se considera la mayor feria del conocimiento científico en el Estado de Michoacán con una afluencia de 30000 personas.
- Durante la Edición 2023 del Programa Delfín cuyo objetivo es fortalecer la cultura de colaboración entre las IES y Centros de Investigación en materia científica, se contó con la participación de 78 estudiantes nicolaitas y dio la bienvenida a 210 estudiantes provenientes de otras IES.
- La décimo primera edición del Verano Nicolaita de Investigación observó un crecimiento notable gracias a la presentación de 508 trabajos de investigación realizados durante el verano por los estudiantes inscritos en el programa.
- Exponatura, es una exposición fotográfica de la autoría del M. C. Gerardo Ochoa que consta de 20 fotografías impresas en formato medio sobre la fauna de distintas partes del país, la cual pretende mostrar la riqueza natural de México, creando, además,

conciencia sobre la importancia de su conservación. A lo largo del 2023 esta exposición fue montada en diversos eventos concurrecidos como lo fueron el 31 Tianguis de la Ciencia, el Festival de la Creatividad de la Facultad de Arquitectura y el *XVIII International Course*.

- La Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional llevó a cabo la jornada "Por la Tierra y los ODS".
- De igual manera se llevó a cabo la jornada #YosoyPaz en el campus de Ciudad Universitaria, en la Unidad Profesional de Uruapan y en la Unidad Profesional de Ciudad Hidalgo.
- Así mismo, se concretaron las Jornadas Juveniles contra las Adicciones con una participación de 15 asistentes.
- Se impartió la conferencia denominada "La historia de la comunidad LGBTTTIQ+".
- Se llevó a cabo la conferencia denominada "Basura cero. Recolección y separación de residuos".
- Se realizaron dos talleres de interculturalidad para la paz mediante el Juego de Pelota Purépecha
- Por primera ocasión tuvo lugar la actividad denominada "Reforestemos nuestra Universidad" que contó con la participación aproximada de 200 personas, una actividad pensada para realizarse de forma programada cada año.
- Se desarrollaron el Tercer y Cuarto Ciclo de Encuentros de Bioética desde la Universidad, actividad académica enfocada a cultivar prácticas y reflexiones bioéticas en la UMSNH, al tiempo que activa la Red de Bioética Universitaria y se vincula con la Red Nacional de Comités de Ética en Universidades.
- La comunidad nicolaita participó en pláticas "Espacios 100% libres de tabaco y emisiones"
- En junio de 2023 se creó la Coordinación General de Igualdad de, Inclusión y Cultura de la Paz de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- La defensoría de los Derechos Humanos universitarios nicolaitas llevó a cabo el seminario permanente de derecho conferencias de sensibilización sobre Derechos de la mujer; la firma de un convenio de colaboración con la comisión ejecutiva de atención a víctimas; la participación en la jornada sobre la trata de personas en el marco del día mundial contra la trata de personas en colaboración con el consejo Estatal de Derechos Humanos.
- La defensoría de los Derechos Humanos universitarios nicolaitas atendió 95 quejas procedentes.
- Se participó en el IV foro internacional universitario de perspectiva de género: Análisis y propuestas con perspectiva de género, tejiendo estrategias contra las violencias de género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Fue inaugurada en el Centro Cultural Universitario la exposición colectiva de estudiantes y egresados de la licenciatura en artes visuales de la facultad Popular de Bellas Artes en conmemoración de los disturbios de *Stone Wall* del barrio neoyorquino *Greenwich Village*.
- Se realizó la conferencia magistral dirigida a funcionarias y funcionarios de la UMSNH sobre el tema “Cultura de la Paz” y la forma de aplicarla cotidianamente dentro y fuera de la Universidad.
- La UMSNH en colaboración con el titular de la 21 Zona Militar de Michoacán, celebró la conferencia sobre el tema “Seguridad nacional”.
- Junto con la Coordinación General de Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de la Paz, se procedió a la entrega de 79 nombramientos de los enlaces institucionales de cada dependencia Universitaria y se atendieron 1581 trámites, solicitudes y/o servicios requeridos durante el año con apoyo de la Secretaría General y del Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.
- Se implementó el “Programa de Proximidad Estudiantil” reforzando la cultura de seguridad dentro de las instalaciones de la Institución.

- Se implementó el programa “Sendero seguro” ofreciendo condiciones para que la comunidad Universitaria camine libre y segura por todo el Campus de Ciudad Universitaria, apoyado con acciones de iluminación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura.

En conclusión, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha demostrado un compromiso excepcional tanto en la planificación de acciones previstas como en la implementación de iniciativas de sensibilización.

Las acciones previstas, meticulosamente diseñadas y puestas en marcha, reflejan la visión estratégica de la Universidad para abordar desafíos y metas específicos

Por otro lado, las acciones de sensibilización llevadas a cabo muestran un compromiso con la concienciación y la participación activa de la comunidad universitaria. La Universidad busca implementar cambios a nivel estructural y se esfuerza por involucrar a estudiantes, profesores y personal en la comprensión y promoción de acciones vinculadas a los criterios del SEAES, en su entorno.

---

### **Mejora Continua**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se enfrenta a desafíos significativos. Las áreas de mejora identificadas en esta autoevaluación crítica proporcionan una visión reveladora de retos medulares que la institución enfrenta en diversos aspectos de su funcionamiento.

Este análisis sugiere la presencia de oportunidades para fortalecer y optimizar diferentes áreas dentro de la universidad, señalando la necesidad de abordar cuestiones específicas que afectan su desempeño y eficacia. Las implicaciones de estas áreas de mejora resaltan la importancia de implementar estrategias y acciones específicas para abordar estos desafíos, con el objetivo de impulsar el crecimiento y la excelencia en la UMSNH. En última instancia, este proceso de autoevaluación crítica se presenta como un valioso punto de partida para el plan integral de mejora que permitirá a la UMSNH avanzar hacia sus metas institucionales y fortalecer su compromiso con la calidad educativa y la excelencia académica.

Inicialmente, la carencia de un mecanismo formal de evaluación interna de los programas educativos ha dado lugar a inconsistencias en la incorporación de los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en los perfiles de egreso y, de igual forma, de la identidad institucional nicolaita, generando un impacto negativo en la coherencia de la formación académica proporcionada por la institución. La necesidad apremiante de abordar esta deficiencia, a partir de la autoevaluación ante el SEAES, destaca la importancia de establecer un protocolo estandarizado que se centre de manera específica en la integración de estos criterios en todos los programas educativos. Este protocolo deberá incluir la participación activa de representantes de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, conformando comités de evaluación que aseguren una perspectiva integral en la implementación de los siete criterios del SEAES. Este enfoque inclusivo garantizará, en gran medida, una evaluación exhaustiva y equitativa, contribuyendo a elevar la calidad de la educación proporcionada por la institución y fortaleciendo su compromiso sociedad.

---

Otra área de oportunidad identificada se visualiza a partir de las limitaciones en la sistematización del seguimiento de egresados y la carencia de un seguimiento exhaustivo de la satisfacción de los empleadores que indican una brecha significativa en la realimentación sobre la efectividad de los programas académicos de la UMSNH. Mejorar la sistematización de estos procesos, mediante el uso de tecnologías avanzadas para recopilar y analizar datos, así como la implementación de un proceso sistemático para evaluar la satisfacción de los empleadores, contribuirá de manera significativa a obtener una comprensión más completa del rendimiento de los egresados en el campo laboral.

Además, la falta de un seguimiento eficiente de trayectorias estudiantiles deriva en que la Universidad pierde la oportunidad de recopilar datos valiosos sobre el desempeño y la progresión de los estudiantes a lo largo de su educación, limitando la identificación temprana de posibles problemas académicos, necesidades de apoyo o áreas en las que los estudiantes podrían beneficiarse de intervenciones específicas o coartando la planificación estratégica sus programas y recursos

De la misma manera, la ausencia de un sistema para documentar y evaluar el impacto de los convenios obstaculiza la capacidad de la UMSNH para intervenir y adaptarse de manera efectiva a las necesidades cambiantes, la implementación de un sistema eficiente para documentar y evaluar el impacto de los convenios fortalecerá la capacidad de la UMSNH para ajustar sus estrategias educativas y garantizará una toma de decisiones más informada basada en datos concretos y resultados tangibles. Estas mejoras contribuirán a una gestión más eficiente y a una educación superior más alineada con las demandas del entorno educativo y laboral.

Simultáneamente, el hecho de que el 33% de los programas de posgrado no cuentan con registro ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) se presenta como un desafío significativo en cuanto al reconocimiento y la calidad de dichos programas. La carencia de este registro impacta la visibilidad de los programas y puede comprometer su credibilidad, afectando directamente la capacidad de la universidad para atraer a estudiantes

---

y mantener una reputación académica sólida. Abordar esta problemática requiere la implementación de un proceso riguroso para registrar todos los programas de posgrado, asegurando que cumplan con los más altos estándares de calidad y acreditación. Este enfoque fortalecerá la posición de los programas en términos de reconocimiento nacional e internacional y contribuirá a mejorar la competitividad de la universidad en el ámbito educativo superior.

En otro orden de ideas, una estructura administrativa desactualizada en la institución representa un desafío significativo, ya que dificulta la capacidad de adaptación a las cambiantes necesidades del entorno. La modernización de esta estructura se presenta como una medida esencial para superar estos obstáculos; una estructura ágil y alineada con los requerimientos contemporáneos es prioritaria para garantizar una gestión efectiva.

La actualización de esta estructura administrativa posibilitará una toma de decisiones eficiente y permitirá una respuesta rápida y efectiva a las demandas institucionales y a las dinámicas cambiantes del entorno educativo. Este proceso de modernización fortalecería la capacidad de la universidad para enfrentar los desafíos actuales y sentaría las bases para un funcionamiento eficaz y adaptativo en el futuro.

Así mismo, la ausencia de un sistema unificado para evaluar el desempeño en todas las áreas universitarias representa un obstáculo considerable, puesto que dificulta la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones informada. La falta de una visión integral de la eficacia institucional limita la capacidad de la universidad para implementar mejoras estratégicas de manera general. En este contexto, el desarrollo de un sistema estructurado y unificado podría ser una solución clave para superar estos desafíos y permitiría una evaluación más completa y coherente, facilitando la identificación de áreas de mejora y el establecimiento de estrategias eficaces para abordarlas.

De la misma forma, la dependencia excesiva de procesos manuales o sistemas obsoletos representa un obstáculo significativo para la eficiencia operativa y el aprovechamiento de las tecnologías disponibles.

---

La falta de sistemas modernos basados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) limita la capacidad de la Universidad para optimizar procesos, lo que impacta directamente en la eficiencia general de las operaciones; la implementación de estos sistemas mejoraría, sin duda, la eficiencia, reduciría la carga administrativa y facilitaría la recopilación y análisis de datos. Si este cambio se realiza permitiría una gestión más ágil y una toma de decisiones más informada, ya que los procesos automatizados agilizarían las operaciones diarias, liberando tiempo y recursos que se pueden utilizar de manera más estratégica para abordar desafíos y promover la mejora continua.

En resumen, abordar estas problemáticas implica un enfoque integral que combine la modernización de procesos, la implementación de sistemas tecnológicos, la participación activa de diversos actores y la adopción de mecanismos formales de evaluación interna.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se enfrenta a desafíos significativos en cuanto a la coherencia en la integración de los criterios SEAES); en particular, se destaca que hay una variabilidad en la forma en que los programas educativos incorporan estos criterios en sus perfiles de egreso; claro está que la coherencia en la integración de los criterios del SEAES en los programas académicos es esencial para asegurar la calidad y relevancia de la educación superior impartida por la institución. Además, la falta de uniformidad en la incorporación de estos criterios puede llevar a disparidades en los niveles de preparación de los graduados, afectando la reputación académica de la Universidad y su capacidad para cumplir con estándares nacionales e internacionales. Sin duda, una de las estrategias planteadas en la Universidad es establecer un mecanismo de evaluación de planes y programas educativos de todos los niveles a fin de contar con los elementos pedagógicos necesarios para implementar los criterios del SEAES de manera transversal y en los perfiles de egreso. Las acciones necesarias para lograr el desafío de la incorporación de los siete criterios deberán iniciar con una revisión exhaustiva y estandarizada que debe abordar la forma en que se incorporan los criterios en los perfiles de egreso y la profundidad con la que se integrarán

---

en los planes de estudios y en las prácticas pedagógicas. Además, la revisión sin duda, considerará la realimentación de los egresados y las demandas cambiantes del mercado laboral para garantizar la pertinencia y actualización de los programas académicos.

Adicionalmente, la alineación a la identidad institucional es fundamental pues implica cumplir con los estándares externos y reflejar la misión, la visión y los valores humanistas de la Casa Nicolaita. La correspondencia de los planes de estudio con la identidad institucional garantizaría que la educación ofrecida es de alta calidad y está arraigada en los principios fundamentales de la Universidad, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes.

No obstante, para llevar a cabo una revisión eficaz y estandarizada, se debe considerar el involucramiento de profesores, estudiantes, egresados y empleadores; la realimentación de estos actores clave en la educación superior puede ofrecer perspectivas valiosas sobre la efectividad de la integración de los criterios del SEAES y sugerir áreas de mejora específicas. Además, es esencial establecer mecanismos de seguimiento continuo para garantizar que los cambios implementados tengan un impacto positivo y duradero como evaluaciones periódicas de los programas académicos, revisión constante de los perfiles de egreso y actualización regular de los planes de estudio para adaptarse a las cambiantes demandas del entorno educativo y laboral.

Por supuesto, los aspectos a mejorar en los planes y programas de estudio se suman a desafíos como el diseño de estrategias exitosas para la profesionalización de la Planta Académica y su impacto en la enseñanza o la sistematización del seguimiento a trayectorias escolares

Sin embargo, los logros de la Universidad en la diversidad de programas y la implementación de mecanismos de evaluación ofrecen una base sólida para abordar estos desafíos. La institución puede beneficiarse de enfoques estratégicos y colaborativos para superar las discrepancias y aprovechar al máximo sus fortalezas.

---

**Plan de Mejora**
**Tabla 4***Plan de Mejora Continua UMSNH 2024*

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
Mejorar la excelencia académica y de gestión en la UMSNH.	Desarrollar un mecanismo de evaluación interna para los programas educativos de la Universidad con el fin de incorporar los criterios del SEAES.	Establecer un protocolo de evaluación estandarizado que aborde la integración de los criterios del SEAES en los perfiles de egreso y transversalmente en los planes de estudio.
		A través del Comité Institucional de Mejora Continua (CIMCO) construir un Marco de Referencia para la integración de los criterios del SEAES a los programas educativos.
		Crear comités de evaluación que incluyen representantes de profesores, estudiantes, egresados y empleadores. Puede replicarse la buena práctica de Consejos Consultivos.
		Evaluar la correspondencia entre los planes de estudio y los principios fundamentales de la Universidad.
		Adecuar los programas educativos para reflejar la identidad institucional y fortalecer la formación integral de los estudiantes.
		Crear herramientas de obtención de datos como encuestas y entrevistas para recopilar opiniones sobre la efectividad de la integración de los criterios del SEAES.

---

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
		Realizar revisiones periódicas de programas educativos utilizando el protocolo ya definido.
		Ofrecer programas de desarrollo profesional y capacitación para el personal académico.
	Definir estrategias de Profesionalización Docente en función de los criterios del SEAES	Fomentar la participación en conferencias, talleres y actividades de actualización.
		Diseñar un sistema integral de evaluación del desempeño académico que incluya métricas claras y procesos de mejora continua.
	Diversificar la oferta educativa en cuanto a la modalidad: híbrida, en línea, dual.	Actualizar y ampliar los recursos tecnológicos para facilitar la enseñanza y la investigación
	Implementar sistemas efectivos para el seguimiento a trayectorias escolares.	Desarrollar o utilizar herramientas tecnológicas con las que cuente la Universidad para el seguimiento académico estudiantil.
	Promover la mejora continua en procesos administrativos	Implementar programas de capacitación y evaluación para el personal administrativo con el objetivo de mejorar la calidad en los servicios.
Sistematizar el seguimiento a Trayectorias Escolares a fin de mejorar los servicios de apoyo a estudiantes.	Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías	Capacitar al personal docente como tutores o a estudiantes como tutores pares.

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
<p>Crear una Estrategia Integral de Apoyo Estudiantil en la Universidad.</p>	Fortalecer el Programa	Evaluar periódicamente el Programa Institucional de Tutorías.
	Institucional de Tutorías	Realizar sesiones de supervisión para
	Establecer un Programa	tutores con la finalidad de compartir
	Institucional de Mentoría o	experiencias y fortalecer su quehacer
	Asesoría Académica.	tutoral.
		Identificar y capacitar a mentores
	Establecer un Programa	Evaluar el programa de mentoría en
	Institucional de Mentoría o	función de sus resultados e impacto
Asesoría Académica.	Crear protocolos de identificación e	
Fortalecer los servicios de	intervención para estudiantes en riesgo	
Apoyo Psicológico, de	de abandono escolar.	
crecimiento emocional y		
desarrollo de habilidades		
emocionales para estudiantes		
que se ofrecen en la		
Universidad con apoyo de la	Crear un protocolo para la atención	
Facultad de psicología y la	psicológica en la Universidad.	
Coordinación de proyectos		
Transversales y de		
Responsabilidad Social		
Institucional		
Fortalecer los servicios de	Crear campañas de concientización sobre	
Apoyo Psicológico, de	salud mental	
crecimiento emocional y	Establecer línea de ayuda o portal en	
desarrollo de habilidades	línea para acceso inmediato a recursos	
emocionales para estudiantes	de apoyo psicológico.	
que se ofrecen en la	Ofrecer talleres sobre manejo del estrés,	
Universidad con apoyo de la	inteligencia emocional y habilidades de	
Facultad de psicología y la	afrontamiento	

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
Mejorar la Equidad de Género y la Inclusión en la UMSNH	<p>Coordinación de proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional</p> <p>Fortalecer la Coordinación de Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de la Paz</p>	<p>Colaborar con expertos para impartir charlas o sesiones informativas sobre desarrollo personal.</p> <hr/> <p>Desarrollar campañas y actividades que promuevan la inclusión y diversidad en la Universidad.</p> <hr/> <p>Ofrecer talleres y programas educativos para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre igualdad de género y diversidad.</p>
Posicionar a la UMSNH como una institución líder innovadora.	Fomentar la investigación y desarrollo tecnológico.	<p>Difundir entre la comunidad universitaria la normatividad respecto a Perspectiva de Género, Inclusión y Cultura de la Paz</p> <hr/> <p>Fomentar proyectos de investigación que aborden problemas sociales y promuevan soluciones sostenibles y éticas.</p> <hr/> <p>Participar en convocatorias para incrementar el financiamiento y recursos destinados a proyectos e investigación tecnológica y de innovación.</p>
	Integrar enfoques de innovación social. Vanguardia e interculturalidad en programas académicos y de manera transversal en la UMSNH.	Revisar y modernizar los programas académicos para incorporar enfoques y tecnologías innovadoras en línea con las tendencias actuales y futuras.
		Fortalecer las colaboraciones estratégicas con instituciones líderes en

---

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
		investigación y desarrollo para impulsar la innovación en la UMSNH.
		Modificar programas académicos para incorporar conceptos y metodologías de innovación social.
		Crear programas y oportunidades para que los estudiantes participen en proyectos de innovación social en la comunidad.
		Crear acuerdos de colaboración con comunidades indígenas para promover el intercambio cultural y el respeto mutuo.
		Crear acuerdos de colaboración con comunidades indígenas para promover el intercambio cultural y el respeto mutuo.
	Implementar proyectos de impacto comunitario como parte integral de la formación académica.	Crear colaboración con comunidades locales para abordar desafíos específicos y permitir que los estudiantes contribuyan directamente al bienestar de la sociedad.

*Nota.* Acciones de mejora propuestas por el Comités Institucional de Mejora Continua de la USMNH.

**Fuentes Consultadas**

SEP, CONACES, SEAES. (2023). Anexo Técnico de la Convocatoria del SEAES para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las instituciones de educación superior. SEP-CONACES-SEAES.

SEP, CONACES, SEAES. (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. SEP-CONACES-SEAES.

UMSNH. (2021). Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030. UMSNH.

UMSNH. (2024). *Primer Informe de Actividades UMSNH 2023*. UMSNH.